

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO V

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005
Sesiones celebradas del 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005

Actas Nos. 33/42 de 61

Período 2002-2006

No. 456

**Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2015**

República Dominicana



**BOLETÍN
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

TOMO V

Segunda Legislatura Ordinaria del Año 2005
Sesiones celebradas del 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005

Actas Nos. 33/42 de 61

Período 2002-2006

No. 456

Santo Domingo de Guzmán, R.D.
2015

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

CONTENIDO

TOMO V

VOLUMEN No. 456

-Índice segunda legislatura ordinaria del año 2005.

-Actas Nos. 33/42 de 61, con sus respectivos índices de las sesiones celebradas del 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005.

ANEXOS:

-Conceptos de legislaturas ordinarias-legislaturas extraordinarias.

-Nómina de los diputados según las provincias que representan y los partidos a que corresponden.

-Comisiones permanentes, sus bufetes directivos y demás miembros.

REPÚBLICA DOMINICANA

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Publicación a cargo del Departamento de Edición del Boletín

Hugo Antonio Marcano Sánchez	: Coordinador
Paula Nerís Vólquez Martínez	: Encargada
Yanira Mesa Jiménez	: Secretaria II
José Iván Frías Castillo	: Diagramador

Año LXXX• Santo Domingo de Guzmán• 25 de octubre al 22 de noviembre del 2005 / No. 456

BUFETE

PRESIDENTE	:	Alfredo Pacheco Osoria
VICEPRESIDENTE	:	Manuel Alberto Sánchez Carrasco
SECRETARIAS	:	Nemencia Amancia de la Cruz Abad e Ilana Neumann Hernández.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2005

ÍNDICE

	Pág.
Acta No. 33.- Sesión ordinaria del 25 de octubre de 2005.....	2025
Acta No. 34.- Sesión extraordinaria del 25 de octubre 2005.....	2131
Acta No. 35.- Sesión ordinaria del día 26 de octubre 2005.....	2149
Acta No. 36.- Sesión extraordinaria del día 01 de noviembre 2005.....	2159
Acta No. 37.- Sesión ordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2197
Acta No. 38.- Sesión extraordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2247
Acta No. 39.- Sesión extraordinaria del día 08 de noviembre 2005.....	2323
Acta No. 40.- Sesión ordinaria del día 15 de noviembre 2005.....	2345
Acta No. 41.- Sesión extraordinaria del día 15 de noviembre 2005.....	2407
Acta No. 42.- Sesión ordinaria del día 22 de noviembre 2005.....	2429

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 33

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2025
Incorporados a la sesión	2026
En representación oficial de la Cámara	2026
Ausentes sin excusa	2026
Asumió la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2026
Comprobación del quórum	2026
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2026
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2027
VOTACION 2.000	2027
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2027
VOTACION 3.000	2027
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2027
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	2027
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2027
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2027
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2027
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2028
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2028
VOTACION 4.000	2029
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2029
VOTACION 5.000	2029
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PEDRO MIR EL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS	2029
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2029
VOTACION 6.000	2029
VOTACION 7.000	2029
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ PARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS, Y LA SECCIÓN HATO	

VIEJO, EN ADICIÓN A LOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA, EL CUAL TENDRÁ ASIENTO LEGAL EN EL PARAJE LOS BOTADOS, DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS	2029
VOTACION 8.000	2029
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN; Y EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE ARROYO CANO Y YAQUE, DEL MUNICIPIO DE BOHECHÍO	2029
Diputado David Herrera Díaz	2029
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2029
Diputado David Herrera Díaz	2030
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2030
VOTACION 9.000	2030
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DEL DEPÓSITO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS (BASURA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA DISPONIENDO UN NUEVO VERTEDERO O CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO	2030
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2030
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2031
Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango	2031
Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez	2031
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2031
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2031
VOTACION 10.000	2031
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2031
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2031
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2031
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2031
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	2032
VOTACION 11.000	2032
VOTACION 12.000	2032
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE SALUD EN RELACIÓN A LA FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN ALMACENAMIENTO Y/O COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS	2032
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	2033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2033
VOTACION 13.000	2033
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	2033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2033
VOTACION 14.000	2033
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 28 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA CULTURA NACIONAL	2033
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2033
VOTACION 15.000	2033
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE SANTA BÁRBARA EL 6, DEL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE SANTA BÁRBARA EL 6	2033
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	2034
VOTACION 16.000	2034
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUSPENSIÓN DE LAS LICENCIAS Y TRABAJOS HASTA QUE SE REALICE LA CORRECTA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO PUERTO BONITO MARINA Y HOTEL, EN EL ASPECTO DE LA MARINA	2034
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	2034
VOTACION 17.000	2034
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 14-94 Y 136, PARA CREAR LA OFICINA INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS	2034
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2034
VOTACION 18.000	2034
VOTACION 19.000	2034
Incorporación del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria	2034
Diputado Presidente	2034
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL USO DE LA IMAGEN DE LA MUJER EN LOS COMERCIALES DE TELEVISIÓN	2035
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	2035
VOTACION 20.000	2035
Diputado Presidente	2035
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR FREDDY SALVADOR BÁEZ FIGUERO	2035
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2035
Diputado Presidente	2035
VOTACION 21.000	2035
Diputado Presidente	2036
VOTACION 22.000	2036
VOTACION 23.000	2036
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NO. 66-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997, DE EDUCACIÓN	2036
VOTACION 24.000	2036
PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE A LAS EMPRESAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO COBRAR POR LLAMADAS NO CONTESTADAS POR FALLAS OPERATIVAS	2036
Diputado Luis José González Sánchez	2036
Diputado Presidente	2037
Diputado Luis José González Sánchez	2037
Diputado Presidente	2037
Diputado Luis José González Sánchez	2037
Diputado Presidente	2037
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2037
Diputado Ángel Acosta Félix	2037
Diputado Juan Benito Reyes Brito	2038
Diputado Presidente	2038
VOTACION 25.000	2038
Diputado Ángel Acosta Félix	2038
Diputado Presidente	2038
Diputado Luis José González Sánchez	2038
Diputado Presidente	2038
VOTACION 26.000	2038
Diputado Presidente	2038
VOTACION 27.000	2038
PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA RECUPERACIÓN DEL RÍO NIZAO Y SUS	

AFLUENTES	2038
Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña	2038
VOTACION 28.000	2038
PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$23,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SERAFÍN NAPOLEÓN SANTILLÁN	2039
Diputado Federico Rosario Montero	2039
Diputado Presidente	2039
VOTACION 29.000	2039
VOTACION 30.000	2039
VOTACION 31.000	2039
VOTACION 32.000	2039
PUNTO NO. 17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA SEVERINA CELDA DE MOTA (DOÑA SILVIA) LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA SITUADA EN EL BARRIO VILLA GUERRERO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO	2039
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	2039
Diputado Presidente	2039
VOTACION 33.000	2039
PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES ALUSIVOS A ARMAS DE FUEGO, ARMAS BLANCAS, ARTEFACTOS DE GUERRA, O QUE INCITEN A LA VIOLENCIA	2039
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2039
VOTACION 34.000	2039
PUNTO NO. 19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, DEL MUNICIPIO DE POSTRER RÍO, PROVINCIA INDEPENDENCIA	2040
Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez	2040
VOTACION 35.000	2040
PUNTO NO. 20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA PARED, DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2040
Diputado Radamés Vásquez Reyes	2040
Reasumió la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2040
Diputado Juan Benito Reyes Brito	2040
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2040
VOTACION 36.000	2040
PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY QUE CREA LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DEL PAÍS	2040
Diputada Ilana Neumann Hernández	2040
VOTACION 37.000	2040
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2041
VOTACION 38.000	2041
PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS OBTENCIONES VEGETALES	2041
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2041
VOTACION 39.000	2041
VOTACION 40.000	2041
PUNTO NO. 23: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR MANUEL ROLANDO CONTÍN CUESTA A LA SUMA DE RD\$15,000.00	2041
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2041

VOTACION 41.000	2041
PUNTO NO. 24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LOS INGRESOS QUE SE RECIBEN POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS, DE USO NO ESPECIALIZADO, DERIVADOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS AEROPUERTOS Y/O PUERTOS EN SERVICIOS LOCAL E INTERNACIONAL	2041
VOTACION 42.000	2041
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
VOTACION 43.000	2042
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2042
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	2042
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	2042
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	2042
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís	2042
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2042
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2042
VOTACION 44.000	2043
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2043
VOTACION 45.000	2043
VOTACION 46.000	2043
VOTACION 47.000	2043
VOTACION 48.000	2043
PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2043
Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	2043
VOTACION 49.000	2043
VOTACION 50.000	2043
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2043
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	2043
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2043
VOTACION 51.000	2044
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	2044
Firmas	2044
Certificación de fidelidad	2044
Votaciones correspondientes a esta sesión	2044

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y diecisiete minutos (11:17) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Alta-

gracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhames Castro, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de

la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, José Altigracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasos Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altigracia Lizardo Mézquiz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Lucía Medina Sánchez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Luis Ramón Peña, Wilfredo Giovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altigracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Israel Terrero Vólquez, Félix María Vásquez Espinal y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfredo Pacheco Osoria (12:52), Rafaela Alburquerque de González (1:52), Manuel Elpidio Báez Mejía (12:54)), Rafael Emilio Betances Vásquez (12:02), Víctor Orlando Bisonó Haza (12:50), Ana Isabel Bonilla Hernández (11:55), Máximo Castro Silverio (11:59), Eugenio Cedeño Areché (12:38), Antonio Bernabel Colón Cruz (11:58), Alfredo Antonio Cruz Polanco (12:15), Remberto Arturo Cruz Rodríguez (1:07), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:52), Cristian Encarnación (12:28), Marcos Antonio Fermín García (1:05), Graciela Fermín Nuesi (12:51), Mario José Fernández Saviñón (12:01), Víctor Eduardo García

Sued (12:55), Rafael Enrique González Cruz (12:26), Sita Jiménez de los Santos (12:28), Sención Luna Silverio (12:59), Rubén Darío Maldonado Díaz (12:45), Noé Marmolejos Mercedes (12:56), Alfredo Martínez (12:12), Abel Atahualpa Martínez Durán (12:05), Octavia Angélica Medina Guerrero (12:13), Luis Wellington Mejía Cáceres (12:29), Cristian Paredes Aponte (1:18), Ismael Antonio Peña Rodríguez (12:40), Franklin Isaías Peña Villalona (12:32), Reynaldo de Jesús Rincón Khoury (1:38), Manuel Antonio Rivas Medina (12:13), Manuel Enrique Rodríguez Solís (12:13), Federico Rosario Montero (12:13), Aníbal Rosario Ramírez (12:10), Osva Antonio Saldívar Mota (1:04), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:34), María Margarita Sánchez de Almonte (12:16), Aníbal Sánchez Santos (12:44), Ramón Arcángel Santana Ramírez (12:00), Henry Osvaldo Sarraff Urbáez (12:13), Elías Rafael Serulle Tavárez (1:33), Luis Simón Terrero Carvajal (12:19), Julio César Valentín Jiminián (12:09), Ramón Idelfonso Vásquez Gómez (12:40) y Santiago Vilorio Lizardo (12:39).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Edis Fernando Mateo Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ramón Agramonte Alcéquez, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Porfirio Colón Veras, Julio Encarnación, Felipa Gómez Sarete, Juan Maldonado Castro, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Guillermo Radhams Ramos García, Bernardo Sánchez Rosario, Francisco Antonio Solimán Rijo, Pedro Antonio Tineo Núñez y Olga Lucidaria Torres Puesán.

Ante la ausencia del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “El Honorable Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez tiene excusa desde de hoy hasta el siete de noviembre”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación número 1.000 fue usada para prueba del sistema DCN.

VOTACION 2.000

El Diputado Presidente solicitó y sometió a votación que el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 56 votos emitidos.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Si no hay quórum en la segunda oportunidad, revisamos las tarjetas, y el que no esté presente, se quedó ausente, para que estemos claros en eso. Antes de los cinco minutos, revisamos las tarjetas, y el que no esté, que después no venga a reclamar”.

VOTACION 3.000

El Diputado Presidente, de nuevo, solicitó y sometió a votación que el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 58 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Segunda votación no válida. Vamos a darle el previo a la Honorable Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, del Partido Reformista, en lo que esperamos los cinco minutos”.

En virtud del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los señores Diputados durante cinco minutos para someter votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Mientras transcurría el tiempo de espera reglamentario en proceso de votación, se le concedió un turno a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien manifestó: “En el día de hoy queremos hacer de conocimiento de este Hemiciclo que la provincia de Elías Piña está pasando por la triste pena de tener en estos momentos dos de sus principales municipios en estado de incomunicación. Esto así, como es de su conocimiento, porque el año pasado las aguas del río Caña arrastraron el puente Matayaya. Yo quisiera pedirles a los colegas que por favor nos escucharan...”

Ante el pedimento de la Diputada Contreras Valenzuela, el Diputado Vicepresidente en funciones de

Presidente intervino y solicitó: “Vamos a escuchar a la Honorable Diputada que está planteando un asunto de su comunidad. Por favor, vamos a escucharla”.

Prosiguió la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela exponiendo: “El año pasado, y todo este tiempo, dimos mucha carpeta aquí en la búsqueda de que las autoridades fueran en auxilio de nuestra comunidad. Sin embargo, hace menos de tres meses, las autoridades de Obras Públicas le entregaron la construcción de un desvío, o un badén, a un ingeniero contratista, al cual le asignaron una obra para instalar en el río Caña seis tubos de alcantarilla con un poco de cemento y algunas varillas, y esos seis tubos con su estructura le costaron a las arcas de este país, nada más y nada menos, que siete milloncitos de pesos (RD\$7,000,000.00). Todos los que veíamos este desastre, sin ser ingenieros, sabíamos que esta imprevisión iba a traer como consecuencia que tan pronto el río volviera a crecer, nuestra provincia volvería a quedarse incomunicada. Nos duele que hoy, por la falta de previsión y por la complacencia de las autoridades actuales de Obras Públicas, no sólo estemos incomunicados, sino que también el Estado haya perdido la módica suma de siete millones de pesos (RD\$7,000,000.00), con los cuales nosotros estamos seguros que por lo menos la planta de tratamiento de las aguas del acueducto de Comendador pudo haberse instalado. Sin embargo, en el día de ayer no se habían presentado las autoridades de Obras Públicas a dar ninguna explicación ni a ofrecer ninguna alternativa para que las vías de comunicación con el municipio de Comendador y el municipio de El Llano se viabilizaran. Nosotros, que sabemos que tenemos un tanto cansados a los colegas en este Hemiciclo por mantenernos alzando la voz a ver si algún día el gobierno del progreso presta atención a las múltiples necesidades que existen en mi provincia, les avisamos que a partir de hoy iniciamos una nueva jornada a ver si el gobierno se conduce de los tantos dominicanos que residen en Elías Piña y que en estos momentos están incomunicados y que corren alto peligro de salud por estar consumiendo las aguas sin ningún tipo de tratamiento y que si se enferman no hay forma de sacarlos de allí. Nosotros hacemos un llamado al señor Presidente de la República, al Secretario de Estado de Obras Públicas, al Director General del INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados) y a todos los funcionarios de este gobierno, que son sordos y ciegos, para que presten un poco de atención a la situación por la que está atravesando la provincia de Elías Piña, una provincia con dominicanos, una provincia con seres humanos, igual que cualquier otro, pero que lamentablemente estamos pasando por la profunda pena de que esta-

mos sufriendo la indolencia y la incapacidad de los funcionarios del gobierno del progreso y del PLD. Ojalá que ahora no sean sordos, porque quisieron echarle el problema a que cuando el puente se fue era otra administración la que estaba gobernando este país, pero ahora el problema es de ustedes. Ojalá que respondan y vayan en auxilio de la provincia, y no sólo se acuerden de que la gente de Elías Piña necesita que le lleven cuatro mil tarjetas para que los dirigentes del PLD que aspiran a ocupar puestos congresionales y municipales vayan a hacer campaña con esas tarjetas a mi provincia. Ojalá que sepan que la provincia de Elías Piña tiene hombres y mujeres que los tienen en la mira y que están dispuestos a concienciar a la población de que sus necesidades no son quinientos pesos (RD\$500.00) que le den con una tarjeta, sino que le resuelvan los problemas que de verdad le están afectando en estos momentos. Ojalá que el PLD sepa que estamos en un período preelectoral y que la sociedad de Elías Piña le va a cobrar en las urnas el abandono en el cual la tienen sometida”.

Al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán se le concedió el uso de la palabra y expuso: “He tomado este turno previo para referirme a dos asuntos de alto interés nacional. En el año 1996 se suscribió un acuerdo de límites con el Reino Unido que cuando fue enviado al Congreso Nacional fue objeto de denuncias, de cuestionamientos, provocando que el mismo fuera retirado del Congreso. En forma sorprendente hace ya un año, quizás más tiempo, ese acuerdo aparece en la página de Naciones Unidas, en la División de Asuntos Oceanográficos de las Naciones Unidas, como un acuerdo vigente. Nosotros cursamos una solicitud al gobierno dominicano, a la Cancillería, para que solicitara formalmente el retiro de esa información incorrecta, una información que está provocando confusión entre investigadores que trabajan el tema de los límites marítimos a nivel internacional. Nosotros queremos reiterar nuestro planteamiento: El gobierno dominicano, la Secretaría de Relaciones Exteriores, debe solicitar al organismo de Naciones Unidas el retiro de esa información incorrecta, una información sobre límites, sobre acuerdo de límites, que no tiene ningún fundamento, porque el acuerdo que se suscribió fue desestimado por el Congreso Nacional, y esto es algo que está íntimamente relacionado con un tema que nosotros esperamos que próximamente esta Cámara solvente, que es el proyecto de Ley de Límites Marítimos de República Dominicana, para definir los límites nuestros conforme a los criterios, a los parámetros establecidos en la Convención de Derechos de Mar, de Naciones Unidas, suscrita en Montego Bay, en el año 1982. En otro orden, señor Vicepresidente, quiero hacer una

reflexión acerca del Plan de Seguridad Democrática de República Dominicana. Éste es un ejemplar (muestra texto) que se ha distribuido entre Congresistas y en los medios de opinión pública, que contiene los lineamientos generales del Plan de Seguridad Democrática, que promueve la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Estado de Interior y Policía y la Policía Nacional. Nosotros hemos estudiado este Plan, y entendemos que se trata de un plan muy acabado, muy bien pensado, muy articulado, elaborado con la participación de muchos actores, incluida la sociedad civil. Sin embargo, hay un aspecto que nos llama poderosamente la atención, señor Vicepresidente y estimados colegas. En ningún momento este Plan contempla el fortalecimiento de los controles en frontera, y esto es sumamente importante, porque sabemos, todos los que estamos aquí, que tres factores principales inciden en el estado de violencia que se está experimentando en el país desde hace unos años a esta parte. Desempleo, proliferación de armas y distribución, para consumo local, de drogas. La combinación de esos tres factores sin lugar a dudas constituye una causa de perturbación del orden público en el país, y los tres, desempleo, proliferación de armas, especialmente armas ilegales, y consumo local de drogas, tienen que ver con la debilidad de los controles en frontera. Para que este Plan de Seguridad Democrática pueda surtir efecto, lo estamos diciendo hoy aquí, ya se lo habíamos dicho a las autoridades, es necesario complementarlo con un plan de control en frontera que reduzca los factores, las causas, que propician violencia en el país”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Vamos a la tercera votación, y quiero decir algo antes de la tercera votación. Hay Diputados que vienen, se registran, y se van, después, pulsan “sí”; los que están en comisión tienen una justificación porque están trabajando, pero hay otros que vienen, se registran, y salen por ahí, y nadie sabe nada, y, después, tienen un pleito cuando se levanta la sesión por falta de quórum y no les reportan la presencia, y, entonces, al no reportarles la presencia, quieren echarles la culpa a los que están dirigiendo, y no se dan cuenta que los culpables son ellos, que no vienen a cumplir con su obligación. Entonces, vamos a la tercera votación, pero vamos a pedirles a los que están presentes aquí que por favor ocupen sus asientos para que logremos el quórum, porque hay registrados ciento y pico de Diputados, y no se justifica que no voten setenta y seis. Hay ciento dos Diputados registrados, les voy a pedir que todos ocupen sus asientos, para que no se les pase la votación”.

VOTACION 4.000

El Diputado Presidente, por tercera vez, solicitó y sometió a votación que el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Se aprobó con la mínima. Hay Diputados que están acá, no ocupan sus asientos, y no aparecen votando”.

VOTACION 5.000

Sometida a votación el acta número cinco (05), de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

Se abocó la Sala al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para hoy.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PEDRO MIR EL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORÍS. (Diputados Franklin Isaías Peña Villalona PLD y Rafaela Albuquerque de González PRSC). RECIBIDO EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 31, EXTRAORDINARIA, DEL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02675-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán planteó: “Que se libere de los trámites de lectura y de comisión, y sea aprobado en segunda lectura”.

VOTACION 6.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ PARA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS, Y LA SECCIÓN HATO VIEJO, EN ADICIÓN A LOS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE MONTE PLATA, EL CUAL TENDRÁ ASIEN-TO LEGAL EN EL PARAJE LOS BOTADOS, DISTRITO MUNICIPAL DE LOS BOTADOS. (Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez PRD). RECIBIDO EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/12/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO. 31, EXTRAORDINARIA, DEL 18/10/2005, POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02687-2002-2006-CD

VOTACION 8.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la Comisión de Justicia: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE SABANETA, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, PROVINCIA SAN JUAN; Y EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE ARROYO CANO Y YAQUE, DEL MUNICIPIO DE BOHECHÍO. (Diputado Eulalio Ramírez Ramírez PRD). RECIBIDO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02705-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento se le otorgó al Diputado David Herrera Díaz, quien dijo: “Nosotros vamos a pedir que este proyecto sea liberado de lectura y de debates, y que sea aprobado en primera lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Herrera Díaz y le planteó: “Honorable, ése es un proyecto sobre la creación de un Juzgado de Paz. Yo creo que debemos ir más lentos, y lo más normal es que se sigan los trámites yendo a la Comisión de Justicia, porque hay que llenar una serie de trámites legales”.

Ante el planteamiento del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, el Diputado David Herrera Díaz expresó: “A los jefes no se les discute, me acojo a su propuesta”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, refiriéndose al Diputado Herrera Díaz, señaló: “El Honorable Diputado permite que este proyecto sea liberado de lectura y de debates, y enviado a la Comisión de Justicia”.

VOTACION 9.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado David Herrera Díaz para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de la Comisión de Justicia: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO LA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DEL DEPÓSITO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS (BASURA) DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA DISPONIENDO UN NUEVO VERTEDERO O CONSTRUCCIÓN DE UN RELLENO SANITARIO. (Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango PRSC). RECIBIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02731-2002-2006-CD

En un turno de procedimiento, el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango manifestó: “Indudablemente que el vertedero que está en la entrada de la ciudad de Puerto Plata se ha constituido ya no solamente en un problema para los moradores de esa zona, sino que esto ha trascendido los límites de la comunidad donde está instalado en estos momentos, provocando daños, no solamente al sector turístico, sino que viene afectando a la inmensa mayoría de personas que reside en las zonas aledañas. Esto viene produciendo un trastorno no solamente en el desenvolvimiento de la vida social de esa comunidad, sino que ya está afectando de manera directa lo que es la salud de los moradores de esa y de las zonas aledañas en donde está situado en estos momentos ese vertedero. En reiteradas ocasiones, hemos estado realizando

contactos con las autoridades correspondientes con la finalidad de que se busque una solución a este problema, que ya no solamente, reitero, está afectando a los moradores de la zona, sino que se ha convertido en una problemática para toda la colectividad puertoplateña, puesto que esto, aparte de que está afectando la salud de los moradores de esa zona, como es el caso de muchos niños que han tenido que ser ingresados en los diversos centros de salud de la comunidad puertoplateña, puede presentar afecciones de las vías respiratorias, pero también enfermedades que se presentan por la contaminación que producen esos desechos sólidos depositados de manera irregular en esa zona. Aparte de que esto tiene alrededor de nueve meses que está incendiado, esto propaga un humo que se extiende alrededor de un kilómetro, produciendo, en reiteradas ocasiones, accidentes de tránsito, que muchos de ellos han costado la vida de personas que transitan por esa vía, y otras han quedado mutiladas, y otra gran cantidad ha salido herida. Nosotros queremos hacer un llamado de manera seria, de manera responsable, a las autoridades del gobierno actual que en varias ocasiones han prometido buscar una solución a este problema que está situado, precisamente, a la entrada de la ciudad. Y esto, reitero, está afectando de manera significativa el buen desenvolvimiento de la vida social puertoplateña, pero también está afectando de manera radical lo que es la propagación, lo que es el desarrollo, del sector turismo, que precisamente cerca de esa zona hay varios hoteles que sus huéspedes han tenido que salir porque no soportan, primero, el mal olor, y, segundo, la contaminación que esto produce. Vamos a pedir, si es posible, implorar, y si tenemos que arrodillarnos, vamos a hacerlo ante las autoridades, que en estos momentos se han mostrado indolentes ante una problemática que presenta una ciudad como es Puerto Plata, un centro turístico, que en estos momentos esto le da un aspecto de abandono, un aspecto de un basurero municipal, que nosotros no estamos de acuerdo, y así lo está manifestando toda la colectividad. Vamos a hacer un llamado a los colegas, que por favor aprobemos este proyecto de resolución, que no es una petición ‘medalaganaria’, que no es un antojo de la comunidad de Puerto Plata, que es un reclamo, una necesidad, de un pueblo que quiere seguir desarrollándose, que quiere ver crecer el turismo en la zona, y que lamentablemente, por las condiciones en que se encuentra hoy por causa de ese vertedero, ha visto trastornado lo que son las aspiraciones de la colectividad puertoplateña. Pero, vamos nosotros a pedir a nuestros estimados colegas que demos un voto de apoyo a este proyecto de resolución que hemos presentado, porque entendemos que con el apoyo de ustedes, nosotros podemos buscar una vía de solución

a este problema que viene afectando, reitero, no ya solamente a la colectividad puertoplateña, sino a todos aquellos que nos visitan. Vamos a pedir el favor de la aprobación de este proyecto de resolución, a ver si esas personas que dicen que 'e' pa' lante que vamos' permiten que Puerto Plata pueda dar, aunque sea, un pasito al frente, porque nosotros, como pueblo de progreso, como pueblo de desarrollo, queremos también crecer, y esperamos el concurso y el favor de cada uno de ustedes".

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le preguntó al Diputado Martínez Arango: "¿Cuál es el procedimiento que usted pide?, porque usted se fue al fondo y no pidió el procedimiento".

El Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango respondió: "Vamos a pedir que este proyecto de resolución se libere de los trámites correspondientes y sea aprobado en única lectura. Es un proyecto de resolución, no es un proyecto de ley, sino, una necesidad que tiene la colectividad puertoplateña, y pide el favor de los estimados colegas".

A viva voz, el Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez, refiriéndose al Diputado Martínez Arango, expresó: "Que hable del síndico, que no hable del gobierno".

También, a viva voz, el Diputado Teodoro Ursino Reyes pronunció: "¿Qué tiene que ver el gobierno con eso?".

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente puntualizó: "A los Honorables Diputados Fefey (para referirse al Diputado Rafael Emilio Betances Vásquez) y Teodoro (se refiere al Diputado Teodoro Ursino Reyes), no se les ha dado la palabra, con el perdón de ellos. El Honorable Diputado (alude al Diputado Martínez Arango) pide que esta resolución sea liberada de lectura y de ir a comisión".

VOTACION 10.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 51 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: "Vamos a votar, señores, que liberemos la resolución de lectura y de debates, y después ustedes hacen todos los argumentos que entiendan correspondientes, para que no paremos la sesión, por favor.

Vamos a liberarla primero, Chávez (se dirigió al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien estaba solicitando la palabra), y después yo le doy la palabra. ¿Qué le parece?".

A viva voz, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo respondió insistiendo en que antes de que se efectuara la votación debía agotar el turno que estaba solicitando.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, ante la respuesta del Diputado Chávez Tineo, le dijo: "¡Ah!, ¿usted quiere hablar y después vota? Vamos a complacerlo. Honorable Diputado Clodomiro Chávez, viceocero del Partido de la Liberación Dominicana, tiene la palabra".

El Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo expuso lo siguiente: "Es totalmente cierto, señor Presidente y distinguidos colegas, que se entiende la discursiva que los Legisladores en las últimas semanas han estado abordando, salvo honrosas excepciones. Pero, nosotros, como bloque del Partido de la Liberación Dominicana, queremos plantearle al distinguido colega, y amigo, por la provincia de Puerto Plata, que ha sido precisamente el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, que ha presidido el compañero Leonel Fernández Reyna, Excelentísimo señor Presidente de la República, que inició un proceso de autonomía presupuestaria en los gobiernos municipales en este país. Todos los Legisladores sabemos que el presupuesto de los ayuntamientos dependía de una suma exigua de Rentas Internas. Que aquí la mayoría de las provincias les pagaba a los regidores. Por ejemplo, yo tuve la oportunidad de estar en algunas provincias lejanas donde, primero, los regidores no ganaban nada, no se les entregaba nada, aunque sabemos que por ley son honoríficos, pero, haciendo una correlación para que nos entendemos, porque vamos a emitir un voto crítico, se lo advertimos al colega (alude al Diputado Martínez Arango), porque en gran medida ha sido un hombre cauteloso, aunque hoy se le fue un poquito la mano, se le olvidó que es un Legislador, pero vamos a emitir un voto crítico aquí hoy, y vamos a hacer algunas aclaraciones. Reiterarle al colega que los ayuntamientos lo que recibían eran exiguas sumas de dinero, que los ayuntamientos no tenían verdadera autonomía presupuestaria, y que esa autonomía presupuestaria que hoy tienen, que devengan más de doce mil millones de pesos del Presupuesto de la Nación, se debe a que el gobierno del Partido de la Liberación Dominicana se comprometió a cumplir con un proyecto de ley que aprobó el Congreso Nacional, y que Leonel Fernández promulgó, primero, con un cuatro por ciento

(4%), luego, para elevarlo progresivamente hasta un diez por ciento (10%) del Presupuesto de la Nación. Entonces, si los gobiernos municipales tienen autonomía presupuestaria, nosotros queremos preguntar: ¿Y los recursos que se generan a través de los arbitrios, a través de las tasas, a través de las diferentes resoluciones que se producen en la Sala Capitular, en ese gobierno municipal? Si no es suficiente, entonces, ¿por qué hay que venir acá, digo yo, en un discurso de campaña, que no es propio del Legislador cuando quiere pasar un proyecto, a plantear que además de todos esos recursos, enorme cantidad de recursos, que llegan a los ayuntamientos, también hay que culpar al gobierno? Decirle al colega (alude al Diputado Martínez Arango) que ésa es una cultura que la entendemos, a eso es lo que le llaman la cultura del paternalismo. Sabemos que la sociedad dominicana ha evolucionado, que en más de quinientos años no hemos tenido veinticinco años de democracia plena, que evolucionamos de dictaduras, y que esas dictaduras nos han ido imponiendo un modelo que nosotros tenemos que superar, los hombres y mujeres que creemos en la democracia y en la justicia social. Que demos un ejemplo, realmente, de que no todo lo que sucede en la sociedad dominicana, y mucho menos en el Estado, es culpa del gobierno central, que es parte del Estado, es el Poder Ejecutivo. Nosotros somos el primer poder del Estado, como Poder Legislativo, y existe, incluso, el Poder Judicial, y esos tres poderes constituyen el Estado Dominicano. Hoy día se habla de que hay un cuarto Estado, que yo no lo entiendo así, que son los poderes municipales, o, mejor dicho, los gobiernos municipales, con ese enorme poder de recursos. Entonces, si los gobiernos municipales no sirven para recoger la basura, ¿para qué ha servido que este primer poder del Estado haya aprobado más de doce mil millones de pesos que reciben estos gobiernos municipales, señor Presidente y distinguidos colegas? ¿De qué vale que nosotros hayamos aprobado eso y volvamos acá, entonces, a seguir pidiéndole, como en los tiempos antiguos, al gobierno central que disponga de recursos para entregarlos a los gobiernos municipales, que han sido incapaces, salvo honrosas excepciones? Vamos a aprobar la resolución, pero lo hacemos con esa salvedad, con este voto crítico, y, además, haciendo conciencia de lo que somos como Legisladores”.

Se le concedió la palabra al Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien explicó: “Este proyecto no ha sido liberado de lectura ni de los debates, pero, como se le dio la palabra al colega del Partido de la Liberación Dominicana, es posible que hayamos caído en los debates. Pero, yo lo que quiero es hacer un aclarando, y, quizás, como le decía el colega del

PLD (se refiere al Diputado Chávez Tineo) al colega Martínez Arango, que se le había ido el gatillo cuando le pedía al Estado Dominicano que resolviera el problema de los vertederos, sabemos que en lo que respecta al problema de los vertederos en cada uno de los pueblos es facultad de los ayuntamientos resolver el problema de relleno sanitario. Pero, yo estoy seguro que el colega Martínez Arango hizo esta resolución basado en que los sectores turísticos de Puerto Plata, con el gran problema de contaminación que tiene la zona de Puerto Plata, que algunos hoteles han sido afectados por los problemas de la infiltración de sus aguas hacia parte de la playa y por la gran humedad que había en ese sector, le pidieron al Excelentísimo señor Presidente de la República que ayudara al Ayuntamiento de Puerto Plata con un subsidio extraordinario, con la finalidad de que se pudiera producir el enterramiento de dicha basura y que se trasladara el vertedero, y que el Estado Dominicano estuvo buscando solución para llevar este vertedero a Monte Llano, y que la comunidad de Monte Llano rechazó la colocación de dicho vertedero en Monte Llano, y se logró que en la Loma de la Bestia se hiciera el vertedero. El Estado Dominicano se comprometió a hacer la vía de acceso hacia donde se va a producir el enterramiento de la basura, y eso ha tenido como consecuencia la elaboración de esta resolución de parte del Diputado Martínez Arango pidiéndole al Estado Dominicano que por favor emita los recursos necesarios para que esta carretera sea construida, y que el vertedero sea trasladado para el buen beneficio de los puertoplateños, y, por ende, del turismo, que tantos recursos le genera al Estado Dominicano. Por tales razones, les pedimos a los colegas del Partido de la Liberación Dominicana la aprobación de la mencionada resolución”.

VOTACION 11.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE SALUD EN RELACIÓN A LA FABRICACIÓN,

IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN ALMACENAMIENTO Y/O COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS. (Diputados José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté PRSC y Luis René Canaán Rojas PLD). RECIBIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02741-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento le fue otorgado al copropONENTE, Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, quien señaló: “Presidente, le pedimos que este proyecto sea liberado de lectura y de debates, y que vaya a una Comisión Especial, pero a plazo fijo, ya que ese mismo proyecto fue sometido en la Cámara de Senadores y ya tiene su informe, y está aquí en la Cámara de Diputados, para así tratar de refundir ambos proyectos y sacarlos antes de que se venza la legislatura, ya que eso viene a resolver el problema de la falsificación de medicamentos, que es un caso grave en la salud de los dominicanos”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “El Honorable Diputado Tabaré Rodríguez -que veo que el Honorable Diputado Luis René Canaán Rojas está de acuerdo- pide que sea liberado de lectura y de debates, y que vaya a una Comisión Especial”.

VOTACION 13.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, con el que está de acuerdo el Diputado Luis René Canaán Rojas, para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y que vaya a estudio de una Comisión Especial a plazo fijo de quince días: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial a plazo fijo de quince días.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MIGRACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez PLD). RECIBIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02743-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente concedió un turno de procedimiento al proponente del proyecto, Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez, pero dado que este Diputado se encontraba ausente, pues tenía excusa por estar de viaje oficial en representación de la Cámara, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Pues que esta resolución sea liberada de lectura y que vaya a comisión. Un momentito. Eso es una modificación a los Reglamentos, o sea, que no puede ser aprobado como resolución, tiene que ser con un tratamiento especial, Honorables Diputados. Es preferible que vaya a una comisión, a la Comisión de Interior, por favor”.

VOTACION 14.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y que vaya a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Interior.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL 28 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA CULTURA NACIONAL. (Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez PLD). RECIBIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2004. REF. 01153-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. »Expediente: 02744-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó: “Que sea liberado de lectura y de debates, y que vaya a la Comisión de Cultura”.

VOTACION 15.000

Sometido a votación el planteamiento del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y sea enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN DE SANTA BÁRBARA EL 6, DEL MUNICIPIO DE TAMAYO, PROVIN-

CIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE SANTA BÁRBARA EL 6. (Diputado Heraldo Mesa Velásquez PRD). RECIBIDO EL 19 DE ENERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.
Expediente: 02836-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Heraldo Mesa Velásquez solicitó: “Señor Presidente, en vista de que yo soy el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, pido que este proyecto se envíe a una Comisión Especial que está tratando los proyectos de mi provincia, o sea, que sea liberado de los procedimientos y enviado a la Comisión Especial que está tratando los proyectos de mi provincia”.

VOTACION 16.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de la Comisión Especial que está tratando los proyectos de su provincia: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Especial que está tratando los proyectos de la provincia Bahoruco.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PODER EJECUTIVO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA SUSPENSIÓN DE LAS LICENCIAS Y TRABAJOS HASTA QUE SE REALICE LA CORRECTA REEVALUACIÓN DEL PROYECTO PUERTO BONITO MARINA Y HOTEL, EN EL ASPECTO DE LA MARINA. (Diputados Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC y Nelson Antonio Núñez PRSC). RECIBIDO EL 26 DE ENERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02867-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al coproponente, Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo, quien expresó: “Pedimos que este proyecto de resolución se libere de lectura y de debates, y que vaya a una Comisión Especial que pueda evaluar todo lo concerniente a este proyecto”.

VOTACION 17.000

Sometido a votación el procedimiento pedido por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto enviado a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS LEYES 14-94 Y 136, PARA CREAR LA OFICINA INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS. (Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC). RECIBIDO EL 01 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02886-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, la proponente, Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, propuso: “Presidente, dada la importancia de este proyecto, que sea liberado de lectura y enviado a una Comisión Especial”.

VOTACION 18.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

VOTACION 19.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento presentado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes a esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial.

En estos momentos, se incorporó el Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Presidente manifestó: “Muy buenos días, colegas Diputadas y Diputados. Pido excusa porque informé al Vicepresidente que algunos asuntos, de manera espectacular (en este momento se

escuchó que una Diputada, a viva voz, hizo un comentario, del cual no fue posible tomar notas taquigráficas). No, no era político, estábamos trabajando con la reforma. La política me he propuesto hacerla en mis momentos libres, en los tiempos libres, para no afectar ni el desenvolvimiento ni nuestro quehacer normal. Hace un tiempo dijimos que el momento se iba a ir poniendo difícil, y por eso queríamos que avanzáramos un poco con la agenda, ustedes lo recuerdan, ya los Legisladores del Este del PRD, con algunas excepciones, ustedes ven que ninguno está aquí, tienen convención la semana que viene; en el PLD, el proceso está prácticamente pre-iniciado, veo la fuerza que ha tomado la candidatura a Senadora de mi hermana y amiga, doña Cristina Lizardo, y así es que se hace, que cuando uno llega, se siente que llegó; el Partido Reformista también está en eso. De mi parte, mañana en la noche yo voy a anunciar al país mi decisión, estoy frente a dos caminos, si voy por el de la diputación, o si voy por el de la (en este momento se escuchó un fuerte murmullo en la Sala). Mañana en la noche voy a comunicar al país mi decisión, por el canal 9, a las ocho y treinta de la noche, en el programa 'Con Freddy y punto'; por Telemicro, canal 5, a las diez y cincuenta de la noche; y por Matinal 15, a las nueve de la noche. Repito, ocho treinta, 'Con Freddy y punto', canal 9; Matinal 15, a las nueve de la noche; y a las diez y cincuenta, en Telemicro, canal 5. Inmediatamente fije mi posición, entonces iré al partido a inscribirme, tengo dos expedientes todavía”.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REGULA EL USO DE LA IMAGEN DE LA MUJER EN LOS COMERCIALES DE TELEVISIÓN. (Diputados Néstor Julio Cruz Pichardo PRD, María Estela de la Cruz de Jesús PRD, Octavia Angélica Medina Guerrero PRD, Ana Isabel Bonilla Hernández PLD, Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC y Sita Jiménez de los Santos PRD). RECIBIDO EL 01 DE FEBRERO DEL 2005. REF. NO. 01736-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.
»Expediente: 02888-2002-2006-CD

Se le otorgó la palabra al coproponente, Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, quien expresó: “Vamos a solicitar, Presidente, que este proyecto de ley sea liberado de lectura y que vaya a la Comisión de la Mujer”.

VOTACION 20.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Néstor

Julio Cruz Pichardo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de la Mujer: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Presidente expresó: “Luis René Canaán me mira y se ríe. No te preocupes, que yo soy una persona que se ha caracterizado por la sensatez; cualesquiera que sea mi decisión, voy a continuar siendo sensato, y la política a mí no me permea”.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género.

PUNTO NO. 12: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR FREDDY SALVADOR BÁEZ FIGUERO. (Diputados César Enrique Gómez Segura PRSC, Mario José Fernández Saviñón PRSC y Manuel Julio Pimentel Mejía PRD). RECIBIDO EL 16 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.
»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien manifestó: “El Diputado César Gómez me encomendó solicitar a este Honorable Hemiciclo que este proyecto sea liberado de todos los trámites y que sea declarado de urgencia, para que sea aprobado en el día de hoy en esta Cámara debido a que se trata de una persona que está en un estado muy difícil de salud”.

El Diputado Presidente dijo: “Informo también que voy a salir un poquito más temprano, porque vamos a continuar trabajando con lo de la reforma, ahora el Diputado Marino Collante y yo vamos al Palacio, a ver la reforma, a seguir viendo (en este momento un Diputado sugirió, a viva voz: “Véanla bien”). Sí, la estamos mirando bien, no se preocupe. El Honorable Diputado Héctor Mora solicita que el proyecto sea liberado de los trámites, para que procedamos a aprobarlo”.

VOTACION 21.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Héctor Enrique Mora Martínez para que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADA. 91 diputados a favor de 91 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “De inmediato, sometemos el pedimento del Diputado Mora, quien a su vez ha sido encomendado por el Diputado César Gómez para que solicite que el proyecto sea declarado de urgencia”.

VOTACION 22.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez: APROBADA. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 23.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NO. 66-97, DEL 15 DE ABRIL DE 1997, DE EDUCACIÓN. (Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez PRD). RECIBIDO EL 02 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02904-2002-2006-CD

VOTACION 24.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 14: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE A LAS EMPRESAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO COBRAR POR LLAMADAS NO CONTESTADAS POR FALLAS OPERATIVAS. (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2005. REF. 01664-2006-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

Se le otorgó el uso de la palabra al proponente, Diputado Luis José González Sánchez, quien expuso lo siguiente: “Dígame usted, ¿qué yo debo hacer, Presidente? Yo quiero que usted me oriente, Presidente, antes de yo tomar el turno. Vine con la idea de darle esto al pueblo, y no ha sido posible. Presidente, cada mes se roban cinco mil teléfonos, y cada mes matan niños quitándoles un teléfono, y las empresas de telecomunicaciones no hacen nada. Presidente, veinte y ocho mil millones de pesos (RD\$28,000,000,000.00) se roban las telecomunicaciones con las llamadas no contestadas, y nadie dice nada. Presidente, por ejemplo, cualquier compañía le pone a uno un teléfono, y traje la factura de un teléfono mío, y la factura detallada dice: veinticinco pesos (RD\$25.00) de impuestos; kiosco de actividades: diecisiete pesos con cincuenta y siete centavos (RD\$17.57); kiosco chismes del día: diecisiete pesos con cincuenta y siete centavos (RD\$17.57); kiosco clima: diecisiete pesos (RD\$17.00); kiosco deportes: diecisiete pesos (RD\$17.00), sin nadie pedirle esos servicios a nadie, y las telecomunicaciones te ponen esos impuestos; redondeo de llamadas, el veintiocho por ciento (28%) de carga impositiva de telecomunicaciones. Todas las llamadas que usted hace para un teléfono: -‘Aló.’ -‘No se encuentra.’ Habló un segundo, y le cobran un minuto. Presidente, la tarjeta de cien pesos (RD\$100.00) que usted compra dice que son diez minutos, pero ponga un cronómetro, tiene dos minutos, y nadie dice nada. Eso es una barbaridad a este país, señores. Entonces, Presidente, planteamos que además de declarar de urgencia este proyecto de ley, se invite a Rafael Vargas, para que les dé una explicación a los Diputados. Si yo no facturé el servicio de estos kioscos del ‘diablo’, ¿por qué me los ponen? Pero usted le manda una carta a la empresa de telecomunicación, por ejemplo: ‘Yo quiero que me retiren el Secretel’. Y dicen: ‘Después que usted pague, mande una carta y espere respuesta’. Pero nunca le dan respuesta, y en su casa sigue funcionando el ‘Secretel’: ‘Deje su mensaje después del tono’. Pero si yo no tengo ese servicio, yo no he pedido ese servicio, y siguen dándole el servicio a uno, y cobrándole el servicio a uno. Le cobran a uno, Presidente, el dieciséis por ciento (16%), el ITBIS; el dos por ciento (2%), para Telecomunicaciones. El teléfono más caro del mundo está en la República Dominicana, y dice aquí (lee texto): ‘INDOTEL explica que no tiene ningún medio cómo atacar a las compañías con respecto al redondeo’. ¡INDOTEL (se refiere al Instituto Dominicano de Telecomunicaciones)! Pero, mi pregunta es más grave, ¿por qué el Senado no pasa la ley?, ésa es la pregunta del siglo, ¿por qué los señores Senadores no pasan la Ley de Telecomunicaciones? Yo voy a pedir, Presidente, primero, que se declare

de urgencia esta ley, que se invite a Rafael Vargas y que una comisión de Diputados lleve el proyecto de ley al Senado de la República, para que se conozca en el Senado de la República antes de que se acabe la legislatura. Gracias, Presidente. Que se libere de los debates y de ir a comisión, y que se declare de urgencia”.

El Diputado Presidente se dirigió al Diputado Luis José González Sánchez y le señaló: “Usted tiene un proyecto de ley que es meritorio, y yo, desde mi curul, sea allá abajo, o desde aquí arriba, he votado siempre por el proyecto. Vamos, digo yo, a analizar el proyecto y a agilizarlo, pero eso no tiene que ver con traer al Director de Telecomunicaciones; usted es un Legislador más viejo que yo aquí y sabe que para eso hay que preparar una resolución solicitando eso...”

A viva voz, intervino el Diputado Luis José González Sánchez y le dijo al Diputado Presidente: “Si usted quiere, la preparamos ahora mismo”.

El Diputado Presidente siguió dirigiéndose al Diputado González Sánchez y le sugirió: “Pero vamos a hacerlo ponderado, no vamos a actuar, ¿usted me entiende? (En este momento se escuchó que a viva voz un Diputado propuso: “Presidente, pero que la comisión que lo vaya a estudiar que lo invite”.) Que lo invite para que explique. Él (se refiere al Diputado González Sánchez) plantea que se apruebe de una vez...”

A viva voz, intervino el Diputado Luis José González Sánchez y expresó: “¿Este proyecto? Yo pido la urgencia, ya se ha aprobado cuatro veces aquí”.

El Diputado Presidente, refiriéndose al Diputado González Sánchez dijo: “Bueno, si él pide la urgencia, entonces podemos aprobarlo con el mensaje; luego, si usted quiere, lo llamamos y vamos allá, donde él, o lo llamamos, y él viene aquí, a una visita a la Cámara, pero usted sabe que tenemos que, ¿usted me entiende?, la democracia hay que llevarla”.

Se le concedió la palabra la Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, quien manifestó: “Sin lugar a dudas que este proyecto de ley, que establece básicamente que el usuario no tenga que pagar a las instituciones prestadoras de servicios telefónicos las llamadas no contestadas, constituye para mí uno de los proyectos de leyes más importantes que se han discutido acá en el Congreso Nacional, y es cierto que me uno a la inquietud de su autor, a González Sánchez (se refiere al Diputado Luis José González Sánchez), porque éste es un proyecto que nosotros los Legisla-

dores tenemos que impulsarlo. La verdad es que la comunicación social es un asunto de alta envergadura. Hoy día la comunicación a través de la vía telefónica constituye una de las vías más expeditas, más fundamental, en la comunicación, y hay enormes distorsiones, distinguidos colegas. González Sánchez, bueno, un Legislador de su experiencia, no podía ser para menos, en su intervención fue sumamente puntual en establecernos una serie de aspectos, pero la verdad es que yo, como ciudadano, como usuario, también, de los servicios telefónicos, siento que nos están estafando, que nos están usando, que se están utilizando a los ciudadanos, que se están maltratando. Entonces, nosotros, como representantes del pueblo, tenemos que aprovechar este proyecto, aprovecharlo para ponernos al servicio de este país, que grita por todos lados, y que uno se encuentra con los usuarios del sistema telefónico nacional, que dicen que realmente no se está siendo justo, cuando llamadas, por ejemplo, no contestadas, se les cotizan a muy alto costo. Pienso que a lo que aspiramos los ciudadanos es a comprar comunicación. Lo que queremos comprarles a las prestadoras de servicios telefónicos es la comunicación. Y allí, donde no haya comunicación, allí, donde no haya la retroalimentación, como dirían los norteamericanos, expertos de la comunicación, no debía haber cobro de ésta. Esto hay que regularlo, y éste es un hermoso proyecto. Yo aparezco suscribiendo el proyecto también, porque desde su inicio el proyecto me parece, sumamente, de alta justicia social. Y créanme que estoy totalmente de acuerdo con que aprobemos este proyecto de urgencia, en primera y segunda lectura, en el día de hoy, y, ciertamente, que lo impulsemos también. Que vayamos, una comisión, y que hablemos allí en el Hemiciclo del Senado, para que antes de que termine esta legislatura podamos, realmente, darle a nuestro pueblo, a nuestro país, a nuestros usuarios, un proyecto de ley de alta justicia social”.

Un turno fue concedido al Diputado Ángel Acosta Félix, quien indicó: “Yo quiero atreverme a hacerles una propuesta a los Diputados que me han antecedido en la palabra. Ojalá, Presidente, podamos tener la oportunidad de revisar este proyecto, porque entiendo que hay aspectos de él que están contenidos en la reglamentación interna que promueve el INDOTEL, y, además de eso, hay otros aspectos que están siendo excluidos de la misma ley, como es el caso de las tarjetas de llamadas, o el servicio prepago, que es el robo más grande que hay en la República Dominicana. Yo no conocía una forma de robar más hábil que la tarjeta de llamadas, o el servicio prepago. Entonces, yo creo que ya algunos de los contenidos del proyecto están siendo resolutados por el INDO-

TEL, y otros temas son excluidos. Por cuanto, yo les pido que por favor, o la comisión que lo conoció, o la Comisión de Telecomunicaciones de esta Cámara, le dé una revisioncita antes de que el proyecto sea nuevamente votado, sancionado, por este Hemiciclo”.

Al Diputado Juan Benito Reyes Brito se le concedió la palabra y señaló: “Yo pensé, en un momento, que el proyecto que elevaba de categoría al municipio de Haina era el más importante que había en la Cámara. Sin embargo, hoy creo que este proyecto, que somete el colega Diputado Luis José, es el proyecto más importante, que el país va agradecer que nosotros le demos nuestra aprobación. Me gustaría que la enmienda, o la revisión, que propone Ángel Acosta se haga, si es que se va a hacer, en el más corto tiempo posible, porque este proyecto hay que aprobarlo en calidad de urgencia, y que una comisión de esta Cámara de Diputados se traslade al Senado de la República para lograr su aprobación, porque realmente el país nos lo va a agradecer”.

Señaló el Diputado Presidente: “Vamos a someter, entonces, que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y de debates. Hay un virtual consenso. Todos se han pronunciado a favor del mismo. A votación que el proyecto sea liberado de los trámites”.

VOTACION 25.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix preguntó: “Presidente, ¿usted copio mi propuesta?”.

Ante la pregunta del Diputado Acosta Félix, el Diputado Presidente se dirigió al Diputado González Sánchez y preguntó: “¿Qué dice el proponente?”.

El Diputado Luis José González Sánchez respondió: “Señor Presidente, parece que el Presidente de la comisión que estudió el proyecto, el Diputado Ángel Acosta, tiene razón en el sentido de que no están penalizadas dentro de este proyecto de ley las tarjetas prepagadas, que son el cartel. El cartel de la comunicación es la tarjeta prepagada. El cartel de las empresas vendedoras de tarjetas está en las tarjetas prepagadas. Y, si usted quiere, traigamos aquí un cronómetro, y compremos una tarjeta de diez minutos, y a que nada más tiene tres. Eso es un crimen a este pueblo, y nadie dice nada, nadie dice nada. En tal sentido, me acojo a la enmienda de Ángel Acosta, y propongo que sea aprobado en primera lectura y en-

viado a la misma comisión que preside Ángel Acosta, y que el próximo martes lo traigamos para discusión”.

El Diputado Presidente manifestó: “Los Diputados que estén de acuerdo con la urgencia, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, para que el mismo sea enviado a comisión”.

VOTACION 26.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente dijo: “Entonces, para que lo tomen en consideración, antes de aprobarlo en primera lectura, solicito a los Diputados la eliminación del párrafo del artículo número 7, que lo consideramos como inconstitucional”. El Diputado Presidente explicó que le daría su propuesta de modificación a la comisión, para que ésta la estudie.

VOTACION 27.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 15: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA LA RECUPERACIÓN DEL RÍO NIZAO Y SUS AFLUENTES. (Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña PRD). RECIBIDO EL 10 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02946-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el proponente, Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña, dijo: “Vamos a pedir, Honorable Presidente, que este proyecto de ley sea liberado de lectura y de debates, y que sea enviado a la comisión correspondiente”.

VOTACION 28.000

Sometido a votación el procedimiento pedido por el Diputado Franklin Isaías Peña Villalona para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente, que es la de Medio Ambiente: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión

Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 16: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$23,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SERAFÍN NAPOLEÓN SANTILLÁN. (Diputado Reynaldo de Jesús Rincón Khoury PRD). RÉCIBIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

El Diputado Federico Rosario Montero hizo uso de la palabra y manifestó: “Nosotros estamos solicitando que a esta pensión se le dé el mismo tratamiento que se les ha dado a las demás, que se obvie de todos los procedimientos y que se declare de urgencia”.

Expresó el Diputado Presidente: “El Diputado Federico Rosario Montero solicita que el proyecto sea liberado de los trámites”.

VOTACION 29.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese liberado de los trámites: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 30.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Federico Rosario Montero para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 31.000

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

VOTACION 32.000

Sometido a votación, de nuevo, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 17: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PROFESORA SEVERINA CELDA DE MOTA (DOÑA SILVIA) LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA SITUADA EN EL BARRIO VILLA GUERRERO, DE LA PROVINCIA DE EL SEYBO. (Diputada Soraya María Chahín Mercedes PRD). RECIBIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2005. EN

ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02959-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra a la proponente, Diputada Soraya María Chahín Mercedes, quien dijo: “Solicito que este proyecto sea liberado de lectura y de debates, y que vaya a la Comisión de Educación”.

El Diputado Presidente, refiriéndose a la Diputada Chahín Mercedes, expresó: “La Honorable Diputada solicita que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

VOTACION 33.000

Sometida a votación la solicitud de la Diputada Soraya María Chahín Mercedes para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO. 18: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE JUGUETES ALUSIVOS A ARMAS DE FUEGO, ARMAS BLANCAS, ARTEFACTOS DE GUERRA, O QUE INCITEN A LA VIOLENCIA. (Diputado Julio César Valentín Jiminián PLD). RECIBIDO EL 16 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02970-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra a la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández, quien manifestó: “En nombre del colega y amigo Valentín (alude al Diputado Julio César Valentín Jiminián), deseo avalar esta iniciativa y solicitar que vaya a la comisión que el Presidente considere oportuna. Es un proyecto de alta incidencia para esta época de Navidad que ya se acerca, y yo creo que es oportuno que lo conozcamos y lo sancionemos positivamente. Que se libere de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

VOTACION 34.000

Sometido a votación el pedimento de la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a la comisión correspondiente: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 19: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL JUZGADO DE PAZ DEL DISTRITO MUNICIPAL LA COLONIA, DEL MUNICIPIO DE POSTRER RÍO, PROVINCIA INDEPENDENCIA. (Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez PRSC). RECIBIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

Fue concedida la palabra al proponente, Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez, quien señaló: “Vamos a someter el procedimiento de que sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

VOTACION 35.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 20: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LA PARED, DEL MUNICIPIO BAJOS DE HAINA, PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Radamés Vásquez Reyes PLD y Juan Benito Reyes Brito PRD). RECIBIDO EL 28 DE FEBRERO DEL 2005. REF. 01121-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03000-2002-2006-CD

Se le otorgó la palabra al coproponente, Diputado Radamés Vásquez Reyes, quien dijo: “Este proyecto de ley, que eleva de categoría a la sección de La Pared, nosotros vamos a querer que sea liberado de lectura y que sea enviado a la Comisión de Asuntos Municipales, para que una subcomisión de esa comisión vaya al distrito municipal, vea las condiciones, que son muy favorables y oportunas, y en ese sentido rinda el informe correspondiente”.

En momentos en que el Diputado Radamés Vásquez Reyes hacía uso de la palabra, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la salida del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, reasumió la dirección de los trabajos legislativos.

En turno de procedimiento, el Diputado Juan Benito Reyes Brito, coproponente, expresó: “Me acojo a todo lo planteado por el colega Diputado Radamés Vásquez”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente ratificó: “El Honorable Diputado Radamés Vásquez plantea que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión, para que la comisión tenga la oportunidad de trasladarse al sector y pueda hacer una evaluación en el mismo terreno de los hechos”.

VOTACION 36.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Radamés Vásquez Reyes para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 21: PROYECTO DE LEY QUE CREA LOS LABORATORIOS DE CRIMINALÍSTICA EN LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DEL PAÍS. (Diputado Ramón Agramonte Alcéquez PRD). RECIBIDO EL 01 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03009-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Ilana Neumann Hernández dijo: “El proponente del proyecto, el colega Ramón Agramonte, nos pidió que el tratamiento que solicitáramos para este proyecto fuera que sea liberado de lectura y de debates, y que vaya a una Comisión Especial”.

VOTACION 37.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Ilana Neumann Hernández, a nombre del proponente, Diputado Ramón Agramonte Alcéquez, para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de una Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Por favor, los colegas que no nos hagan perder este ritmo de trabajo, y vamos a la segunda votación. Por favor, los colegas, que atiendan a sus curules”.

VOTACION 38.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por la Diputada Ilana Neumann Hernández, a nombre del proponente, Diputado Ramón Agramonte Alcéquez, para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de una Comisión Especial.

PUNTO NO. 22: PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN PARA LAS OBTENCIONES VEGETALES. (Diputado Ramón Porfirio Colón Veras PRD). RECIBIDO EL 02 DE MARZO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03016-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, en un turno de procedimiento, solicitó que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Agricultura.

VOTACION 39.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Agricultura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

VOTACION 40.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión de Agricultura: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura.

PUNTO NO. 23: PROYECTO DE LEY MEDIAN-

TE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR MANUEL ROLANDO CONTÍN CUESTA A LA SUMA DE RD\$15,000.00. (Diputado Julio César Valentín Jiminián PLD). RECIBIDO EL 17 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03272-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó: “Que sea liberado de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

VOTACION 41.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto quedó remitido a estudio de la comisión permanente correspondiente.

PUNTO NO. 24: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DE LOS INGRESOS QUE SE RECIBEN POR CONCEPTO DE IMPUESTOS Y TASAS, DE USO NO ESPECIALIZADO, DERIVADOS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LOS AEROPUERTOS Y/O PUERTOS EN SERVICIOS LOCAL E INTERNACIONAL. (Senador Germán Castro García PRSC. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 24 DE MAYO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 14/06/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/06/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 39, EXTRAORDINARIA, DEL 26/07/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03287-2002-2006-CD

VOTACION 42.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estu-

dio de comisión y de debates: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “A los Honorables Diputados, les pedimos excusas porque el proyecto fue aprobado en primera lectura, pero enviado a una comisión, y la comisión no ha rendido su informe, lo que quiere decir que lo enviamos nuevamente a la comisión correspondiente, extendiendo el plazo, para que rinda su informe. Al Honorable Diputado que preside esta comisión: Extendemos el plazo y lo devolvemos a la misma comisión para que rinda el informe”.

VOTACION 43.000

Sometido a votación que el proyecto fuese devuelto a la misma Comisión Especial y fuese extendido el plazo de estudio, para que dicha Comisión rinda su informe: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “Vuelve a la misma Comisión, para que rinda el informe”.

Quedó extendido el plazo de estudio a la Comisión Especial para que rinda el informe.

PUNTO NO. 25: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís PRD y Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005. REF. 02673-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. »Expediente: 03453-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el coproponente, Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís, señaló: “Presidente, este proyecto fue conocido ampliamente aquí en la Cámara de Diputados, donde fue enviado a la Comisión de Municipios, que preside el Honorable Diputado Manuel Pimentel, el cual se trasladó a visitar esas comunidades y dio un informe favorable. Por lo que yo voy a solicitarles a los Honorables Diputados de todas las bancadas que este proyecto sea liberado de todos los trámites y se apruebe en primera lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Si este proyecto tiene informe, hay que leer el informe. ¿Tiene informe, señora Secreta-

ria? (Se le comunicó al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente que el proyecto no tenía informe de la comisión.) El proyecto no tiene informe”.

El Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís tomó la palabra y dijo: “Repito, Presidente, perdón, este proyecto fue discutido y fue enviado a la Comisión de Municipios, la cual preside el Honorable Diputado Manuel Pimentel. Al proyecto se le rindió un informe favorable, pero el informe y el proyecto perimieron. Entonces, el proyecto se reintrodujo, y el informe está por ahí. Por eso estoy diciendo que se apruebe en primera lectura, y, entonces, después se lee el informe, en la segunda lectura”.

Explicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Es que el informe perimió, y lo que hay que hacer es aprobarlo en primera lectura y enviarlo a la misma comisión”.

El Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís, ante la explicación del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dijo: “A la misma comisión. Perfecto, está bien”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Rodríguez Solís y le sugirió: “Tiene que pedir la urgencia, para que lo enviemos a la misma comisión, y, entonces, que venga el informe”.

El Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís dijo: “Correcto”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, pero este sometimiento fue interrumpido por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien, a viva voz, solicitó un turno de aclaración. Concedido dicho turno, la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela expresó: “Presidente, ciertamente, este proyecto fue remitido a la Comisión de Municipios, tal como lo dice el colega Rodríguez Solís, pero como perimió el informe con el proyecto, nosotros entendemos que lo que procede es aprobarlo en primera lectura en el día de hoy y enviarlo a la misma comisión que conoció el proyecto, para que ratifique el informe, y, entonces, podamos conocerlo en segunda lectura”.

Ante el planteamiento de la Diputada Contreras Valenzuela, el Diputado Vicepresidente en funciones de

Presidente puntualizó: “Es que estamos coincidiendo, pero para hacer eso, de acuerdo a lo que dicen los Reglamentos, hay que declararlo de urgencia, y eso es lo que estamos pidiendo, que se libere de lectura y de ir a comisión, primero”.

VOTACION 44.000

Sometido a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 69 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Parece que los Diputados no están en eso. Honorables Diputados, vamos a apoyar a los Honorables Diputados Manuel Rodríguez Solís y a Agne Berenice, que están pidiendo que se libere de lectura y de ir a comisión, pero para hacerlo tienen ustedes que votar positivo en la segunda lectura”.

VOTACION 45.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por los Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís y Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 46.000

Sometido a votación el pedimento de los Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís y Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 68 votos emitidos.

VOTACION 47.000

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento de los Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís y Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese declarado de urgencia: APROBADO. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 48.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 26: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador

César Augusto Díaz Filpo PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 06 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005.

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo dijo: “Pido que este proyecto sea liberado de lectura y que vaya a la comisión correspondiente”.

VOTACION 49.000

Sometido a votación el procedimiento pedido por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

VOTACION 50.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento pedido por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Dijo el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Ahora hay que esperar cinco minutos. Nos quedan solamente diez minutos de trabajo, lo que quiere decir que si en estos diez minutos llegamos hasta el punto treinta es un éxito (en este momento, el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez solicitó que se llegara hasta el punto número treinta y dos). Hasta el treinta y dos, vamos a complacer a Remberto”.

En virtud de lo establecido en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a la Sala a los señores Diputados durante cinco minutos antes de someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

En tanto transcurrían los cinco minutos de espera reglamentarios en proceso de votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Los Honorables Diputados del PRD dicen que tienen convención, pero si los votantes de ustedes los ven trabajando desde aquí, votan con más gusto, olvídense, porque dicen que hay que apoyar a la gente que trabaja, hay que apoyar a los trabajadores, y como ustedes son gente de trabajo, los compañeros los van a apoyar, así que no se mortifiquen, Soraya (alude a

la Diputada Soraya María Chahín Mercedes) y compañía, no se mortifiquen, la convención está ahí, viento en popa”.

VOTACION 51.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento pedido por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 66 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, en

virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, procedió a cerrar la sesión siendo la una hora y cincuenta y un minutos (1:51) de la tarde. Acto seguido, convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato a los fines de conocer los puntos que fueron declarados de urgencia en la presente sesión.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria, del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número treinta y tres (33), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S33SLO05
»Fecha: 25-10-2005

VOTACION 1.000 25-10-2005 09:43
(Usada para prueba del sistema DCN.)
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 N0: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 25-10-2005 11:57
Moción: Liberar de lectura Acta No. 05 PLO 2004.
Presentes en la votación: 56
Registrados: 88 Si: 56 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 3.00025-10-2005 11:59
Moción: Liberar de lectura Acta No. 05 PLO 2004.
Presentes en la votación: 58
Registrados: 90 Si: 58 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 4.00025-10-2005 12:15

Moción: Liberar de lectura Acta No. 05 PLO 2004.

Presentes en la votación: 77

Registrados: 104 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron

60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 5.00025-10-2005 12:16

Moción: Aprobación Acta No. 05 PLO 2004.

Presentes en la votación: 78

Registrados: 104 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 26

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 6.000 25-10-2005 12:17

»Expediente: 02675-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 104 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 7.000 25-10-2005 12:18

»Expediente: 02675-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 104 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 25-10-2005 12:19

»Expediente: 02687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 105 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 9.000 25-10-2005 12:21

»Expediente: 02705-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 105 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 10.000 25-10-2005 12:27

»Expediente: 02731-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 51

Registrados: 109 Si: 51 N0: 0 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 11.000 25-10-2005 12:39

»Expediente: 02731-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 116 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.00025-10-2005 12:40

»Expediente: 02731-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 116 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 25-10-2005 12:42

»Expediente: 02741-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 116 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTIL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 25-10-2005 12:44

»Expediente: 02743-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 118 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 15.000 25-10-2005 12:45

»Expediente: 02744-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 118 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí

46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 25-10-2005 12:47

»Expediente: 02836-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 118 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 17.000 25-10-2005 12:48

»Expediente: 02867-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 118 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 25-10-2005 12:50

»Expediente: 02886-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 119 Si: 70 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 25-10-2005 12:50

»Expediente: 02886-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 119 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 25-10-2005 12:55

»Expediente: 02888-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 123 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron

103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 25-10-2005 12:58

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 91

Registrados: 125 Si: 91 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 22.000 25-10-2005 12:58

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 126 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí

144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 25-10-2005 12:59

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 126 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 24.000 25-10-2005 13:00

»Expediente: 02904-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 126 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí

4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron

97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 25-10-2005 13:13

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 129 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí

24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTÍN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMÉNEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DÍAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DÍAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 25-10-2005 13:15

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 129 Si: 86 NO: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DÍAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 25-10-2005 13:16

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 129 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí

58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 25-10-2005 13:18

»Expediente: 02946-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 129 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 29.000 25-10-2005 13:20

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 128 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 25-10-2005 13:20

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 128 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 31.000 25-10-2005 13:21

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 66

Registrados: 128 Si: 66 N0: 0 No Votaron: 62

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí

39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 25-10-2005 13:22

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 128 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 33.000 25-10-2005 13:23

»Expediente: 02959-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 128 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 25-10-2005 13:26

»Expediente: 02970-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 127 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí

93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 25-10-2005 13:27

»Expediente: 02978-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 127 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí

22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTÍN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 25-10-2005 13:29

»Expediente: 03000-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 127 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 37.000 25-10-2005 13:31

»Expediente: 03009-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 126 Si: 71 N0: 0 No Votaron: 55

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 25-10-2005 13:31

»Expediente: 03009-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 126 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 25-10-2005 13:32

»Expediente: 03016-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 127 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí

12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron

105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 40.000 25-10-2005 13:33

»Expediente: 03016-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 127 Sí: 86 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí

29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 25-10-2005 13:34

»Expediente: 03272-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 127 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 25-10-2005 13:35

»Expediente: 03287-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 127 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 48

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 43.000 25-10-2005 13:37

»Expediente: 03287-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 127 Sí: 78 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 44.000 25-10-2005 13:41

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 69

Registrados: 126 Si: 69 N0: 0 No Votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BÖDDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GÖRIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 25-10-2005 13:42

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 126 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí

129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 46.000 25-10-2005 13:42

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 68

Registrados: 126 Si: 66 N0: 2 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 47.000 25-10-2005 13:43

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 126 Si: 78 N0: 1 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 25-10-2005 13:43

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 126 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 49.000 25-10-2005 13:44

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 126 Si: 74 N0: 1 No Votaron: 51

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 50.000 25-10-2005 13:45

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 126 Sí: 73 N0: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron

50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí

140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 51.000 25-10-2005 13:51

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 66

Registrados: 122 Si: 65 N0: 1 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 34

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2132
En representación oficial de la Cámara	2132
Ausentes sin excusa	2132
Asumió la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2132
Comprobación del quórum	2133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2133
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR FREDDY SALVADOR BÆZ FIGUEROE	2133
VOTACION 52.000	2133
VOTACION 53.000	2133
VOTACION 54.000	2133
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE A LAS EMPRESAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO COBRAR POR LLAMADAS NO CONTESTADAS POR FALLAS OPERATIVAS	2133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2133
VOTACION 55.000	2133
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2133
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$23,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SERAFÍN NAPOLEÓN SANTILLÁN	2134
VOTACION 56.000	2134
VOTACION 57.000	2134
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2134
VOTACION 58.000	2134
Cierre de sesión	2134
Firmas	2134
Certificación de fidelidad	2134
Votaciones correspondientes a esta sesión	2134

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005), siendo la una hora y cincuenta y dos minutos (1:52) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroe de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abreu, Cristian Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, LeivinEsenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán,

Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Edis Fernando Mateo Vásquez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ramón Agramonte Alcéqueiz, Roberto Arturo Berroa Espailat, Ramón Antonio Bueno Patiño, Ramón Porfirio Colón Veras, Julio Encarnación, Felipa Gómez Sarete, Juan Maldonado Castro, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Guillermo Radhamés Ramos García, Bernardo Sánchez Rosario, Francisco Antonio Solimán Rijo, Pedro Antonio Tineo Núñez y Olga Lucidaria Torres Puesán.

Ante la ausencia del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, el Vicepresidente, Diputado Hugo

Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y cuatro (34) del día de hoy, martes veinticinco (25) de octubre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente especificó: “Para conocer de las urgencias con exclusividad”.

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para esta sesión extraordinaria.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR FREDDY SALVADOR BÁEZ FIGUERO. (Diputados César Enrique Gómez Segura PRSC, Mario José Fernández Saviñón PRSC y Manuel Julio Pimentel Mejía PRD). RECIBIDO EL 16 DE JUNIO DEL 2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 24/07/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/08/2004. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 33, CELEBRADA HOY 25/10/2005, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

VOTACION 52.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 53.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACION NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

VOTACION 54.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHÍBE A LAS EMPRESAS DEL SERVICIO TELEFÓNICO COBRAR POR LLAMADAS NO CONTESTADAS POR FALLAS OPERATIVAS. (Diputado Luis José González Sánchez PRSC). RECIBIDO EL 08 DE FEBRERO DEL 2005. REF. 01664-2006-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 33, CELEBRADA HOY 25/10/2005, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente explicó: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, pero para ser enviado a la comisión que preside el colega Ángel Acosta. Sometemos que sea liberado de lectura y de debates, y enviado a la comisión que lo estaba conociendo y que preside el Diputado Ángel Acosta, para que haga las correcciones correspondientes”.

VOTACION 55.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

Sometida a votación la propuesta del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a la Comisión Especial que lo estaba estudiando y que preside el Diputado Ángel Acosta Félix: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró: “Queda enviado a la misma comisión

que lo estudió, para que rinda el informe con las observaciones que se le hicieron”.

El proyecto quedó enviado a estudio de la Comisión Especial que lo estaba estudiando y que preside el Diputado Ángel Acosta Félix.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$23,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR SERAFÍN NAPOLEÓN SANTILLÁN. (Diputado Reynaldo de Jesús Rincón Khoury PRD). RECIBIDO EL 15 DE FEBRERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 33, CELEBRADA HOY 25/10/2005, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

VOTACION 56.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 57.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE RANCHO DE LA GUARDIA, LA FUENTE Y LOS GUINEOS CON SUS PARAJES, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Diputados Manuel Enrique Rodríguez Solís PRD y Agne Berenice Contreras Valenzuela PRSC). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005. REF. 02673-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 33, CELEBRADA HOY 25/10/2005, FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

VOTACION 58.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 33 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de debates, y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El proyecto quedó enviado a estudio de la comisión permanente correspondiente.

Concluido el conocimiento de los puntos incluidos en el orden del día fijado para esta sesión extraordinaria, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró cerrada la sesión, siendo la una hora y cincuenta y siete minutos (1:57) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas encargada y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número treinta y cuatro (34), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S34SLO05
»Fecha: 25-10-2005

VOTACION 52.000 25-10-2005 13:53
»Expediente: 02041-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 77
Registrados: 121 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 44

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 53.000 25-10-2005 13:53

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 67

Registrados: 121 Si: 67 N0: 0 No Votaron: 54

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí

4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 54.000 25-10-2005 13:54

»Expediente: 02041-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 121 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron

35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 55.000 25-10-2005 13:55

»Expediente: 02932-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 121 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 56.000 25-10-2005 13:56

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 121 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 39

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron

85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 57.000 25-10-2005 13:57

»Expediente: 02955-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 121 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	No Votaron

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 25-10-2005 13:57

»Expediente: 03453-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 121 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 35

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE OCTUBRE (MIÉRCOLES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PTE.)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2150
Incorporados a la sesión	2150
Ausentes con excusa	2150
Ausentes sin excusa	2150
Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2150
Comprobación del quórum	2151
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2151
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	2151
VOTACION 1.002	2151
VOTACION 2.000	2151
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2151
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	2151
Diputado Ruddy González	2151
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2151
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2151
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2152
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2152
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2152
Verificación de quórum en la Sala	2152
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2152
Diputado Osva Antonio Saldívar Mota	2152
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2152
Diputado Noé Sterling Vásquez	2152
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	2152
VOTACION 4.000	2152
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2153
Cierre de sesión	2153
Firmas	2153
Certificación de fidelidad	2153
Votaciones correspondientes a esta sesión	2153

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiséis (26) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y treinta y cinco minutos (11:35) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Boddén, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Ezenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Héctor Manuel Marte Paulino, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Luis Ramón Peña, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez

Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osval Antonio Saldívar Mota, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Julio César Valentín Jiminián, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Rafaela Albuquerque de González (11:55), María Estela de la Cruz de De Jesús (11:42), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (11:55), Jesús Antonio Félix Félix (11:49), Mario José Fernández Saviñón (11:47), Sención Luna Silverio (11:42), Abel Atahualpa Martínez Durán (11:41), Julián Elías Nolasco Germán (12:01), Hermes Juan José Ortiz Acevedo (11:45), Atila Aristóteles Pérez Vólquez (11:50), Euclides Rafael Sánchez Tavárez (11:51), Elías Rafael Serulle Tavárez (11:53), Francisco Antonio Solimán Rijo (11:46) y Santiago Vilorio Lizardo (11:48).

AUSENTES CON EXCUSA: Alfredo Pacheco Osoria, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Edis Fernando Mateo Vásquez Y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ramón Agramonte Alcéquiez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Roberto Arturo Berroa Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, José Leonel Cabrera Abud, Eugenio Cedeño Areché, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Marcos Antonio Fermín García, Víctor Eduardo García Sued, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristina Lizardo Mézquiz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Edis Fernando Mateo Vásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Franklin Isaías Peña Villalona, Guillermo Radhamés Ramos García, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Pedro Antonio Tineo Núñez y Félix María Vásquez Espinal.

Asumió la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la

ausencia con excusa del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, quien se encontraba ausente, pues estaba en representación oficial de la Cámara de Diputados.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y cinco (35) del día de hoy miércoles (26) de octubre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Por favor, a los colegas que ocupen sus asientos, y los que no están, por favor, al Mayordomo, que los llame para que vengan a ocupar sus respectivas curules, o a sacar sus tarjetas, porque así sabemos que no están. Pero, por favor, a los que están registrados que entren, pues vamos a hacer una revisión. De acuerdo al registro electrónico hay noventa y pico de Legisladores. Tenemos que comprobar si realmente están físicamente, o si vienen y luego se van. Al Mayordomo que, por favor, llame a los Diputados que están por los pasillos y que están registrados, para que vengan a ocupar su sitio. Es que vienen, se registran, y aquí (señala la computadora personal que tiene a su derecha) van casi cien Diputados presentes. Vamos a comprobarlo ahora mismo. Sometemos la liberación de lectura del acta número seis (6) de la sesión extraordinaria del diecisiete (17) de marzo del dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004)”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 1.000 fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN.

VOTACION 1.002

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que fuese liberada del trámite de lectura el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 53 votos emitidos.

VOTACION 2.000

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que sea liberada del trámite de lectura el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo

del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 53 votos emitidos.

Tras la votación que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Ahora votó uno menos que en la votación de ahorita. Mayordomo, por favor, a los que estén ahí afuera que si no van a entrar, que vengan a sacar sus tarjetas”.

Dado que por segunda vez la votación no fue válida, se debe llamar a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, el procedimiento de que se trata, esto así en virtud de la disposición del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

A viva voz, el Diputado Ruddy González solicitaba el uso de la palabra, y al concedérsele ésta, manifestó: “Para el desarrollo de esta actividad, que es obligatoria, es un mal aspecto el que se está generando. Si alguien vino y se puso presente aquí, y no está al momento del inicio, yo entiendo que hay que mandar a recoger las tarjetas, ¿usted me entiende?, porque es un mal aspecto. Nosotros, con estos periodistas de aquí, hacen una publicación y van a decir que el Congreso es un relajó. Si no se puede, por la causa que sea, de que algún Honorable Diputado, o Diputada, esté en alguna diligencia, las labores tienen que iniciar con un quórum de la mitad más uno, si no es posible, vamos a retirarnos, porque no es posible que estén llamando tanto a una persona para cumplir con su obligación de trabajo”.

Ante el señalamiento que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Entiendo que la inquietud del Honorable Diputado Ruddy González es muy aceptada, pero yo no soy culpable de eso. Yo tengo que guiarme por el registro que hay. Es una responsabilidad de los Honorables Diputados, que vienen y se registran, y se van, pero yo ni puedo decirles que no se registren, ni puedo decirles que no se vayan. De la única forma que yo compruebo una real situación es sometiendo la agenda a votación, y que por la falta del voto de los Honorables Diputados no se logre, así nosotros comprobamos que la presencia es ficticia. Entonces, el pago de su viático lo hacemos por presencia en la votación, pero yo no puedo hacer más nada”.

Le fue concedido un turno al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien puntualizó: “He tomado la palabra para hacer una observación. En la agenda hay un proyecto de resolución que sometimos un grupo de Diputados, entre ellos la mayoría de los

voceros aquí presentes. El texto nosotros lo estamos cambiando, es el mismo texto, pero la copia que está depositada aquí tiene una serie de errores materiales y formales. Habíamos sometido ya un texto final, entonces, lo que aparece aquí, nosotros estamos solicitando a la Secretaría que deposite el texto último que está acabado, desde el punto de vista formal. Esa era la precisión que queríamos hacer, para que en la Secretaría del Hemiciclo solicite a la Secretaría General el envío del texto final del proyecto de resolución, que es el que tiene una serie de datos que faltaban en este texto, y a la que además se le corrigieron una serie de fallas de carácter formal”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó: “¿Pero ustedes lo sometieron y está depositado?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán afirmó: “Sí, está depositado. Es el mismo texto básicamente, pero le faltaban unos datos que no están en la copia que se distribuyó entre los colegas. Entonces, le estamos pidiendo a la Secretaría General que sustituya el texto del proyecto de resolución que tenemos ahora, por el que depositamos posteriormente”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Está bien, Honorable Diputado. Yo quiero que, por favor, antes de someter la tercera votación, revisen las tarjetas y se saque las de los Legisladores que no estén presentes. Los que no están físicamente presentes, que se les saque, para nosotros saber, entonces, con qué quórum se terminó, y así, por ese listado, ustedes reportan (se dirige a las Relatoras Taquígrafas Parlamentarias, refiriéndose al reporte de viático por asistencia a sesiones). Por favor, sáquenme las tarjetas de los que están registrados y no están físicamente presentes. No importa si el Diputado está en el pasillo, se le saca la tarjeta. A los que van llegando, se les va entregando su tarjeta. Pero se les saca a todos, y los que llegaron que, por favor, se registren ahora que vamos a someter a votación por tercera vez la moción, pero tiene que ser con el quórum reglamentario, no andando”.

Siendo las once horas y cuarenta y siete minutos (11:47) de la mañana, se realizó un registro electrónico, en el cual se reportó la presencia de setenta y seis (76) Diputados.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Está el quórum reglamentario, pero si nos paramos no habrá quórum en la votación, porque el quórum está precario. Si se pierde el quórum

solamente vamos a reportar a los que estén presentes. Si alguno de los que hay aquí dentro no se ha registrado, que se registre, por favor”.

Le fue concedido un turno al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, quien significó: “Presidente, nosotros queremos observar, con mucha humildad, que debemos ser respetuosos del Reglamento que rige este Honorable Hemiciclo, y ya son más que suficientes los cinco minutos que han transcurrido. Entonces, lo que tenemos que hacer es respetar el Reglamento. Tampoco nosotros podemos estar aquí como una escuelita esperando a los niños que vengan a la escuela para impartir la docencia”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose al Diputado Osva Antonio Saldívar Mota, enfatizó: “Usted tiene razón”.

Le fue concedido un turno de información al Diputado Noé Sterling Vásquez, en el cual éste indicó: “Quiero aprovechar esta tribuna para llevar a conocimiento de la Nación y, muy especialmente, del gobierno, la situación grave que se presenta en todos los pueblos que forman la cuenca del Yaque del Sur en la provincia de Barahona. El Yaque, con las lluvias, se ha desbordado, corre por las calles y por dentro de las viviendas de cada una de las comunidades, como Jaquimeyes, Peñón, Pescadería, etcétera. Algunos de los habitantes de esas comunidades han sido trasladados a la villa olímpica de Barahona, en calidad de refugiados, y demás está decir cómo se vive cuando se es refugiado. Queremos llamar la atención del gobierno, que se ha hecho presente, pero en una forma muy tímida y precaria, para que vaya en auxilio de esas personas y en prevención de las epidemias que seguramente se van a presentar después que bajen las aguas del río. (En este momento había, un número indeterminado de Diputados conversando entre sí) Es una lástima, señor Presidente y colegas, el hacer estas denuncias en esta especie de gallera en que se ha convertido el Hemiciclo, donde nadie le pone atención a nadie, en franco irrespeto y desconsideración a todos y cada uno de los colegas que, en ocasiones, hacemos uso de la palabra. Sabemos que no vale la pena, porque nadie le pone interés, pero nuestro deber de ciudadano y de hombre que se respeta, es denunciar aquí esa situación para ver si se le busca una solución”.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 3.000 no fue utilizada.

VOTACION 4.000

Sometido a votación, por tercera vez, el pedimento

del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que sea liberada del trámite de lectura el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

Tras declarar la votación anterior como no válida, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente enfatizó: “Levantamos la sesión y solamente me reportan a viáticos los Diputados que votaron. Los

convocamos para el martes de la semana que viene”.

En virtud de la disposición del párrafo III del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, dado que por tercera vez no fue válida la votación del procedimiento de que se trata, el Diputado Presidente declaró cerrada la sesión siendo las doce horas y un minuto (12:01) del mediodía.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Nuñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número treinta y cinco (35), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles (26) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S35SLO05
»Fecha: 26-10-2005

VOTACION 1.000 26-10-2005 09:50
Moción: Utilizada para prueba del sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.001 26-10-2005 09:54
Moción: Utilizada para prueba del sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.002 26-10-2005 11:40
Moción: Liberar del trámite de lectura el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 53
 Registrados: 95 Si: 53 N0: 0 No Votaron: 42

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 2.000 26-10-2005 11:41

Moción: Liberar del trámite de lectura, por segunda vez, el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 52

Registrados: 97 Si: 52 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 3.000 no fue utilizada.

VOTACION 4.000 26-10-2005 12:01

Moción: Sometido por tercera vez el procedimiento para liberar del trámite de lectura el acta número seis (6) de la sesión extraordinaria celebrada el día diecisiete (17) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 70

Registrados: 80 Si: 70 N0: 0 No Votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TNEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 36

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS Y
JOSEFINA A. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2161
Incorporados a la sesión	2161
Ausentes con excusa	2161
Ausentes sin excusa	2161
Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2162
Designación de Secretario Ad-Hoc, Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	2162
Comprobación del quórum	2162
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2162
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2162
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2162
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2162
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2162
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2162
Incorporación a los trabajos legislativos de la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán	2162
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2162
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2163
Incorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	2163
Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo	2163
Diputado Presidente	2164
Asume momentáneamente la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2164
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2164
VOTACION 2.000	2164
Reasume la dirección de la sesión el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	2164
Diputado Presidente	2164
VOTACION 3.000	2165
VOTACION 4.000	2165
Diputado Presidente	2165
VOTACION 5.000	2165

Diputado Presidente	2165
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2165
Diputado Presidente	2165
Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	2165
Diputado Presidente	2165
VOTACION 6.000	2166
VOTACION 7.000	2166
VOTACION 8.000	2166
Diputado Presidente	2166
Minuto de silencio en memoria del aniversario del fallecimiento del profesor Juan Bosch	2166
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, FIRMADO EN MADRID, ESPAÑA, EN FECHA 1RO. DE JULIO DEL 2004	2166
Diputado Presidente	2166
VOTACION 9.000	2166
VOTACION 10.000	2166
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 06 DE JUNIO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ERCILIA VICTORIA GRULLÓN MEDINA DE TAVERAS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO REGALADO TAVERAS GRULLÓN	2166
VOTACION 11.000	2167
VOTACION 12.000	2167
Diputado Presidente	2167
VOTACION 13.000	2167
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA EL SEYBO “PROVINCIA ECOTURÍSTICA”	2167
Diputado Juan Maldonado Castro	2167
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	2167
Diputado Presidente	2167
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	2167
Diputado Presidente	2167
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	2167
Diputado Presidente	2167
Diputada Soraya María Chahín Mercedes	2167
Diputado Presidente	2167
VOTACION 14.000	2168
VOTACION 15.000	2168
VOTACION 16.000	2168
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA MARIA-NELA GÓMEZ MARTÍNEZ Y DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR CLAUDIO RAFAEL PLACENCIO, RESPECTIVAMENTE	2168
Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	2168
VOTACION 17.000	2168
VOTACION 18.000	2168
Diputado Presidente	2168
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	2168
Diputado Presidente	2168
Pregunta a viva voz	2168
Diputado Presidente	2168

Diputado Esteban Antonio Cruz	2168
Diputado Presidente	2169
Señalamiento a viva voz	2169
Diputado Presidente	2169
VOTACION 19.000	2169
Cierre de sesión	2169
Firmas	2169
Certificación de fidelidad	2169
Votaciones correspondientes a esta sesión	2170

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes primero (1ro.) de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y veintiocho minutos (11:28) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Víctor Orlando Bisonó Haza, Lidio Cadet Jiménez, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienveni-

do Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Panigua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, María Margarita Sánchez de Almonte, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, José Ricard Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfredo Pacheco Osoria (11:33), Josefina Altagracia Marte Durán (11:31), Rafaela Alburquerque de González (12:19), Soraya María Chahín Mercedes (11:55), Agne Berenice Contreras Valenzuela (12:02), Alfredo Antonio Cruz Polanco (12:19), Manuel Antonio Díaz Santos (12:18), Pedro Augusto Evangelista Monegro (12:22), Jorge Frías (12:05), Octavia Angélica Medina Guerrero (11:54), Franklin Isaías Peña Villalona (12:23), Manuel Antonio Rivas Medina (12:24), Pedro Juan Rodríguez Meléndez (12:18), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:38) y Euclides Rafael Serulle Tavárez (12:23).

AUSENTES CON EXCUSA: Ramón Agramonte Alcéquez, Rafael Librado Castillo Espinosa, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Edis Fernando Mateo Vásquez, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Aníbal Sánchez Santos, Minerva Josefina Tavárez Mirabal y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Luis René Canaán Rojas, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Eugenio Cedeño Areché, Ramón Porfirio Colón Veras, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Marcelino Domínguez Abréu, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Felipa Gómez Sarete, Leivin Esenobel Guerrero, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Abel Atahualpa Martínez Durán, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Guillermo Radhamés Ramos García, Osval Antonio Saldívar Mota, Bernardo Sánchez Rosario, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Elías Rafael Serulle Tavárez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Asume la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, en ausencia del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

En ausencia de la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán, fue designado como Secretario Ad-Hoc el Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número 36, del día de hoy martes primero (1ro.) de noviembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Tiene el turno previo por el Partido Reformista el Honorable Diputado Héctor Mora. Por favor, Honorables Diputados, vamos sentándonos, para escuchar el turno previo del Honorable Diputado Héctor Mora”.

Hizo uso del turno previo el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez y dijo: “Cuando los colegas Diputados se sienten, vamos a tener nuestra intervención”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Por favor, los Honorables Diputados que ocupen sus asientos para que demos inicio a los trabajos y escuchemos al colega Héctor Mora, vicesocero del Partido Reformista, que tiene el primer turno previo”.

Retomó la palabra el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez y expresó: “Yo quisiera que el vocero del Partido Revolucionario Dominicano, el gran amigo Cristian Paredes, y que el vocero del Partido de la Liberación Dominicana (alude al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez) también, le pongan un poco de asunto al previo que vamos a tener; y no vamos a comenzar hasta que ambos voceros nos estén escuchando”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose al Diputado Mora Martínez, le señaló: “Honorable, ya ellos están atentos a lo que usted va a plantear”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez manifestó: “Porque si la cabeza de ambas bancadas, que deben de escuchar lo que voy a decir, no oyen, entonces no vale la pena que se hable aquí en este Hemiciclo”. Luego, inició su intervención con las siguientes palabras: “Distinguidos colegas, Diputadas y Diputados, en el Senado de la República, el Senador por el Partido de la Liberación Dominicana, José Tomás Pérez, introdujo un proyecto de ley de anticorrupción, y organismos internacionales han dicho que la República Dominicana se encuentra en el lugar número 14 de los 70 países más corruptos del mundo, y eso parece que no produjo para nosotros ninguna inquietud. El jueves pasado dejamos en la Secretaría de esta Cámara, Presidente, una resolución en la que planteábamos lo siguiente, y por eso tomamos este turno, porque sé que le va a hacer ronchas a mucha gente, y por eso queremos que nos oiga la bancada del PRD y la bancada del Partido de la Liberación Dominicana. En nuestra resolución, que también se la dejamos en el fólder al vocero (se refiere al Diputado Ramón Rogelio Genao Durán) para que tratara de ponerla en agenda, y que no aparece en agenda, planteamos lo siguiente, Presidente, y creemos que debe pasar a la agenda lo más rápido posible. Lo que planteamos es...”

Mientras el Diputado Mora Martínez hacía uso de la palabra se incorporó a los trabajos legislativos la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán.

Debido a que el Diputado Mora Martínez interrumpió su intervención, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Por favor, el Honorable Diputado quiere que le escuchen, podemos hablar, pero vamos a hablar bajito”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez precisó: “Presidente, yo dije que no iba a hablar hasta que Serulle (se refiere al Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez) me escuche, porque él es el vocero del PLD y tiene que escucharme; eso no es así, eso no es así. Cuando el vocero del PLD me escuche, yo voy a hablar. Aquí parece que cuando empieza a hablar un Diputado lo primero que hacen es importunarlo, principalmente la gente de Prensa, que están cogiendo prensa en el pasillo, eso aquí hay que controlarlo.

Y no estoy atacando a nadie, pero la intervención de un Diputado tiene que estar por encima de todas las cosas del mundo, y eso no es verdad que yo voy a hablar en una gallería. A mí me pusieron a hablar con decencia, y a oír lo que se va a decir, y más si tiene importancia, y creo que tiene importancia para este momento”. Continuó expresando: “Distinguidos colegas Diputados y Diputadas, dejamos en la Secretaría de la Cámara una resolución que plantea lo siguiente, y es que en este momento el Contralor General de la República, óigase bien, que tiene que ser los ojos y los oídos del Estado, debe tomar en cuenta el cargo tan delicado que tiene. Nosotros estamos en un catorceavo lugar de corruptos, y la culpa la tienen los gobiernos que han pasado hasta el día de hoy: blancos, morados y colorados, todos los gobiernos, uno más que otros, pero todos los gobiernos, y la primera responsabilidad descansa en el Contralor General de la República, que tiene que ser los ojos y los oídos del Estado. En nuestra resolución yo planteo que en cada institución pública del Gobierno Central, o de los ayuntamientos, el Contralor General de la República debe mandar un auditor, entiéndase bien, un auditor, y que no se pague un cheque en la administración pública, o en los ayuntamientos, hasta que el auditor no firme el libramiento de ese cheque, y lo estoy haciendo porque la República Dominicana hoy está ubicada en el número 14 de los países más corruptos del mundo, y el Estado Dominicano paga muchos recursos a la Contraloría General de la República, para que controle la corrupción en la administración pública. Si los recursos se dejan en mano de gente que lo van a dilapidar, con las necesidades que hay en la población, va a ocurrir lo que está pasando ahora, que se están empleando para satisfacer cuestiones políticas y personales. Nosotros lanzamos un reto al Presidente Leonel Fernández, quien dice que quiere una gestión transparente. Si él quiere una gestión transparente, en cada junta de distrito municipal, en cada ayuntamiento, en cada secretaría de Estado, en cada departamento, tiene que haber un auditor de la Contraloría General de la República limitando el gasto que se está haciendo indiscriminadamente y por beneficiarse algunas gentes a nivel político. Si no se hace eso ahora, preparémonos, que vamos a llegar al número

5, si estamos en el número 14. Es verdad que hay una corrupción a todos los niveles, pero el único responsable de esa corrupción es el Contralor General de la República, quien tiene que tener un auditor en cada dependencia del Estado, autónoma o no, para que se controlen los gastos que se hacen, de lo contrario vamos a caer en un punto donde la corrupción nos va a arropar, y no vamos a tener derecho a los beneficios ni de donaciones, ni de préstamos, ni de organizaciones internacionales. El que esté a favor de la corrupción puede encontrarlo mal, pero yo estoy en contra de la corrupción”.

En el transcurso de la intervención del Diputado Mora Martínez se incorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Al Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo le fue concedida la palabra y manifestó lo siguiente: “Yo quisiera que le prestaran un poquito de atención a lo que voy a decir, porque puede ser importante para el futuro mediato e inmediato del Legislador dominicano. El domingo pasado a las 12:10 de la madrugada mi residencia fue salvajemente tiroteada, y yo me siento en el deber de informarlo de manera formal a este Hemiciclo, y que los colegas Diputados y Diputadas conozcan de esta situación, porque me da la impresión de que cualquier personaje entiende que puede agarrar la casa de un Legislador y tirotearla, vejarla y hacerle lo que quiera, con toda la impunidad y sin mayores consecuencias. El lunes en la mañana comencé a recordar los primeros años de mi existencia, y no recuerdo un solo acontecimiento en que me haya visto envuelto en una situación de violencia, ni siquiera de pleitos entre niños, entre muchachos, porque ése no ha sido mi estilo. En mi vida he tratado siempre de ser un ente de moderación, de conciliación, de buscarle soluciones a los problemas, y nunca de crear problemas. Sin embargo, soy político, decidí abrazar esta actividad asumiendo todos los riesgos, y sé que lo menos que puede pasarle al que interviene en esta actividad política es verse atacado en la manera en que fuimos, y sabe Dios hasta dónde pueden llegar las consecuencias, porque hasta ahora hemos puesto todas las informaciones necesarias y suficientes en manos de la Policía Nacional, y no nos ha llegado el primer informe a pesar de que le señalamos el nombre del sospechoso principal, y no tenemos ninguna información en ese sentido. A ustedes, colegas, debo decirles que a partir del 19 de octubre, fecha en que depositamos una instancia de oposición a una precandidatura de mi partido, hemos sido constantemente atacados en los distintos medios de comunicación social, con calumnias, diatribas a mí y a mi familia, y hasta ahora hemos sido permisivos, hasta ese mo-

mento, porque a pesar de que concebimos la actividad política como una actividad noble que debe desarrollarse en el marco de la ética y la moral, hemos oído tantos insultos en este país que en algún momento llegamos a considerarlo como algo normal. Sin embargo, el viernes de la semana pasada mi esposa fue insultada por un guardaespaldas de un pre-candidato de mi partido, un nuevo compañero que apenas tiene un año en el mismo, el señor Julio Romero, y ese mismo personaje, el sábado de la semana pasada, sacó una pistola, la apuntó en nuestra dirección y nos hizo variar la trayectoria que llevábamos de norte a sur en la avenida San Vicente de Paúl. Todavía ahí no habíamos dado parte a la Policía ni habíamos informado a la alta dirección de nuestro partido, pero el asunto parece que no era suficiente, y tenían la intención de dañarme físicamente o de amedrentarme y hacerme desistir de mis aspiraciones de continuar como Legislador por el Partido Revolucionario Dominicano, y si eso es así, les digo que se equivocaron, que busquen todas las encuestas que se han realizado en la circunscripción número 1 de la provincia de Santo Domingo, y van a encontrar que Julio Cruz Pichardo se encuentra preferentemente bien situado y nada ni nadie nos va a hacer desistir de este propósito de continuar en el Congreso Nacional. La integridad física de un Legislador, miembro del Poder Legislativo del Estado, debe ser protegida y resguardada, como igual también la integridad física de un miembro del Poder Judicial o del Ejecutivo. Constituimos uno de los poderes del Estado, y yo creo que un atentado de esta naturaleza, donde frente a mi casa se hacen once disparos, y tres de ellos dirigidos a lo que el agresor entendió que era la habitación principal y en la que yo debía encontrarme, yo creo que esto sencillamente no debe pasar desapercibido, y que este Congreso Nacional, la Cámara de Diputados, no le dé ninguna importancia. Yo quiero exigirle al Jefe de la Policía Nacional que profundice las investigaciones de este caso, para que el silencio no sea un mensaje equivocado a aquellos bandoleros que creen que pueden decidir sobre la vida de cualquier ser humano y seguir viviendo en impunidad como lo han hecho hasta ahora. Si la República Dominicana está viviendo una situación de inestabilidad en el orden de seguridad ciudadana, se debe fundamentalmente a eso, a que ocurren estos hechos y sencillamente no les prestamos la atención debida. Por último, yo quiero decir que así como la Constitución de la República es la ley fundamental del Estado, en los partidos políticos sus estatutos generales pasan a desempeñar la misma función, y deben ser respetados con absoluta seriedad y jamás en la vida deben ser violados impunemente por ninguna autoridad por alta que ésta sea. Compañero Presidente, colegas Diputados y

Diputadas, quiero agradecer el gesto de solidaridad que han tenido conmigo algunos colegas que tan pronto se enteraron de la situación inmediatamente se pusieron en comunicación con nosotros para manifestarnos su solidaridad, y a los que no lo hicieron, pero que lo hicieron en el día de hoy, muchísimas gracias, e igual les digo que ésta es una situación que afecta a todos y que tenemos que mantenernos vigilantes para que haya respeto al Legislador en la República Dominicana”.

El Diputado Presidente señaló: “Nosotros, por nuestra parte, Diputado Néstor Julio, estamos preparando una comunicación, la que estamos dirigiendo al señor Jefe de la Policía Nacional, para que ese órgano haga una profunda investigación sobre las circunstancias en que ocurrieron esos hechos. De manera que en la tarde de hoy, o un poquito más tarde, nosotros vamos a enviar esa comunicación al señor Jefe de la Policía Nacional”.

Asume momentáneamente la dirección de la sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación 1.000 fue usada para prueba del sistema.

VOTACION 2.000

Sometido a votación el procedimiento para que el acta número 6 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 65 votos emitidos.

Reasume la dirección de la sesión el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Presidente expresó: “Llamamos a los señores Diputados aquí presentes a que ejerzan su derecho al voto, y a que retornen a sus curules los que no estén en ellas, pues damos como información que en el día de mañana vamos para la Cámara Americana de Comercio, o sea, hoy es el único día de sesión; se lo comunicamos a los voceros para que se lo informaran a sus bancadas y nosotros hoy lo estamos informando, en virtud de que mañana tenemos una invitación a las doce del mediodía, tanto el señor Presidente del Senado como quien tiene el honor de dirigirles la palabra, al almuerzo mensual de la Cámara Americana de Comercio. En virtud de que las boletas son extremadamente caras, costosas, nosotros le hemos entregado a cada bloque una cantidad muy limitada de boletas, no teníamos para 150, sabemos

que hay muchos Diputados que están en sus procesos internos, entonces los bloques, bueno, pues harán un uso racional, para que nos acompañen en esta participación que no es nuestra, sino del Congreso Nacional ante la Cámara Americana de Comercio, abordando los temas con los que debemos enfrentar el Tratado de Libre Comercio. De manera que tanto el señor Presidente del Senado como nosotros haremos una exposición, después habrá una tanda de preguntas y respuestas, para, reítero, conocer las medidas congresuales que deben tomarse a propósito de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. Por esa razón, sólo vamos a tener la sesión del día de hoy, porque ya el jueves prácticamente entra el fin de semana, y muchos Diputados están en los procesos convencionales de lo que habíamos hablado semanas atrás, y entonces sólo vamos a tener la sesión del día de hoy, y de hoy convocaremos nuevamente para el martes. Por lo que les estamos solicitando a los señores Diputados que, por favor, participemos en el día de hoy, para ver lo más que podemos avanzar en esta sesión. De manera que pedimos a los Diputados aquí presentes que, por favor, ejerzan el derecho al voto, que vamos a la segunda votación para la aprobación del acta de esta sesión ordinaria. El próximo martes de la semana que viene vamos a someter también a consideración de los señores Diputados la resolución que amplía la legislatura, ya que esta legislatura vence el día 13, entonces la semana que viene vamos a traer la resolución, que estamos combinando con el señor Presidente del Senado, para que la legislatura sea debidamente ampliada. En esa virtud, si los señores y las señoras Diputadas nos lo permiten, vamos a someter, de nuevo, el acta de la sesión número 6 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del año 2004”.

VOTACION 3.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento para que el acta número 6 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 4.000

Sometida a votación el acta número 6 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

El Diputado Presidente declaró: “Yo les pido a los Diputados que, por favor, ejerzan desde sus respectivos curules su derecho al voto”.

VOTACION 5.000

Sometida a votación, nuevamente, el acta número 6 de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del año 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente destacó: “El orden del día no tenemos que someterlo, porque es el mismo de la semana pasada”.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador César Augusto Díaz Filpo PRD. APROBADO POR SENADO). RECIBIDO EL 06 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERARLO DE LOS TRÁMITES Y ENVIARLO A COMISIÓN EN LA SESIÓN NO.33 DEL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005.

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

El Diputado Presidente resaltó: “Había un pedimento de que el proyecto fuera liberado de los trámites y enviado a la comisión, y ahí se terminó la sesión pasada”.

En uso de la palabra, el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo explicó: “Sí, señor Presidente, teníamos ese pedimento la semana pasada, pero ya las distintas bancadas nos pusimos de acuerdo, los distintos Diputados de la provincia, y le vamos a pedir aprobar en primera lectura el proyecto que eleva Monte Bonito a la categoría de distrito municipal, ya que es una región rica en café, aguacate, limón y tallota. También llamamos al gobierno para que vaya en auxilio de esa región, ya que los caminos de acceso a esa importante región están totalmente destruidos, para que así los productos que se producen en esa población no se pierdan, señor Presidente”.

El Diputado Presidente precisó: “El Honorable Diputado ha solicitado que el proyecto sea liberado de los trámites, para que sea aprobado en primera lectura. Al parecer, los Diputados azuanos tienen un consenso. Estoy con los ojos mirando a todos los partidos y todos me dicen que sí, que están de acuerdo. Por lo que entonces vamos a someter el proce-

dimiento del Honorable Diputado Wenceslao Paniagua. Les pido a los Diputados que, por favor, voten para liberarlo de lectura. Están consensuados, los del PRD, Partido Reformista y Partido de la Liberación Dominicana. Ojalá que hagamos eso para otras tantas cosas importantes que requiere este país”.

VOTACION 6.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo encaminado a liberar el proyecto del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 78 diputados a favor, 1 diputado en contra de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 8.000

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor, 1 diputado en contra de 78 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente anunció: “Hoy es el día del aniversario del fallecimiento del profesor Juan Bosch. Nosotros queremos solicitar un minuto de silencio a la memoria de este ilustre hijo de la República Dominicana, que hizo tantos aportes importantes, no sólo aportes significativos a la democracia, sino que, en términos políticos, el profesor Juan Bosch impuso un ejemplo a seguir en la República Dominicana. Queremos solicitar a los señores Diputados que, de pie, hagamos un minuto de silencio a la memoria del profesor Juan Bosch en este aniversario de su sentida muerte”.

Así pues, se realizó un minuto de silencio en memoria del aniversario del fallecimiento del profesor Juan Bosch.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL, SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE ESPAÑA, FIRMADO EN MADRID, ESPAÑA, EN FECHA 1RO. DE JULIO DEL 2004. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 07 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005.

»Expediente: 03366-2002-2006-CD

El Diputado Presidente indicó: “Ningún Diputado sugiere el tratamiento que le demos. Voy a someter, entonces, que el proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente, que es en este caso la Comisión de Relaciones Exteriores”.

VOTACION 9.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

VOTACION 10.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación, de nuevo, el procedimiento para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, fue: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Quedó este proyecto enviado a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 06 DE JUNIO DEL 2003, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ERICILIA VICTORIA GRULLÓN MEDINA DE TAVERAS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR PEDRO REGALADO TAVERAS GRULLÓN, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA AL SEGUNDO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON ÁREA DE 279.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DEL SOLAR NO.01-PARTE, MANZANA 100-A DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, VALORADO EN RD\$111,644.00. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 08 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005.

»Expediente: 03371-2002-2006-CD

VOTACION 11.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura, de ir a estudio de comisión y de debates, resultó: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Presidente resaltó: “Así vamos como un suero de miel de abeja. Faltó un voto”.

VOTACION 13.000

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de resolución: APROBADO en única lectura. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA EL SEYBO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. REF.01168-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. »Expediente: 03402-2002-2006-CD

Le fue concedido el uso de la palabra al Diputado Juan Maldonado Castro, quien dijo: “Presidente, vamos a pedir que este proyecto sea aprobado en primera lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente, ya que la provincia de El Seybo yo creo que reúne todas las condiciones para ser declarada provincia ecoturística”.

A la Diputada Soraya María Chahín Mercedes le fue otorgada la palabra y expuso lo siguiente: “La provincia de El Seybo, por ser la más vieja del Este, la cuna de la cultura, de la historia y del folklore, y la cuna también hasta de los recursos naturales, porque en ella se encuentra una de las mayores riquezas que hay en el Este, como es el municipio de Miches con sus 40 kilómetros de playa, amerita en este caso un tratamiento especial. Y lo digo en función de que al ser una provincia llena de tantas riquezas, por años, por décadas, ha sido abandonada a su suerte, y hoy por hoy está siendo la tercera provincia más pobre del país. Es por esta razón que nosotros solicitamos a este Honorable Hemiciclo que este proyecto tan importante para la provincia de El Seybo sea en este día aprobado en primera lectura y enviado a la Comi-

sión de Medio Ambiente y a la Comisión de Turismo, con plazo fijo, por la razón de que debe existir una combinación que valore y pondere lo que son sus recursos naturales, en función de todas las riquezas que tiene; tiene áreas protegidas, tiene su corredor ecológico, tiene cuevas, y qué decir de su tradicional Plaza de Toros; y al turismo, en función de que tenemos al municipio de Miches, que es un polo turístico a desarrollar. El Seybo ya no puede esperar más para que se tome la decisión de desarrollarlo. Por eso es para nosotros una urgencia que este proyecto sea considerado y que a ambas comisiones se le declare un plazo fijo. Honorable Presidente, le estoy solicitando que sea aprobado en primera lectura y que sea enviado a estas comisiones a plazo fijo”.

El Diputado Presidente indicó: “Mándela a una sola comisión, porque el mandarlo a dos lo retrasa”.

La Diputada Soraya María Chahín Mercedes dijo: “Lo que pasa es que...”

El Diputado Presidente, interrumpiendo a la Diputada Chahín Mercedes, señaló: “Bueno, es por el bien del proyecto, si usted quiere mándelo a tres”.

Así las cosas, la Diputada Soraya María Chahín Mercedes precisó: “Presidente, acogiendo su solicitud, que sea enviado a la Comisión de Turismo”.

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Miren, este proyecto viene del Senado de la República, y yo quiero que me pongan atención los dos distinguidos Diputados de El Seybo (alude a los Diputados Juan Maldonado Castro y Soraya María Chahín Mercedes). Si se va a aprobar en primera lectura, si ustedes están solicitando que se apruebe en primera lectura, no debe, entonces, enviarse a comisión. Yo creía que era simplemente mandarlo a comisión, pero ustedes me están pidiendo que se apruebe en primera, es una cosa o es la otra. Entonces, todavía les conviene más a ustedes, porque yo no veo ninguna razón para que nadie se oponga, que el proyecto se libere de los trámites, se apruebe en primera lectura y punto, ¿ustedes me entienden?, que todavía es mejor”.

De nuevo, habló la palabra la Diputada Soraya María Chahín Mercedes y declaró: “Presidente, le solicito que dicho proyecto sea aprobado en primera lectura en este día, agradeciendo a los Honorables Diputados y Diputadas que nos pongan atención en este punto”.

El Diputado Presidente agregó: “Y entonces, si después alguien tiene alguna objeción, ya será como quiera la semana que viene que se va a discutir y se

plantea para la segunda lectura. Entonces, a solicitud de los Diputados de la provincia de El Seybo, el colega Juan Maldonado y la Honorable Diputada doña Soraya Chahín, sometemos al Hemiciclo la moción de ellos para que el proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión”.

VOTACION 14.000

Sometida a votación la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, solicitada por los Diputados Juan Maldonado Castro y Soraya María Chahín Mercedes: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

VOTACION 15.000

Sometida a votación, nueva vez, la moción encaminada a liberar el proyecto de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión, solicitada por los Diputados Juan Maldonado Castro y Soraya María Chahín Mercedes, resultó: APROBADA. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 16.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA MARIANELA GÓMEZ MARTÍNEZ Y DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR CLAUDIO RAFAEL PLACENCIO, RESPECTIVAMENTE. (Senadora Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005.

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, quien dijo: “Aquí se está haciendo, realmente, un alto, para darle una pensión a Claudio Rafael Placencio, ex-Senador por ocho años del Partido Reformista, por Santiago Rodríguez. Yo pido que este proyecto se declare de urgencia, se libere de debates y de ir a comisión, y que se apruebe ahora mismo en esta sesión”.

VOTACION 17.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté

para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

VOTACION 18.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Observando el resultado de la votación anterior, el Diputado Presidente manifestó: “Es que así no se puede, y están aquí los votos. Ahora tenemos que esperar cinco minutos, dice nuestro Reglamento. Así es que vamos a esperar esos cinco minutos”.

De acuerdo a lo que establece el párrafo III, del artículo 79, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, se debía llamar a los Diputados a la Sala después de cinco minutos para someter la moción a votación por tercera vez.

En el transcurso de los cinco minutos reglamentarios de espera, el Diputado Presidente anunció: “Les recuerdo a los Diputados que mañana no vamos a tener sesión, porque el Congreso tiene una exposición a través del señor Presidente del Senado y quien tiene el honor de dirigirles la palabra, en la Cámara Americana de Comercio, sobre las medidas que deben ser tomadas por el país a propósito del DR-CAFTA (se refiere al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y la República Dominicana). En esa virtud, hemos enviado algunas invitaciones a los distintos bloques para que una comitiva de cada bloque tenga la bondad de acompañarnos. La próxima sesión será el próximo martes, si Dios así lo permite, y tendremos...”

A viva voz, un Diputado interrumpió al Diputado Presidente y preguntó dónde será el evento.

El Diputado Presidente respondió: “En el Hotel Jaragua”.

Se le otorgó la palabra al Diputado Esteban Antonio Cruz, quien destacó: “Este proyecto, el cual nos pide darle una pensión a Claudio Rafael Placencio, debo destacar que es un distinguido ciudadano con una edad muy avanzada, y que ha ocupado diferentes cargos de mucha importancia: Senador de la República, Síndico Municipal del municipio de San Ignacio de Sabaneta, y además fue gobernador por reiteradas ocasiones. Se trata de un dirigente reformista al cual se le tiene mucho respeto y es muy querido en

nuestro pueblo. La señora, que no la conozco muy bien, aparentemente es la mamá del difunto Darío Gómez, por lo que nosotros pensamos que debemos darle un voto de confianza a esta familia, ya que son bastantes merecedores de esta humilde pensión que nuestra Senadora está pidiendo en favor de ellos. De manera que exhorto a los colegas aportar su voto para esta familia”.

Transcurrido los cinco minutos reglamentarios de espera, el Diputado Presidente señaló: “Llamo a los Diputados para que, por favor, se sienten. Ahora yo veo menos Diputados. Don Núñez (se dirige al Mayordomo General de la Cámara, Diógenes Núñez), tenga la bondad, llámeme a los Diputados que estén por ahí afuera. Nosotros sabemos que estamos en procesos de alianza, de negociaciones, de pactos, acuerdos, desacuerdos, suma y resta, y en mi caso la suerte está echada. Los muchachos del Este ganaron todos. Me comuniqué con casi todos ayer, pero no pude localizar ni a María Estela de la Cruz, ni pude localizar a Eugenio Cedeño Areché, pero después con todos los demás. ¿Y en la circunscripción de Herrera, don Lidio (se dirige al Diputado Lidio Cadet Jiménez), cómo andan las cosas?, ahí también la suerte está echada. Yo dije un día que se iban a reelegir muchos Diputados. Miren, la primera convención del PRD fue el domingo pasado y todos ganaron, no perdió ni uno, ganaron todos. Lo que pasa es que una convención, don Wellington (se dirige al Diputado Luis Wellington Mejía Cáceres, quien en esos momentos acababa de hacer un comentario a viva voz), no se gana ni un día, ni en dos días, ni en

la última semana, es el trabajo continuo, ¿entiende?, es el trabajo continuo. Entonces, esta semana van los del Cibao, ¡los muchachos cibaños!, estamos preocupados a ver cómo nos va por allá por el Cibao; y el día 27 va la capital y la provincia de Santo Domingo”.

A viva voz, un Diputado señaló: “Es el día 20”.

El Diputado Presidente expresó: “¿Es el día 20?, será la provincia, porque nosotros estamos para el día 27, parece que el 20 entonces está la provincia de Santo Domingo. El Sur está para el domingo 13. Voy a someter de nuevo, su atención, por favor”.

VOTACION 19.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento solicitado por el Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

Así pues, al resultar ineficaz la votación por tercera vez, en virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, el Diputado Presidente se vio precisado a levantar esta sesión ordinaria siendo las doce horas y treinta y ocho minutos (12:38) del mediodía.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras
Secretaria

Josefina Marte Durán
Secretaria

Nos, doctora Lelis Santana Fernández de Faxas, encargada y Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número treinta y seis (36), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión celebrada el día martes primero (1ro.) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Doctora Lelis Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S36SLO05
 »Fecha: 01-11-2005

VOTACION 1.000 01-11-2005 09:52
 (Usada para prueba del sistema)
 Presentes en la votación: 0
 Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 01-11-2005 11:50
 Moción: Liberar de lectura el acta No. 6de la sesión
 extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente a la
 Primera Legislatura Ordinaria del año 2004
 Presentes en la votación: 65
 Registrados: 98 Si: 65 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí

82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 3.000 01-11-2005 11:55

Moción: Liberar de lectura el acta No. 6de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente ala Primera Legislatura Ordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 80

Registrados: 103 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 01-11-2005 11:56
Moción: Sometimiento del acta No. 6de la sesión
extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente
ala Primera Legislatura Ordinaria del año 2004
Presentes en la votación: 70
Registrados: 103 Si: 70 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 5.000 01-11-2005 11:57

Moción: Sometimiento del acta No. 6de la sesión
extraordinaria del 17 de marzo del 2004, correspondiente
ala Primera Legislatura Ordinaria del año 2004

Presentes en la votación: 78

Registrados: 103 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí

31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 01-11-2005 12:00

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 103 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí

90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 01-11-2005 12:01

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 103 Si: 78 NO: 1 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron

41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 01-11-2005 12:02

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 103 Si: 77 N0: 1 No Votaron: 25

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 01-11-2005 12:06

»Expediente: 03366-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 105 Si: 74 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 01-11-2005 12:07

»Expediente: 03366-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 105 Sí: 84 N0: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRON	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHEZ	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 11.000 01-11-2005 12:08

»Expediente: 03371-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 105 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí

54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 12.000 01-11-2005 12:10

»Expediente: 03371-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 105 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí

104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 01-11-2005 12:12

»Expediente: 03371-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 105 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí

56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDÓN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 01-11-2005 12:20

»Expediente: 03402-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 104 Si: 73 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 15.000 01-11-2005 12:22

»Expediente: 03402-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 104 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron

61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 01-11-2005 12:22

»Expediente: 03402-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 104 Sí: 84 N0: 0 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 01-11-2005 12:24

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 106 Si: 70 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 01-11-2005 12:25

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 107 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 19.000 01-11-2005 12:37

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 100 Si: 70 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 37

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2199
Incorporados a la sesión	2200
Ausentes con excusa	2200
Ausentes sin excusa	2200
Comprobación del quórum	2200
Diputado Presidente	2200
Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco	2200
Diputado Presidente	2201
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2201
Diputado Presidente	2201
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2201
Diputado Presidente	2201
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2203
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2203
Diputado Presidente	2203
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2202
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2202
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2202
Diputado Presidente	2202
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2202
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2202
Diputado Presidente	2202
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2202
Diputado Presidente	2202
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2202
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2202
Diputado Presidente	2202
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2202
Diputado Presidente	2202
Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	2202
Diputado Presidente	2202

Diputado Radhamés Castro	2202
Diputado Presidente	2203
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2203
VOTACION 2.000	2203
Diputado Presidente	2203
VOTACION 3.000	2203
Diputado Presidente	2203
VOTACION 4.000	2203
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DÍAS, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA (SLO-2005) INICIADA EL 16 DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO	2203
Diputado Presidente	2203
Preside los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2203
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	2204
VOTACION 5.000	2204
VOTACION 6.000	2204
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	2204
Diputado Presidente	2204
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL	2204
Diputado Presidente	2204
Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	2204
Preside los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2204
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2204
Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	2204
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2204
VOTACION 7.000	2204
VOTACION 8.000	2204
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA EL SEYBO	2205
Diputado Juan Maldonado Castro	2205
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2205
VOTACION 9.000	2205
VOTACION 10.000	2205
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA MARIANELA GÓMEZ MARTÍNEZ Y DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR CLAUDIO RAFAEL PLACENCIO, RESPECTIVAMENTE	2205
Diputado Luis José González Sánchez	2205
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2205
VOTACION 11.000	2205
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO DÍAZ	2205
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2205
VOTACION 12.000	2205
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2206
VOTACION 13.000	2206
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNÁNDEZ	2206

Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez	2206
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2206
VOTACION 14.000	2206
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2206
VOTACION 15.000	2206
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2206
VOTACION 16.000	2206
VOTACION 17.000	2206
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA (CORAAVEGA)	2206
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2207
Diputado Mario José Fernández Saviñón	2207
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2207
Diputado Mario José Fernández Saviñón	2207
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2207
Diputado Mario José Fernández Saviñón	2207
Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez	2207
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2207
VOTACION 18.000	2207
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
VOTACION 19.000	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
VOTACION 20.000	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA, SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, PACTADO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO) PARA PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL COMBATE DE LAS PLAGAS QUE AFECTAN A LAS PLANTAS Y LOS PRODUCTOS VEGETALES	2208
VOTACION 21.000	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
VOTACION 22.000	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
Tiempo reglamentario de espera en proceso de votación	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
Diputado Manuel Antonio Díaz Santos	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2208
VOTACION 23.000	2208
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2209
Cierre de sesión ordinaria y convocatoria a una sesión extraordinaria	2209
Firmas	2209
Certificación de fidelidad	2209
Votaciones correspondientes a esta sesión	2209

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11:45) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria,

Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radha-

més Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Luis Simón Terrero Car-

vajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Manuel Elpidio Báez Mejía (11:59), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:36), Mario José Fernández Saviñón (12:20), Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz (12:00), Héctor Manuel Marte Paulino (12:20), Octavia Angélica Medina Guerrero (12:27), Ismael Antonio Peña Rodríguez (12:29), Franklin Isaías Peña Villalona (12:16), Reynaldo de Jesús Rincón Khoury (12:26), Manuel Antonio Rivas Medina (12:21), Manuel Alberto Sánchez Carrasco (12:00), María Margarita Sánchez de Almonte (12:13) y Julio César Valentín Jiminián (12:24).

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Porfirio Colón Veras, Nencia Amancia de la Cruz Abad, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Víctor Eduardo García Sued, Felipa Gómez Sarete, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Rubén Darío Maldonado Díaz, Alfredo Martínez, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Guillermo Radhamés Ramos García, José Ulises Rodríguez Guzmán, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Francisco Antonio Solimán Rijo, José Ricardo Taveras Blanco y Santiago Vilorio Lizardo.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria número 37, del día de hoy martes 8 de noviembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

Manifestó el Diputado Presidente: “Pedimos silencio, por favor, que comenzamos a trabajar. El previo del Partido de la Liberación Dominicana le corresponde al Honorable Diputado Alfredo Cruz, quien tiene la palabra. Rogamos a los demás Diputados, por favor, escuchar al Diputado Alfredo Cruz”.

En uso de la palabra el Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco expresó: “Queremos elevar nuestra voz de protesta ante todo el país por la decisión tomada por la Suprema Corte de Justicia con relación al ‘rockash’ que se trajo en el pasado gobierno a nuestro país para las provincias de Samaná y Montecristi, productos totalmente nocivos, contaminantes y

dañinos para la salud humana, animal y vegetal. Un escándalo a nivel mundial, donde se comprueba a través de laboratorios internacionales, a través también de los laboratorios de la UASD (se refiere a la Universidad Autónoma de Santo Domingo), se demostró que realmente esos productos son totalmente contaminantes y nocivos, que son productos tóxicos; sin embargo, los jueces que ampararon esta decisión alegan que esos productos no son nocivos ni contaminantes, y nosotros nos preguntamos, entonces: ¿por qué esos productos, ese lodo cloacal, esos desechos sólidos, que tomaron a nuestro país como letrina, no los dejaron en su país de origen, si eran tan buenos y tan útiles? Sin embargo, ahí hubo un gran tráfico de dinero que parece ser que, tal vez salpicó, yo diría, esa instancia de la justicia. Queremos condenar esa decisión porque esta Honorable Cámara fue también la primera que se pronunció cuando se trajo ese lodo cloacal, y así también aparece en nuestro spot publicitario, donde la Cámara de Diputados condena el famoso ‘rockash’ que ha contaminado al país y sin duda alguna eso puede afectar nuestro turismo, porque nuestras aguas, nuestras playas, están totalmente contaminadas. Y yo quiero llamar la atención a los Legisladores de Samaná y de Montecristi para que también se hagan eco de esa situación, porque es a ellos a los que más les afecta, y ya tenemos pruebas de que muchas personas han sido afectadas, con su piel lacerada por enfermedades, luego que fueron traídos aquí esos desechos sólidos, ese lodo cloacal de residuos industriales que viene a contaminar nuestro país. Y es lamentable, señores, que en medio de un Tratado de Libre Comercio, donde la justicia debe dar una señal de actuar con imparcialidad, se preste a tomar una decisión poniendo en libertad a todos los implicados en ese magnicidio, podríamos llamarlo así, en nuestro país. Así es que, señor Presidente de nuestra Cámara, le agradecemos esta oportunidad que se nos brinda y llamamos la atención a todo el país por esta horrorosa decisión que acaba de tomar nuestra justicia, que debe ser totalmente condenada por todos los miembros de esta Honorable Cámara de Diputados. Muchísimas gracias”.

El Diputado Presidente señaló: “Tiene la palabra la Honorable Diputada doña Agne Contreras. Y al Honorable Diputado Radhamés Castro le vamos a deber una para que ahorita dé una aclaración que él quiere dar. Llamamos al silencio, por favor, y los Honorables Diputados que por alguna necesidad, quiero que me escuchen todos, quienes tengan la necesidad, porque no podemos estar aquí tampoco como los mudos, pero que, por favor hablemos bajito de manera que no interrumpamos los trabajos ordinarios. Gracias”.

En uso de la palabra, la Diputada Agne Berenice

Contreras Valenzuela señaló: “Yo quiero aprovechar esta ocasión para una vez más clamar y gritar a ver si los funcionarios de este gobierno escuchan los problemas de mi provincia. Ya no ha bastado en Elías Piña con que no tenemos agua potable, que no tenemos puente, que no tenemos hospital, sino que ahora, la semana pasada por instrucciones del Secretario de Estado de Interior y Policía, se procedió a un desarme masivo de la población que poseía, con permiso legal, alguna arma de fuego, con la excepción de que aparentemente fue un operativo selectivo, dirigido a los comerciantes, a los ex-militares y a los hombres de negocio de mi provincia, entre ellos, los profesionales del Derecho. Y nosotros queremos hacer un llamado por este medio al Secretario de Estado de Interior y Policía para que le dé una explicación a la provincia de Elías Piña sobre qué es lo que se persigue con este operativo, en donde, precisamente, se desarmó a la gente que ya pagó los impuestos correspondientes, y que incluso hay quienes tienen licencias que vencen el año que viene y les quitaron sus armas de fuego. Sin embargo, la delincuencia ha tomado auge en mi provincia, los delincuentes que tienen armas de fabricación casera, y que todos saben dónde están, y que también poseen armas de fuego sin permiso, a esos los han dejado a todos con sus armas y nosotros entendemos que ésta es una actitud que va en perjuicio de la población de Elías Piña, sobre todo, en el municipio de Comendador, ya que la semana pasada la violencia a manos de los delincuentes cobraron la vida de dos ciudadanos de nuestra provincia, por el hecho de que de manera antojadiza, ‘medalaganariamente’, a un funcionario se le ha ocurrido modificar la Ley 36, que es la que rige el porte y tenencia de las armas de fuego. Si bien es cierto que hay una sobrepoblación de armas de fuego en este país, no menos cierto es que todos sabemos que los ciudadanos...”

En estos momentos era evidente en la Sala el resquebrajamiento del orden. Observando esta situación, el Diputado Presidente señaló: “Un momentito Diputada. Ruego, ruego...”

Continuó diciendo la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: “Presidente, es que la bancada del PLD es tan susceptible que no puede escuchar cuando se haga una denuncia en contra de uno de sus funcionarios”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose a la Legisladora Contreras Valenzuela, indicó: “Pero espérese, Diputada, no me meta a pelear, espérese. Ruego...”

A viva voz se escuchó al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos decir: “Una aclaración, las elecciones vienen”.

A viva voz el Diputado Teodoro Ursino Reyes señaló: “Todo es una politiquería”.

Continuaba el resquebrajamiento del orden en la Sala, y el Diputado Presidente solicitaba a los Diputados mantener el orden.

A viva voz el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos indicaba: “¿Quién la está molestando a ella (se refiere a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela)?, ella quiere hacerse graciosa con la prensa, que diga todo lo que ella quiera, diga todo lo que usted quiera”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes, a viva voz, señaló: “Diga todo lo que usted quiera, pero déjenos tranquilos”.

La Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela expresó: “Pero oigan a uno, y no hagan el ‘molote’ que ustedes hacen”.

El Diputado Presidente manifestó: “Por favor, por favor”.

Prosiguió diciendo la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: “Y si no, salgan”.

A viva voz el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos decía: “¿Y nosotros somos culpables de que usted esté como esté?”.

El Diputado Presidente expresó lo siguiente: “Por favor, llamo a los Diputados a que, por favor, permitamos el uso de la palabra a los demás y que si tenemos la necesidad de conversar vamos a aplicar la fórmula, que no es mía, es de doña Lucía Medina y que la aplica muy bien, que hablemos bajito y así nos evitamos estas confrontaciones. Honorable Diputada yo le ruego también que no se refiera a nadie de manera particular, sino que entendamos que tenemos que sobrellevarnos”.

A viva voz el Diputado Manuel Antonio Díaz Santos expresaba: “Reiteradamente nos faltan el respeto”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Díaz Santos, señaló: “Tranquilo, Diputado”.

Prosiguiendo en el uso de la palabra, manifestó la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: “Que sepan que esto no es nada personal en contra

de ninguno de los colegas, pero realmente, Presidente, hemos notado que cada vez que hacemos una denuncia sobre las cosas que están ocurriendo en nuestra provincia, lamentablemente la susceptibilidad de la piel de algunos colegas se pone sensible. Sencillamente, Presidente, reiteramos el llamado que queremos hacer al Secretario de Estado de Interior y Policía para que devuelvan las armas a los habitantes de Elías Piña que han pagado sus impuestos al Estado y que poseían sus armas de fuego de manera legal. Han desarmado, incluso a los pensionados del Ejército y la Policía Nacional, gente que todo el mundo sabe que por haber ejercido una función como la que tenían a su cargo, hoy, al estar desarmados, corren riesgo sus vidas y la de sus familiares. De modo, Presidente, que gracias, y a los colegas de la bancada del PLD que no es nada personal, que esto es meramente una situación de mi provincia, y es político. Gracias”.

A viva voz el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo solicitó: “Una aclaración, porque hay una confusión”.

El Diputado Presidente indicó: “Un momentito, Diputado”.

A viva voz, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo reiteraba su solicitud del uso de la palabra.

El Diputado Presidente expresó: “Un momentito, Diputado. Los previos no se responden. Yo se lo dije los otros días y usted me respondió que estaba haciendo uso del derecho. Los previos no se responden, ni son para entrar en polémicas...”

A viva voz, el Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo continuaba solicitando un turno para hacer una aclaración.

Expresó entonces el Diputado Presidente: “Pero usted es aquí un Diputado de mucha experiencia, y lo sabe muy bien, ¿usted me entiende?, pero esa aclaración ya nosotros la hicimos, así que tranquilo. El Diputado Radhamés Castro va a hacer una breve aclaración”.

Hizo uso de la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien señaló: “La aclaración que quiero hacer, de muy buena manera, es al Diputado Alfredo Cruz que en su intervención decía que la Suprema Corte Justicia había descargado a los culpables del ‘rockash’, y ciertamente no es así. Ha habido un dictamen de un juez de Montecristi, que se llama Ramón Amaury Rodríguez, descargando tanto a la compañía como al ex-Subsecretario que estuvo en el asunto del

‘rockash’, pero ahora la Suprema Corte de Justicia lo que está es en conocimiento de ese fallo para tratar de enmendarlo, si es necesario. Le hago la aclaración, para que se entienda que la Suprema no ha fallado, ni ha tomado determinación sobre el asunto del ‘rockash’. Muchas gracias, señor Presidente”.

El Diputado Presidente señaló: “Llamamos ahora a los señores Diputados y Diputadas, por favor, vamos a votar, para que el acta número 7 de la sesión extraordinaria del 18 de marzo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada de lectura. Llamamos a los Diputados a pulsar SÍ, si están de acuerdo que sea liberada de lectura, y NO, si no están de acuerdo. A votación”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Las votaciones 1.000, 1.001 y 1.002 fueron utilizadas para prueba del Sistema DCN.

VOTACION 2.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el acta número 7 de la sesión extraordinaria del 18 de marzo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, sea liberada del trámite de lectura, fue: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Aprobado. Llamo a los Diputados a que si están de acuerdo con la aprobación del acta número 7 del 18 de marzo del año 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, voten positivo, y si no están de acuerdo voten negativo. A votación, según sea su parecer”.

VOTACION 3.000

Sometida a votación el acta número 7 de la sesión extraordinaria del 18 de marzo del año 2004, de la Primera Legislatura Ordinaria del año 2004, fue: APROBADA. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

Comunicó el Diputado Presidente: “Aprobada el acta. De inmediato, quiero que escuchen esta información. Tenemos la intención de sesionar en el día de hoy, y probablemente en el día de mañana, porque tenemos muchos inconvenientes, y todos, desde mi colega, amiga y hermana, doña Cristina Lizardo, que está haciendo un gran esfuerzo con su candidatura, desde allá, verdad, dándole la vuelta al Hemiciclo, casi todos somos candidatos, o precandidatos, y entonces estamos haciendo nuestro esfuerzo. Vamos a tratar de ver si sesionamos hoy y mañana, ésa es la idea, por lo que les pedimos a los Diputados que en

el día de hoy nos mantengamos aquí, porque tenemos que avanzar con esto, y tenemos muchos temas, comenzando con la prorroga a la legislatura, que queremos conocer en el día de hoy, para poder continuar, aún estemos en estos procesos internos de los partidos. De manera, que vamos a tratar de sesionar hoy y mañana, a pesar de que hay algunas convenciones, y mañana ver si concluimos lo más temprano que nos resulte posible. Felicitamos a los compañeros, a los colegas, que ya son candidatos oficiales. Hay muchos que ya han ido convirtiéndose en eso, en candidatos oficiales de sus respectivos partidos, como Luis René Canaán, candidato a Senador, mientras Juan de los Santos tiene competencia. Yo tengo competencia, y doña Cristina Lizardo también, y los demás colegas, ‘que por h o por r’ no han podido lograr esta posibilidad. Bueno, es parte del proceso. De manera, que sometemos a votación el orden del día para el día de hoy. La de mañana la vamos a conocer en el día de mañana, mientras estemos en esta situación. A votación el orden del día que está depositada en sus curules, que tiene pocas modificaciones, pues tiene en su contenido una gran parte de los proyectos que quedaron pendientes la semana pasada y la antepasada. A votación el orden del día para el día de hoy. Mañana votamos la de mañana. A votación”.

VOTACION 4.000

Sometido a votación el orden del día fijado para hoy, resultó: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

La Sala se abocó al conocimiento de los puntos fijados en el orden del día.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE LA CUAL SE PRORROGA POR SESENTA (60) DÍAS, LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA (SLO-2005) INICIADA EL 16 DE AGOSTO PRÓXIMO PASADO. (Diputado Alfredo Pacheco Osoria PRD). RECIBIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03904-2002-2006-CD

Explicó el Diputado Presidente: “Este proyecto lo hemos sometido. Pedimos al Honorable Vicepresidente que tome la conducción de la sesión, pues somos proponentes del proyecto”.

De acuerdo a las disposiciones del literal o), artículo 17 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, pasó a presidir los trabajos de esta sesión el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte.

Le fue concedido el uso de la palabra el Diputado Alfredo Pacheco Osoria, proponente de la iniciativa, quien manifestó: “Muy sencillo, colegas Diputados.

Hemos sometido esta prórroga en virtud de que tenemos varios e importantes proyectos de ley que están pendientes de conocimiento por parte de esta Cámara y del Honorable Senado de la República, y también se puede incluir el proyecto de Reforma Fiscal, la aprobación del Presupuesto Nacional y otros importantes proyectos que forman parte de la agenda de este Congreso Nacional y de la Nación Dominicana. Entendemos que con la aprobación de la misma nosotros posibilitaríamos que el país pueda poder continuar con este proceso legislativo, que aunque vamos a tener algunas mermas debemos concomitantemente con el proceso de pre-campaña y de campaña electoral darle al país, darle a la Nación Dominicana los proyectos que en este momento son necesarios para poder continuar con el proceso de desarrollo que lleva la República Dominicana. En esa virtud, solicito que el proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión, para que de inmediato los señores Legisladores procedan a conocer el fondo del mismo”.

VOTACION 5.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Alfredo Pacheco Osoria para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

VOTACION 6.000

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

En estos momentos reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Presidente indicó: “Bien, colegas Diputados, aprobada la prórroga. Estamos de inmediato trabajando para enviarla al Senado de la República, porque todos ustedes saben que es una resolución combinada de ambas Cámaras”.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN MONTE BONITO, DEL MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. (Senador César Augusto Díaz Filpo PRD. APROBADO POR SENADO). RECIBIDO EL 06 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA

EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERARLO DE LOS TRÁMITES Y ENVIARLO A COMISIÓN EN LA SESIÓN NO. 33 DEL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 36 DEL 01/11/2005.

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Este proyecto fue conocido y se levantó la sesión en el conocimiento del mismo. ¿Diputado Ruddy (se refiere al Diputado Ruddy González), usted tenía...?”.

El Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo precisó: “Ese proyecto fue aprobado en primera lectura, señor Presidente”.

En estos momentos pasó a presidir nuevamente los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la salida del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Honorable Diputados, por favor, hablemos, pero hablemos comedido, para que podamos oír a los demás colegas, y además, que al Presidente pararse oigan como está mi voz, producto de la Convención. Así es que vamos a escuchar al Honorable Diputado Wenceslao”.

Continuó diciendo el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo: “Este proyecto fue aprobado en primera lectura, por lo cual pido que se libere de todos los trámites y que se apruebe ahora en segunda lectura”.

Precisó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Honorable Diputado pide que este proyecto, por haber sido aprobado en primera lectura en una sesión anterior, sea liberado de lectura y de ir a comisión”.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 8.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue:

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA. 76 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 77 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA EL SEYBO "PROVINCIA ECOTURÍSTICA". (Senador Juan Roberto Rodríguez Hernández PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. REF.01168-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 36 DEL 01/11/2005.

»Expediente: 03402-2002-2006-CD

Fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Juan Maldonado Castro, quien expresó: "En virtud de que este proyecto ya fue aprobado en primera lectura, vamos a pedir que los Honorables Diputados de todas las bancadas nos favorezcan con aprobar este proyecto y convertirlo en ley. Muchas gracias".

Manifestó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: "El Honorable Diputado pide que este proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión".

VOTACION 9.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

VOTACION 10.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 A LA SEÑORA MARIANELA GÓMEZ MARTÍNEZ Y DE RD\$25,000.00 AL SEÑOR CLAUDIO RAFAEL PLACENCIO, RESPECTIVAMENTE. (Senadora Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 19 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005.

EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. LEVANTADA LA SESIÓN POR FALTA DE QUORUM EN EL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LIBERAR EN PROYECTO EN LECTURA Y ESTUDIO EN COMISIÓN EN LA SESIÓN NO. 36 DEL 01/11/2005.

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

A viva voz se escuchó al Diputado Luis José González Sánchez manifestar que el proyecto debía ser remitido a estudio de comisión.

Indicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: "Pedimos que este proyecto sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente".

VOTACION 11.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y remitido a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Enviado a estudio de la comisión correspondiente.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A RD\$10,000.00 LA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO QUE RECIBE EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO DÍAZ. (Senador César Santiago Rutinel Domínguez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 27 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03457-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó lo siguiente: "Sometemos que a este proyecto se le dé el mismo tratamiento que al anterior, que se libere de lectura y que sea enviado a la comisión correspondiente".

VOTACION 12.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Votación no válida. Por favor, señores, por un voto el Honorable Diputado vocero y mi hermano Fabián (alude al Diputado José Antonio Fabián Bertré), por favor. Sometemos el procedimiento que sea liberado de lectura y enviado a la comisión correspondiente”.

VOTACION 13.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de la comisión correspondiente: APROBADO. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la comisión correspondiente.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNÁNDEZ (Senadores José Alejandro Santos Rodríguez PRD y Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento fue concedido al Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez, quien manifestó: “El señor Alfredo Rivas Hernández fue Senador de la República por la provincia Espaillat en el período 1978-1982 por el Partido Revolucionario Dominicano. Es un munícipe distinguido de nuestra provincia que le ha hecho muchos aportes a ella. Este proyecto ha venido en varias ocasiones y ha perimido, por lo que queremos pedir, Presidente y colegas Diputados, que se libere de todos los trámites y sea declarado de urgencia para conocerlo en el día de hoy. Gracias”.

Expresó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Honorable Diputado Remberto Cruz pide que este proyecto sea liberado de todos los trámites, de lectura y de ir a comisión”.

VOTACION 14.000

Sometido a votación el procedimiento presentado por

el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Indicó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Honorable Diputado también pide la urgencia de este proyecto. Los Honorables Diputados que estén de acuerdo que lo hagan pulsando SÍ, si no están de acuerdo que pulsen NO, pero por favor, no comiencen a movilizarse”.

VOTACION 15.000

Sometido a votación el procedimiento propuesto por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el proyecto sea declarado de urgencia, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 72 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, observando los resultados de la votación, expresó: “Votación no válida. Honorables Diputados, por favor, yo no quisiera tener que llamarlos por su nombre, pero lo voy a hacer porque vamos a trabajar y las conversaciones las hacen ahorita. Óiganme, aquí no es que se cabildea. Votación no válida. Vamos a la segunda votación, que el proyecto sea declarado de urgencia, pero, por favor, vamos a apoyar a Moca”.

VOTACION 16.000

Sometido a votación, nuevamente, el procedimiento presentado por el Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 17.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto de ley declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA (CORAAVEGA). (Senador Fausto de Jesús López Solís PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó lo siguiente: “Miren, Honorables Diputados y Diputadas, este proyecto había sido sometido en el cuatrienio anterior por el Honorable Diputado Sully Vargas y luego de ser aprobado perimió en el Senado. Volvimos a introducirlo por acá y no lo pusieron en agenda, luego el Senador de La Vega tomó este proyecto y lo introdujo por el Senado. Lo que quiere decir es que ya tiene cinco años, ya tiene casi derecho de autor, y nosotros vamos a pedir que este proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión porque ya tiene la edad cumplida. Los que estén de acuerdo que lo hagan pulsando SÍ y si no están de acuerdo...”

A viva voz se escuchó al Diputado Mario José Fernández Saviñón solicitar un turno de información. El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, dirigiéndose al Diputado Fernández Saviñón, preguntó: “¿Sobre el proyecto?”.

En uso del turno de información, el Diputado Mario José Fernández Saviñón precisó: “La Comisión de Medio Ambiente ha estado viendo unos cinco proyectos más sobre Corporaciones de Agua Potable y Alcantarillados. La Comisión, ante una ley marco sobre agua potable y sanitarias, ley que se está trabajando en el Senado, estamos tratando de homogenizar, de estandarizar todas las corporaciones que están en proceso de presentación, y otras más, unas dos o tres más que han sido aprobadas en otras ocasiones y les ha pasado la misma suerte que ha pasado ésta. Las estamos juntando todas y lo único que queremos es que cuando sea el obispado de Valverde, diga Valverde, y cuando sea obispado de La Vega, diga La Vega, que haya una ley que permita que esas corporaciones no desaparezcan cuando venga la ley marco sobre agua potable y alcantarillado. En consecuencia, señor Presidente en funciones, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente le solicito que, por favor, nos permita aplicar la misma reglita para que todas digan lo mismo y algunos Legisladores de su provincia que todavía no tienen el logro de tener una CORAASAN, a título de ejemplo, tengan ya la facilidad, que tengan el molde, el modelo que se encaje dentro del marco regulatorio moderno sobre el manejo del agua potable y alcantarillados. Salvo su mejor parecer y el de la Sala”.

Manifestó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Antes de darle la palabra al Honorable Diputado Euclides Sánchez, ¿qué tiempo usted cree que eso se tomaría, un mes o dos?”.

Explicó el Diputado Mario José Fernández Saviñón: “Bueno, con la benevolencia del señor Presidente,

puesto que hemos hasta encargado técnicos fuera de la Cámara para que nos trabajen en ese tenor, y yo imagino que en dos o tres semanas todas las CORAASANES, todas, estarían aquí para que el Hemiciclo las sancione favorablemente, todas, incluyendo dos o tres que no están todavía enviadas a comisión”.

Fue concedido un turno al Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez, quien manifestó: “Nosotros entendemos que es una necesidad que los municipios que tienen infraestructuras de acueductos altamente eficientes, como es el caso de La Vega, sean correctamente administrados por la institución conocida como CORAAVEGA, en este caso, de La Vega; CORAASAN, como en el caso de Santiago, porque esas inversiones bajo el esquema actual, que lo dirige el INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados), la infraestructura física se destruye rápidamente porque no hay mantenimiento. Cuando hay una avería hay que durar dos, tres o cuatro semanas esperando que la parte local solicite los recursos al INAPA para que se corrija, pues todos los recursos van al INAPA central y no se hace nada para tener un verdadero mantenimiento y una eficiencia en el manejo del agua potable, que es un servicio tan delicado. Yo planteo que en este caso se apruebe el CORAAVEGA y que cuando a la Comisión le toque hacer el arreglo general, pues que se haga, pero en este caso, como dice el colega Hugo Núñez, son muchos años que tenemos nosotros, los veganos, aspirando poder administrar el acueducto, un acueducto moderno que cada día se destruye por la falta de cuidado, por la falta de mantenimiento. Así es que yo planteo que en este caso se conozca y se apruebe y que luego la Comisión nos someta a las correcciones que de lugar se van a hacer con el otro proyecto”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente aclaró lo siguiente: “El Honorable Diputado Euclides Sánchez tiene una propuesta contraria a la del Honorable Diputado Mario Fernández, que coincide con la que yo estoy planteando: como es un proyecto de tantos años en circulación, que sea liberado de lectura y de debates, declarado de urgencia y aprobado en primera lectura, para que lo conozcamos, pues tiene cinco o seis años. Vamos a someter, vamos a ver lo que dice el Hemiciclo”.

VOTACION 18.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 81 diputados a favor, 1 diputado en contra de 82 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Estamos votando, colegas. Un proyecto que tiene cinco años circulando. Estamos votando, por favor. Aprobado”. Tras aprobarse el procedimiento anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “El Honorable Diputado también pide que este proyecto sea declarado de urgencia”.

VOTACION 19.000

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia, fue: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Estamos votando y pedimos el apoyo para los veganos. Estamos votando, colegas. Aprobado”.

VOTACION 20.000

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente explicó: “En primera lectura, porque fue declarado de urgencia, vamos a apoyar a los veganos. SÍ o NO. Estamos votando, colegas, estamos votando, por favor. Aprobado en primera lectura”.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA, SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, PACTADO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO) PARA PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL COMBATE DE LAS PLAGAS QUE AFECTAN A LAS PLANTAS Y LOS PRODUCTOS VEGETALES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 08 DE AGOSTO DEL 2005. EN ORDEN DEL DIA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

VOTACION 21.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que este proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Vamos a la segunda votación. Por favor, por favor, los Honorables Diputados que atiendan a su curul”.

VOTACION 22.000

Sometido a votación, de nuevo, el procedimiento planteado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Óiganme, ahora hay que esperar cinco minutos. Estamos todos aquí, con una agenda que debemos terminarla porque todos tenemos compromisos. Por favor, ocupen sus curules y vamos a votar. Vamos a esperar los cinco minutos reglamentarios, a ver si llegan los que están fuera y no se van los que están dentro”.

De acuerdo a las disposiciones del párrafo III, artículo 79 del Reglamento Interior de la Cámara y siendo las doce horas y treinta y un minutos (12:31) del mediodía debía llamarse a los Diputados a la Sala durante cinco minutos para efectuar la tercera votación correspondiente a este procedimiento.

Mientras transcurría el tiempo reglamentario de espera en proceso de votación, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Mientras están hablando por teléfono no pueden votar, y sí podemos votar. ¿Verdad, Manuel?”. (A viva voz se escuchó al Diputado Manuel Antonio Díaz Santos decir: ‘Cancélelos’). Continuó diciendo el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “No, si pudiera, hace rato que estuvieran cancelados. Vamos a su curul, por favor, vamos sentándonos, y los que llegaron ahora, que se registren, que vamos a la tercera votación. Los que no han llegado, que se registren, por favor. Regístrense, siéntense. Mayordomo, por favor. A la tercera votación. Los que estén de acuerdo, que lo hagan pulsando SÍ, y si no están de acuerdo, que pulsen NO”.

VOTACION 23.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento planteado por el Diputado Vicepresidente en

funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Estamos votando, colegas, estamos votando. Por favor, Héctor Marte, estamos votando. Por Alfredo Cruz no se logró. Levantamos la sesión y los convocamos inmediatamente para conocer las urgencias y los puntos pendientes”.

Comprobándose la no existencia del quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión ordinaria siendo las doce horas y treinta y seis minutos (12:36) del mediodía, convocando a los Legisladores a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

en fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman, el diputado vicepresidente en funciones de presidente y las diputadas secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y siete (37), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S37SLO05
»Fecha: 08-11-2005

VOTACION 1.000 08-11-2005 09:48
Moción: Usada para prueba del Sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.001 08-11-2005 09:52
Moción: Usada para prueba del Sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 1.002 08-11-2005 09:54
Moción: Usada para prueba del Sistema DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 08-11-2005 11:59
Moción: Liberar de lectura Acta 2 PLO 04
Presentes en la votación: 82
Registrados: 111 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 08-11-2005 12:00
Moción: Sometida a votación Acta 7 PLO 04
Presentes en la votación: 84
Registrados: 113 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron

38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron

143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 4.000 08-11-2005 12:03
Moción: Sometido el orden del día para hoy
Presentes en la votación: 84
Registrados: 113 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 08-11-2005 12:06

»Expediente: 03904-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 113 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí

20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí

122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 6.000 08-11-2005 12:07

»Expediente: 03904-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 113 Si: 89 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	No Votaron
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 7.000 08-11-2005 12:09

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 112 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí

103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 8.000 08-11-2005 12:10

»Expediente: 03361-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 112 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	No Votaron
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron

145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 9.000 08-11-2005 12:12
 »Expediente: 03402-2002-2006-CD
 Presentes en la votación: 76
 Registrados: 111 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron

86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTIL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 10.000 08-11-2005 12:13

»Expediente: 03402-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 112 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 11.000 08-11-2005 12:14

»Expediente: 03411-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 112 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTIL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 12.000 08-11-2005 12:15

»Expediente: 03457-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 113 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 13.000 08-11-2005 12:16

»Expediente: 03457-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 113 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí

44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 14.000 08-11-2005 12:18

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 113 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 15.000 08-11-2005 12:19

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 72

Registrados: 113 Si: 72 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 16.000 08-11-2005 12:20

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 115 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí

69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 17.000 08-11-2005 12:20

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 116 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron

104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 18.000 08-11-2005 12:28

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 119 Si: 81 N0: 1 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron

40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí

135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 19.000 08-11-2005 12:28

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 120 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 20.000 08-11-2005 12:29

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 120 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron

98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 21.000 08-11-2005 12:30

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 120 Si: 75 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí

VOTACION 22.000 08-11-2005 12:31

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 120 Si: 70 N0: 0 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron

61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 23.000 08-11-2005 12:36

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 112 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 38

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE MARTES DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2251
Incorporados a la sesión	2251
Ausentes con excusa	2251
Ausentes sin excusa	2251
Ocupó la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2251
Comprobación del quórum	2251
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNÁNDEZ	2252
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2252
VOTACION 24.000	2252
VOTACION 25.000	2252
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA VEGA (CORAAVEGA)	2252
VOTACION 26.000	2252
VOTACION 27.000	2252
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2252
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2252
Diputado Jorge Frías	2253
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2253
Indicación a viva voz	2253
Diputado Jorge Frías	2253
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2253
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA, SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, PACTADO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO) PARA PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL COMBATE DE LAS PLAGAS QUE	

AFECTAN A LAS PLANTAS Y LOS PRODUCTOS VEGETALES	2253
VOTACION 28.000	2253
Reincorporación a los trabajos legislativos del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	2253
Diputado Presidente	2253
Indicación a viva voz	2253
Diputado Presidente	2253
VOTACION 29.000	2253
VOTACION 30.000	2253
Diputado Presidente	2253
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INAPLAZABLE NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUROESTE DEL PAÍS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE MONTE GRANDE	2253
Diputado Presidente	2254
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2254
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	2254
Diputado Presidente	2254
Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez	2254
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2254
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	2255
Diputado Presidente	2255
Diputado Huraldo Mesa Velásquez	2255
Diputado Presidente	2256
VOTACION 31.000	2256
VOTACION 32.000	2256
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELE- VADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS	2256
Diputado Presidente	2256
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	2256
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2256
Diputado Presidente	2256
VOTACION 33.000	2256
Diputado Presidente	2256
Informe elaborado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales	2256
Diputado Presidente	2257
VOTACION 34.000	2257
VOTACION 35.000	2257
Diputado Presidente	2257
Diputado Noé Marmolejos Mercedes	2257
Diputado Presidente	2257
Indicación a viva voz	2257
Diputado Presidente	2257
Diputado Mario José Fernández Saviñón	2258
Diputado Presidente	2258
VOTACION 36.000	2258
Diputado Presidente	2258
VOTACION 37.000	2258
VOTACION 38.000	2258
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUS- CRITO EL 10 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMI- NICANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICUL- TURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), CON LA FINALIDAD DE PRESTAR ASISTENCIA	

TÉCNICA, FINANCIERA Y MANTENER UN DIÁLOGO DIRECTO CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL	2258
Diputado Presidente	2258
Diputado Mario José Fernández Saviñón	2258
Diputado Presidente	2258
VOTACION 39.000	2259
VOTACION 40.000	2259
Diputado Presidente	2259
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 27 DE ENERO DEL 2004, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA SOBRE LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE INVERSIONES	2259
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	2259
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2259
Diputado Presidente	2259
VOTACION 41.000	2259
Diputado Presidente	2259
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución aprobatoria del Acuerdo suscrito el 27 de enero del 2004, entre la República Dominicana y la Confederación Suiza sobre la Promoción y la Protección de Inversiones	2259
PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 7 DE AGOSTO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN TURÍSTICA	2259
Diputado Presidente	2259
VOTACION 42.000	2259
Diputado Presidente	2259
VOTACION 43.000	2260
Diputado Presidente	2260
PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR OVIDIO CUELLO MORILLO	2260
Diputado Presidente	2260
VOTACION 44.000	2260
Diputado Presidente	2260
VOTACION 45.000	2260
VOTACION 46.000	2260
PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 AL EX-DIPUTADO MANOLO MONTERO FLORIÁN	2260
Diputado Aníbal Sánchez Santos	2260
Diputado Presidente	2260
Diputado Luis José González Sánchez	2260
Diputado Presidente	2260
Diputado Luis José González Sánchez	2261
Diputado Presidente	2261
Diputado Aníbal Sánchez Santos	2261
Diputado Presidente	2261
VOTACION 47.000	2261
Diputado Presidente	2261
Diputado Aníbal Sánchez Santos	2261
VOTACION 48.000	2261
Diputado Presidente	2261
VOTACION 49.000	2261
Diputado Presidente	2261

VOTACION 50.000	2261
Diputado Presidente	2261
PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS SALAS, LA CÁMARA PENAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, Y CREA UN NUEVO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN	2261
Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo	2262
VOTACION 51.000	2262
Diputado Presidente	2262
VOTACION 52.000	2262
Diputado Presidente	2262
VOTACION 53.000	2262
Diputado Presidente	2262
VOTACION 54.000	2262
Diputado Presidente	2262
PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN VISITANTES DISTINGUIDOS DE A LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA GUARDIA-GALICIA, ESPAÑA; REPRESENTADO POR SU ALCALDE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ LUIS ALONSO RIEGO, EN OCASIÓN DE SU VISITA EN EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE PARA LA FIRMA DE UN ACTO DE HERMANDAD INSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	2262
Diputado Presidente	2262
Preside los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte	2262
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	2263
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2263
VOTACION 55.000	2263
VOTACION 56.000	2263
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria	2263
Diputado Presidente	2263
PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONDENA LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE DERECHOS	2263
Diputado Presidente	2263
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2263
Diputado Presidente	2263
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2263
Diputado Presidente	2263
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2264
Diputado Presidente	2264
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2264
Diputado Presidente	2264
VOTACION 57.000	2264
Diputado Presidente	2264
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2264
Diputado Presidente	2264
VOTACION 58.000	2264
Diputado Presidente	2264
VOTACION 59.000	2264
VOTACION 60.000	2264
Diputado Presidente	2264
Diputado Presidente	2264
Indicación a viva voz	2264
Diputado Presidente	2265
Cierre de sesión extraordinaria y convocatoria a una nueva sesión extraordinaria	2265
Firmas	2265
Certificación de fidelidad	2265
Votaciones correspondientes a esta sesión	2265

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y treinta y siete minutos (12:37) del mediodía se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes

Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osvál Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Alfredo Pacheco Osoria (12:45), Rafaela Alburquerque de González (12:55), Alejandro Ausberto Báez Leonardo (1:08), Ramón Porfirio Colón Veras (1:20), Víctor Eduardo García Sued (12:51), Alfredo Martínez (1:41), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:44), Cristian Paredes Aponte (1:57), José Ulises Rodríguez Guzmán (1:23), Manuel Enrique Rodríguez Solís (12:58) y Santiago Vilorio Lizardo (12:38).

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Felipa Gómez Sarete, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Rubén Darío Maldonado Díaz, Luis Ramón Peña, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Guillermo Radhamés Ramos García, Francisco Antonio Solimán Rijo y José Ricardo Taveras Blanco.

Ocupó la dirección de los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, ante la ausencia del Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró

formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta sesión extraordinaria número 38 del día de hoy, martes 8 de noviembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$20,000.00 AL SEÑOR ALFREDO RIVAS HERNÁNDEZ. (Senadores José Alejandro Santos Rodríguez PRD y Celeste del Carmen Gómez Martínez PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 28 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN SESIÓN ORDINARIA NO. 37, CELEBRADA HOY 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó lo siguiente: “De procedimiento pedimos que sea liberado de lectura y de ir a comisión, porque fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura. Los que estén de acuerdo, que lo hagan pulsando SÍ; si no están de acuerdo, que pulsen NO, pero vamos a trabajar, por favor”.

VOTACION 24.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 25.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA (CORAAVEGA). (Senador Fausto de Jesús López Solís PRD. APROBADO POR EL SENA-

DO). RECIBIDO EL 28 DE JULIO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN SESIÓN ORDINARIA NO. 37, CELEBRADA HOY 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

VOTACION 26.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 27.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En momentos en que se efectuaba la votación precedente, la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, quien manejaba el sistema electrónico de participación y votación DCN, efectuaba una comprobación del registro de asistencia siendo las doce horas y treinta y siete minutos (12:37) del mediodía, consistente en el retiro de las tarjetas de los Legisladores que no se encontraban ocupando sus curules.

Se aprestaba el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente a dar lectura el punto siguiente en el orden del día, pero fue interrumpido por el Diputado Jorge Frías, quien a viva voz, solicitaba que se le entregara su tarjeta de registro, la que había sido retirada de su unidad de participación en virtud de que no se encontraba físicamente al momento de efectuarse la verificación del registro.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Por favor, llévenme la tarjeta al

Honorable Diputado, que estaba en una necesidad fisiológica y no le permitieron, Ivón, ¿quién la tiene, la tarjeta?”. (Se dirige a Ivonny Mota, Sub-encargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, quien asistía en estos momentos al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente).

A viva voz se le indicó al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente que la tarjeta del Diputado Jorge Frías había sido retirada de su curul en momentos en que se efectuaba la verificación del registro de participación y el Legislador no se encontraba ocupando su curul.

En estos momentos se escuchaba al Diputado Jorge Frías emitir comentarios con respecto a que no estaba de acuerdo con la medida, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le pidió mantener la calma e instó a los demás Legisladores a que ocuparan sus curules y se registraran, puesto que para estar presentes en sesión debía estarse físicamente en el Salón de Sesiones.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA CONVENCION INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA, SUSCRITO EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1997, PACTADO EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO) PARA PROMOVER LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LO QUE RESPECTA AL COMBATE DE LAS PLAGAS QUE AFECTAN A LAS PLANTAS Y LOS PRODUCTOS VEGETALES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 08 DE AGOSTO DEL 2005. EN ORDEN DEL DIA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DIA EL 01/11/2005. LA SESION ORDINARIA NO. 37, CELEBRADA HOY 08/11/2005, FUE LEVANTADA POR FALTA DE QUORUM EN VOTACION DE LA MOCION PARA LIBERAR ESTE PROYECTO DEL TRAMITE DE LECTURA, ESTUDIO EN COMISION Y DE LOS DEBATES.
»Expediente: 03514-2002-2006-CD

VOTACION 28.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado de los

trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: **VOTACION NO VALIDA.** 75 votos emitidos.

En estos momentos y siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos (12:45) del mediodía se incorporó a los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria, asumiendo de inmediato la conducción de los mismos.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el proyecto de resolución, pero el equipo de apoyo técnico que le asistía le indicó que correspondía someter a votación, por segunda vez, el procedimiento planteado para liberar el proyecto de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates. Tras la indicación precedente, el Diputado Presidente manifestó: “Que se libere de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates en virtud de que es un convenio muy importante. A votación. Ahora sí vamos a tener, yo veo el quórum”.

VOTACION 29.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento planteado por el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: **APROBADO.** 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 30.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria, resultó: **APROBADO** en única lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Mi compadre, esto tiene que ver con ustedes. A votación. SÍ o NO. Mi compadre Fernández Savinión, uno de los compadres que yo más he querido y quiero en mi vida”.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DE INAPLAZABLE NECESIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN SUROESTE DEL PAÍS, LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA MONTE GRANDE. (Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez PLD). RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005
»Expediente: 03579-2002-2006-CD

Preguntó el Diputado Presidente: “¿No se aprobó una resolución aquí del Diputado Heraldo Mesa en relación con esto, de? (A viva voz se escuchó al Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán decir: ‘No, se habló con el Presidente). Diputado Heraldo Mesa, ¿usted no sometió una resolución con relación a Monte Grande?’”. (A viva voz se escuchó al Diputado Heraldo Mesa Velásquez decir: ‘Correcto, y fue aprobada aquí’”). Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Y se aprobó ¿verdad? Bueno, muy bien, Diputado Edis Mateo, es para edificación de la Sala. Aprobamos otra, eso no es problema. Edis Mateo tiene la palabra”.

Intervino el Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez, quien expresó: “La Presa de Monte Grande, Presidente y colegas Diputados y Diputadas, es, diríamos, el gran deseo de los suroestanos. El Yaque del Sur, aguas abajo, después de San Juan de la Maguana, no tiene un punto de retención en épocas como la que hemos vivido recientemente, que permitan, que posibiliten, que garanticen, la retención de las aguas desbordadas en época de huracanes o temporadas de muchas lluvias. Es en esta virtud, Honorables colegas Diputados y Diputadas, que estamos sometiendo una vez más este proyecto, con la intención de reforzar las iniciativas que ha tomado el Gobierno Central a través del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI, de construcción de esta gran obra, soñada históricamente por todos los suroestanos. Recordemos todos en el 1998 el huracán Georges y sus estragos, sobre todo, en la población de Tamayo que fue sepultada prácticamente por el lodo; Jaquimeyes, Fundación, Peñón, o sea, todas estas comunidades que quedan aguas abajo del Yaque del Sur, prácticamente fueron sepultadas por las aguas desbordadas e incontenibles de este río. La Presa de Monte Grande, de acuerdo con los estudios hechos y avalados por organismos internacionales, es un proyecto factible desde el punto de vista ecológico, desde el punto de vista hidrológico, y desde el punto de vista en sentido general para regadío y para permitir la desalinización de más de treinta y dos mil hectáreas que serán incorporadas a la producción activa en la vida agrícola del Suroeste. En estos momentos, en que todavía estamos inmersos en la temporada ciclónica, el Suroeste no está exento de ser afectado por las aguas desbordadas del Yaque del Sur, y hace apenas unas semanas tuvieron que ser desalojadas varias familias del municipio de Jaquimeyes fruto del desbordamiento de las aguas del

Yaque del Sur. Solamente con la construcción de la Presa de Monte Grande estaríamos garantizándoles a estas poblaciones del Sur profundo, Honorables colegas Diputados y Diputadas, estaríamos garantizándoles la vida y la preservación de sus recursos materiales. El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, INDRHI, tiene los estudios hechos, tiene la fuente de financiamiento identificada con organismos internacionales de gran calificación técnica e institucional. De modo que lo que falta solamente es un empuje para la voluntad del Gobierno Central, que está toda echada de lado a favor de la construcción de la Presa de Monte Grande, pues que de una vez por todas permita que este gran sueño de los suroestanos se haga una realidad. Por eso estamos pidiendo que este proyecto sea exento de ir a comisión, sea liberado de lectura y que se apruebe en el día de hoy”.

Habló a continuación el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien indicó: “La representación de la Fuerza Nacional Progresista respalda plenamente esta iniciativa presentada por el colega Edis Mateo, que tiene el respaldo de todos los Legisladores de esa región. Además de las razones que él expuso para fundamentar la aprobación de esta iniciativa de resolución, nosotros queremos formular algunas reflexiones. La región fronteriza del país, y especialmente la región Suroeste, es la región más pobre, tan pobre que su dinámica en los últimos decenios ha estado orientada a vincularse más con la vecina República de Haití, y eso no le conviene a la Nación Dominicana. Los que hemos estudiado los problemas de la frontera estamos conscientes de que es necesario impulsar políticas de rescate de la frontera de la situación de abandono, de pobreza, de baja integración a la Nación Dominicana, en que lamentablemente ha caído. Se necesitan políticas de seguridad en la frontera, pero esas políticas de seguridad en la frontera, que ya se están diseñando y que próximamente se van a empezar a ejecutar, demandarán, inevitablemente, señor Presidente y estimados colegas, que se cree una nueva dinámica en la región fronteriza, porque las comunidades fronterizas dependen demasiado de los flujos de comercio con Haití, y muy poco de la dinámica propia de esa región con el resto de la Nación Dominicana. Entonces, hay que impulsar una nueva visión de la frontera, fortalecer la frontera en términos de seguridad, fortalecer la frontera en términos de integración espacial norte-sur, porque da realmente pena que las comunidades de la frontera en la relación norte-sur tengan tan poca comunicación, entre otras cosas, por el gran deterioro de las vías de comunicación de las mismas, pero eso no es suficiente si no se impulsa un programa ambicioso de construcción de obras de infraestructura productiva. La región fronteriza tiene cuatro grandes obras de

infraestructura productiva, estamos hablando de la Presa de Joca, estamos hablando de la Presa de Dos Bocas, que tendría que edificarse de común acuerdo con la vecina República de Haití, y estamos hablando de la empresa más importante en toda la región Suroeste, la construcción de la Presa de Monte Grande. Igualmente, estamos hablando de completar las obras secundarias del Canal Nizaito, en Pedernales. Señor Presidente, con un programa de construcción de esas obras se incorporarían a la producción agrícola y pecuaria cerca de ochocientos mil tareas de tierra, y eso generaría una dinámica económica y social formidable que haría que la frontera se convierta en una tierra de promisión para muchos dominicanos que irían a vivir a la frontera, o retornarían a vivir en la frontera, con ese ambiente nuevo que se crearía. Pero además, señor Presidente, de la incorporación de esa zona extensa para la producción en la zona más deprimida del país, estaríamos hablando de la generación de cerca de doscientos cincuenta megavatios de hidroeléctrica en forma realmente significativa, casi permanente, pues solamente la Presa de Monte Grande generaría doce megavatios en base, esto es de generación permanente, que casi triplica la demanda de las provincias de Independencia y de Bahoruco, y eso también es un aporte significativo al desarrollo de esa región del país. La Presa de Monte Grande como las obras que hemos indicado, la Carretera Internacional y las carreteras interprovinciales, no son solamente del interés de las comunidades fronterizas, son del interés nacional, hay que considerarlas una prioridad nacional y nosotros las respaldamos plenamente, y les pedimos a los colegas de todas las otras fuerzas políticas que hagan lo mismo, porque sin frontera no hay país, y no va a haber frontera si no hacemos un esfuerzo, un compromiso de largo plazo, con la reconstrucción, con el levantamiento de esa importante región del país que tiene que ser definitivamente integrada al resto de la Nación Dominicana. Es cuanto, señor Presidente”.

El siguiente turno fue concedido por el Diputado Heraldo Mesa Velásquez, quien señaló: “No nos vamos a referir, porque ya el Diputado Pelegrín Castillo ha hecho un esbozo, también el Diputado Edis Mateo, pero yo quiero decir que al Presidente de la República en una reunión en febrero pasado, en el despacho de esta Cámara de Diputados que usted preside, le planteamos la necesidad de la construcción de la Presa de Monte Grande, una necesidad que es de mucha importancia para las provincias de Bahoruco, de Independencia y de Barahona. Cuando Pelegrín Castillo habla de los problemas fronterizos, y oímos al gobierno hablando de esos problemas, a veces creemos que queremos que éstos se mantengan en dicha región. Así lo digo, porque mientras más pobreza hay en esa región más se asemeja y se acerca

al pueblo haitiano. Hay que decir que nosotros, en este Hemiciclo, aprobamos un proyecto para la construcción del acueducto que daría agua a esas cuatro provincias. Sin embargo, yo me pregunto, ¿de dónde van a sacar el agua para dicho acueducto?, ¿o es que pretendemos abrir calles, carreteras y enterrar cientos de kilómetros de tuberías donde no van a tener agua? Decimos que si no se construye la Presa de Monte Grande ese acueducto de la región Suroeste no va a funcionar. Consideramos que para que funcione hay que construir dicho embalse, pero hay que decir, o es que cada año de junio a noviembre vamos a mantener a las provincias de Bahoruco, de Independencia y de Barahona en una zozobra, porque la embestida de las aguas del río Yaque del Sur afecta las poblaciones de la cuenca del Yaque, donde se encuentran Tamayo, Vicente Noble, Palo Alto, Jaquimeyes, Fundación, Cabral y otras, donde hace unos días la devastación de los frutos menores fue enorme, donde muchas casas fueron llenas de agua y hubo pérdidas de ganado y otros animales. ¿O es que es conveniente que cada año el gobierno de turno quiera cambiar a esas poblaciones del Bajo Yaque para una parte más alta? Sin embargo, yo me pregunto: ¿Quién corre más peligro, los habitantes de la cuenca del Yaque o los habitantes de la capital, que hay que construirles un Metro para que viajen rápido y seguros, que hay que construirles una isla artificial para tapar el Malecón, o hay que construirles un puerto nuevo, cuando la región Suroeste se muere de hambre, y esa presa puede ser la salvación y desarrollo de esa provincia? Hacemos un llamado al Presidente de la República, que nos prometió en esa reunión, que ordenó al Director del INDRHI (se refiere al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos) preparar todos los asuntos técnicos para que en enero del año 2006, con fondos provenientes del gobierno de Brasil, sea construida dicha presa. Vamos a esperar y a tomarle la palabra al Presidente de la República, que así como dio su palabra de que el Metro iba, y ya comenzó, que también su palabra sea valedera, y que en enero próximo arranque la construcción de la Presa de Monte Grande para que sobreviva la región Suroeste del país. Colegas Diputados, en sus manos está que esas provincias no mueran de hambre, y sus habitantes no se vuelvan locos en la temporada ciclónica. Muchas gracias”.

Indicó el Diputado Presidente: “Bien. Entonces, se propone que el proyecto sea liberado de los trámites. Los que estén de acuerdo que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates que, por favor, lo expresen pulsando SÍ...”

A viva voz se escuchó al Diputado Heraldo Mesa Velásquez decir: “Queremos suscribirlo”.

Manifestó el Diputado Presidente: “Muy bien. Los que tengan el interés de suscribirlo pueden darse la vueltecita por Secretaría, para que suscriban el proyecto, pues los proponentes, en sentido general, no se oponen. Los Diputados que estén de acuerdo, reitero, con que el proyecto sea liberado de los trámites, por favor, expresarlo pulsando SÍ, si no están de acuerdo pulsen NO, por favor. A votación”.

VOTACION 31.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente sometió a votación el procedimiento para que el proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 32.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS. (Diputados Héctor Enrique Mora Martínez y Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES CON PLAZO FIJO DE DIEZ DÍAS EN LA SESIÓN NO. 28 EXTRAORDINARIA DEL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005.

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Señaló el Diputado Presidente: “¿Y esta tranquilidad que yo le veo a Noé Marmolejos, y qué es lo que está pasando? Tiene la palabra. Yo le veo una tranquilidad. Ese Diputado tenía una intranquilidad en la semana pasada, y he visto que no ha hecho un solo ruido en el día de hoy, y tiene una sonrisa de oreja a oreja. Tiene la palabra, Diputado Noé Marmolejos. Yo no sé qué es lo que le veo”.

En uso de la palabra, el Diputado Noé Marmolejos

Mercedes expresó: “Este proyecto de Los Lanos, del municipio de Castillo, que lo eleva a distrito municipal, ya fue aprobado en primera lectura, por lo que les solicitamos a los Honorables colegas votar favorable por este proyecto, ya que tiene su informe favorable de la Comisión de Municipios. Muchas gracias”.

El próximo turno fue desarrollado por el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien indicó: “Ya el colega Noé Marmolejos y yo nos pusimos de acuerdo, hemos consensuado este proyecto. Agradecemos a la Comisión de Asuntos Municipales la visita a nuestro municipio, aunque no pudimos estar allí ese día, y creemos que este proyecto debe aprobarse ya, debido a que ha sido conocido otras veces en este Hemiciclo. Muchas gracias, señor Presidente”.

Explicó el Diputado Presidente: “Hay un informe que envía la Comisión que lo estudió, presidida por el Diputado Heraldo Mesa. Vamos a liberarlo, entonces, del trámite. Este proyecto fue aprobado en primera lectura ya, ¿verdad?, fue a Comisión, okay. Entonces, vamos a liberarlo de los trámites para darle lectura al informe, ¿qué les parece? Los que estén de acuerdo, entonces, por favor, que sea liberado de lectura, que lo expresen pulsando SÍ, y los que no estén de acuerdo, pulsen NO. Como ya fue a Comisión, después de liberarlo de lectura escucharemos el informe y tomaremos las decisiones de lugar. A votación”.

VOTACION 33.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura, fue: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente expresó: “Señora Secretaria, déle lectura al informe, por favor. Solicito a los Honorables Diputados que escuchen el informe, para que puedan tener conocimiento de causa a la hora de votar. El Diputado Celestino Peña había perdido un poco la calma la semana pasada, hoy lo vemos tranquilito nuevamente, respirando tranquilo, con esta alta votación que obtuvo”.

Por Secretaría se dio lectura al texto del informe que sobre este proyecto elaboró la Comisión Permanente de Asuntos Municipales. A saber:

“Santo Domingo, 31 de octubre de 2005

INFORME DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS.

(Diputados Héctor Enrique Mora Martínez PRSC y Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES CON PLAZO FIJO DE DIEZ DÍAS EN LA SESIÓN NO. 28 EXTRAORDINARIA DEL 12/10/2005.

Expediente: 03670-2002-2006-CD

Al : Señor
Alfredo Pacheco O.
Presidente de la Cámara
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente
de Asuntos Municipales

Asunto : Informe favorable

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Asuntos Municipales, que nos honra en presidir, después de estudiar y ponderar el Proyecto de Ley antes mencionado, visitar sus áreas geográficas, contactar personalmente y escuchar la población, tienen a bien recomendar a este Honorable Hemiciclo la aprobación de la referida pieza legislativa sin modificación:

Atentamente”, (sic)

COMISIONADOS: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente; Manuel Antonio Rivas Medina, Vicepresidente; Héctor Manuel Marte Paulino, Secretario; José Altagracia González Sánchez, Ramón Arturo Goris Fernández, Noé Marmolejos Mercedes, Manuel Julio Pimentel Mejía, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez, Salomón García Ureña, Ramón Alejandro Montás Rondón, Gregorio Reyes Castillo y Euclides Rafael Sánchez Tavárez, miembros.

FIRMANTES: Huraldo Mesa Velásquez, Presidente;

Héctor Manuel Marte Paulino, Secretario; José Altagracia González Sánchez, Celestino Peña García, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Aníbal Rosario Ramírez, Héctor Enrique Mora Martínez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Jesús Antonio Félix Félix, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Alfredo Martínez y Salomón García Ureña, miembros.

En términos de procedimiento, el proyecto de resolución quedó sometido a su única discusión.

El Diputado Presidente manifestó: “Someto de inmediato a votación el informe. Ya ha sido ponderado por los Honorables Diputados Noé Marmolejos y Héctor Mora, que son los Diputados del área. No sé si el Honorable Diputado Andrés Acosta, de San Francisco de Macorís, quería emitir su opinión sobre el tema. No hay objeción. A votación el informe leído por Secretaría y ponderado por los Honorables Diputados de la provincia y de esa circunscripción de manera particular. A votación, estamos votando”.

VOTACION 34.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el informe, resultó: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

VOTACION 35.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día) Sometido a votación, por segunda vez, el informe, fue: APROBADO. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente indicó: “Gracias. Aprobado el informe, ¿se pidió la urgencia?”.

A viva voz, se escuchó al Diputado Noé Marmolejos Mercedes solicitar la declaratoria de urgencia para el proyecto.

El Diputado Presidente preguntó: “¿Ya fue a comisión?”.

A viva voz se escuchó a varios Diputados indicar que sí

El Diputado Presidente señaló: “Los Diputados de la provincia solicitan la urgencia, en virtud de que ya ha sido conocido. Fue enviado a comisión (se refiere a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales),

la Comisión rindió su informe, entonces, si no hay objeción nosotros...

A viva voz se escuchó al Diputado Mario José Fernández Saviñón decir: “Llévelo más al paso”.

El Diputado Presidente precisó: “Okay. ¿Usted se opone a la urgencia? (Mediante gestos el Diputado Mario José Fernández Saviñón indicó que no). A votación la urgencia. SÍ o NO”.

VOTACION 36.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometida a votación la solicitud presentada por el Diputado Noé Sterling Vásquez para que el conocimiento del proyecto de ley sea declarado de urgencia: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos. El Diputado Presidente, observando los resultados de la votación, expresó: “Votación no válida. Faltaron votos. ¿Podemos someterlo? Atención, Diputados, Diputadas, Honorables Diputados, Honorables Diputadas. Someto de nuevo a votación el tratamiento de la urgencia en virtud de que ya fue a Comisión, ha sido discutido, analizado y la Comisión rindió su informe después de todos los actores ponerse de acuerdo”.

VOTACION 37.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Noé Sterling Vásquez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 82 diputados a favor, 1 diputado en contra de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 38.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor, 2 diputados en contra de 87 presentes para esta votación.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia, aprobado el informe y el proyecto en primera lectura.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE RESOLUCIÓN

APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 10 DE JUNIO DEL 2002, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO), CON LA FINALIDAD DE PRESTAR ASISTENCIA TÉCNICA, FINANCIERA Y MANTENER UN DIÁLOGO DIRECTO CON EL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. »Expediente: 03581-2002-2006-CD

El Diputado Presidente preguntó cuál sería el tratamiento que se daría al proyecto en cuestión e invitó a los Diputados de vocación agrícola a que expusieran su opinión sobre el particular. Agregó: “Mi compadre, el Hemiciclo clama que usted dé su opinión sobre el punto número 6 del orden del día, que era el 11 del orden de la otra sesión. No, lo que pasa es que el compadre es uno de los seres humanos que yo más he querido en toda mi vida”.

En uso de la palabra, el Diputado Mario José Fernández Saviñón señaló: “Muchas gracias señor. Augurándole todos los parabienes. En el día de hoy hay dos convenios internacionales pendientes de ratificación. Ya uno fue refrendado y como todos ustedes saben, la FAO (se refiere a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) es el organismo rector a nivel mundial de todo lo que implica el manejo de la agricultura, la alimentación, la parte fitosanitaria y los acuerdos zoonóticos. En fin, Presidente, hace tiempo que se está a la espera de la ratificación de este convenio; ya el Senado lo aprobó en fecha reciente, a principios de septiembre, y en consecuencia le solicito a los colegas votar favorablemente por este acuerdo. También quiero aprovechar la ocasión, ya que estamos en los acuerdos internacionales, para informar que ya hay varios convenios aprobados en la Comisión referentes a acuerdos sobre medio ambiente, como Beijing y otras partes, que les ruego también que los pongan en agenda para que el país pueda pasar a ser signatario de estos acuerdos, Presidente. Muchas gracias”.

Manifestó el Diputado Presidente: “A votación el pedimento del Diputado Fernández Saviñón en el sentido de que el proyecto sea liberado de los trámi-

tes en virtud de la importancia que tiene este acuerdo para la República Dominicana”.

VOTACION 39.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento presentado para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y estudio en comisión: APROBADO. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

VOTACION 40.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria, fue: APROBADO en única lectura. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación. Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Los candidatos son candidatos. En la provincia Santo Domingo se habla antes y después de doña Cristina Lizardo. Mientras doña Cristina no había entrado andaban que sé yo quién, que fulano, no voy mencionar nombres, pero la mujer ha entrado. Una cosa tremenda”.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 27 DE ENERO DEL 2004, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y LA CONFEDERACIÓN SUIZA SOBRE LA PROMOCIÓN Y LA PROTECCIÓN DE INVERSIONES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03582-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Diputado Pelegrín Castillo, aquí me gustaría tener su parecer sobre el tratamiento que debemos darle”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán pidió: “Nosotros vamos a solicitar que esto sea enviado a una de las comisiones que corresponda, puede ser...

El Diputado Castillo Semán fue interrumpido por el Diputado Presidente, quien precisó: “Vamos a hacer una Comisión Especial, que la va a presidir el Dipu-

tado Lidio Cadet, para que le dé un análisis al proyecto, porque la verdad es que nos han estado llamando”.

VOTACION 41.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial, fue: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente precisó: “Voy a nombrar de inmediato la Comisión Especial: La preside el Diputado Lidio Cadet. La integran, además, los Diputados: Yuderka Ivelisse de la Rosa Guerrero, Ramón Agramonte Alcéquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Carlos José Ramón Martínez Arango, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Radhamés Castro, Osva Antonio Saldívar Mota y Pelegrín Horacio Castillo Semán. La preside, reitero, don Lidio Cadet”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la Comisión Especial designada anteriormente, presidida por el Diputado Lidio Cadet Jiménez.

PUNTO NO. 8: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL ACUERDO SUSCRITO EL 7 DE AGOSTO DEL 2003, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE NICARAGUA EN EL ÁREA DE COOPERACIÓN TURÍSTICA. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03584-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Solicitamos el mismo tratamiento para este proyecto”.

VOTACION 42.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una

Comisión Especial: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 70 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Y que esa Comisión rinda un informe lo más rápido que le resulte posible”. Finalizada la votación, el Diputado Presidente continuó diciendo: “La votación fue no válida. Llamamos a los Honorables Diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto. Pedimos a los Honorables Diputados que ejerzan su derecho al voto y vamos hacia la segunda votación”.

VOTACION 43.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado del trámite de lectura y enviado a estudio de una Comisión Especial: APROBADO. 86 diputados a favor, 1 diputado en contra de 87 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Esos son convenios que han estado ahí, medio dormidos, y tenemos que avanzar. Éste queda enviado a la misma Comisión anterior. A ver si la semana que viene nos tienen el informe”.

Quedó remitido el proyecto a estudio de la misma Comisión Especial que fue designada para estudiar el punto anterior.

PUNTO NO. 9: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR OVIDIO CUELLO MORILLO. (Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo PRSC). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

El Diputado Presidente preguntó lo siguiente: “¿El Diputado Wenceslao Paniagua no está?”.

VOTACION 44.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación

el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Pedimos a los Diputados que voten porque el quórum está precario”. Finalizada la votación anterior, expresó: “Somemos el tratamiento de la urgencia”.

VOTACION 45.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

VOTACION 46.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 10: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 AL EX-DIPUTADO MANOLO MONTERO FLORIÁN (Diputado Aníbal Sánchez Santos PRD). RECIBIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005.

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Se le concedió el uso de la palabra al Diputado Aníbal Sánchez Santos, quien manifestó: “Honorable señor Presidente, vamos a solicitar que esta pensión sea liberada de todos los trámites, y en segundo lugar, que sea declarada de urgencia. Nos referimos a un ex-Legislator. Gracias”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Luis José González Sánchez, señaló: “¿Usted tiene algo que decir, Luis José?”.

A viva voz el Diputado Luis José González Sánchez manifestó: “Es demasiado”.

El Diputado Presidente indicó: “Tiene la palabra, Honorable Diputado. Le pusieron el micrófono. Démele sonido al Diputado Luis José”.

El Diputado Luis José González Sánchez señaló: “Presidente, que pongan una pensión justa. Que lo pongan por veinticinco mil pesos (RD\$25,000.00), que se la hemos pasado a otros Diputados aquí. Cuarenta mil pesos (RD\$40,000.000) es demasiado”.

Indicó el Diputado Presidente: “Lo transamos por treinta mil pesos (RD\$30,000.00), que es que se ve exagerado. Yo me transaría por treinta, si el Honorable Diputado (alude al Diputado Aníbal Sánchez Santos, proponente de la iniciativa) quiere, si no, yo lo someto, no hay problema”.

A viva voz, el Diputado Aníbal Sánchez Santos indicó que no había inconvenientes.

Precisó el Diputado Presidente: “No hay inconveniente. Sométamela (se dirige al Diputado Luis José González Sánchez), para que no sea él (se refiere al Diputado Aníbal Sánchez Santos) mismo, pero él lo acepta. Prepáreme la modificación, doña Lelis (se dirige a la doctora Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, quien asistía al Diputado Presidente). El Diputado Luis José González somete la modificación para que en vez de cuarenta mil pesos (RD\$40,000.00) sean treinta mil pesos (RD\$30,000.00)”.

VOTACION 47.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometida a votación la propuesta de modificación solicitada por el Diputado Luis José González Sánchez para que en vez de cuarenta mil pesos (RD\$40,000.00) sean treinta mil pesos (RD\$30,000.00), fue: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Aníbal Sánchez Santos, preguntó: “Diputado Aníbal, ¿usted somete la urgencia? (A viva voz se escuchó al Diputado Sánchez Santos, responder que sí)”. Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación la declaratoria de urgencia del proyecto, pero se le indicó que el procedimiento que correspondía era liberarlo de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates”.

VOTACION 48.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de

estudio en comisión y de los debates: APROBADO. 86 diputados a favor de 86 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Fue que llevaba un procedimiento adelantado. Por eso es que nos reíamos, el Diputado Aníbal Sánchez Santos, que conoce los Reglamentos, también. Pido excusas. Se me fue ésa”. Finalizada la votación, el Diputado Presidente indicó: “Entonces, ahora pedimos, a solicitud del Diputado Aníbal Sánchez, que el Hemiciclo se pronuncie sobre el tratamiento de la urgencia”.

VOTACION 49.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Aníbal Sánchez Santos para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia: APROBADO. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Procedemos a someter a votación en primera lectura el proyecto de ley. Éste fue modificado por ustedes mismos, para que sea de treinta mil pesos (RD\$30,000.00)”.

VOTACION 50.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación, resultó: APROBADO en primera lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Estamos votando. Vamos a avanzar un poco en el día de hoy, y agradecemos a los Diputados que hoy hemos estado votando. Aprobado en primera lectura”.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura con modificación al monto del mismo.

PUNTO NO. 11: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS SALAS, LA CÁMARA PENAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, Y CREA UN NUEVO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. (Senador Germán Castro García PRSC. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN OR-

DEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

A viva voz, el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo solicitó que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión.

VOTACION 51.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 75 votos emitidos.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Ya se integró el Diputado higüeyano Ismael Peña, que también está de acuerdo. SÍ o NO. Voten, por favor.

Diputado Ismael Peña, usted está de acuerdo, ¿verdad? El proyecto 16 tiene que ver con su provincia. Entonces, faltó un voto. Yo sé que usted está de acuerdo, porque Hermes Ortiz estuvo cubriéndolo en lo que usted llegaba, y usted llegó. Entonces, a votación, de nuevo, para una segunda votación, que el proyecto sea liberado de los trámites. El Diputado Ismael Peña hace los cabildeos correspondientes”.

VOTACION 52.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 90 diputados a favor de 90 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “El domingo va el Sur. Aprobado”. Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente manifestó: “¡Oh, Diputado Ismael Peña!, ¡cuántos votos!, 90 votos. Aprobado. Sometemos el tratamiento de la urgencia solicitada por el Diputado Ismael Peña”.

VOTACION 53.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación

que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez para que el conocimiento del proyecto sea declarado de urgencia, resultó: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “A votación la urgencia, SÍ o NO, para que este proyecto sea convertido en ley, hoy mismo. SÍ o NO. Estamos votando. Hoy ha sido un día bastante productivo”.

VOTACION 54.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en primera lectura. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Esta provincia ha ido creciendo de manera sostenida, por lo que se justifica esta división. A votación, en primera lectura, SÍ o NO. Comienza la votación. Estamos votando. Solicitamos que voten, por favor. SÍ o NO”.

Quedó el conocimiento del proyecto declarado de urgencia y fue aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 12: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN VISITANTES DISTINGUIDOS DE A LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA GUARDIA-GALICIA, ESPAÑA; REPRESENTADO POR SU ALCALDE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ LUIS ALONSO RIEGO, EN OCASIÓN DE SU VISITA EN EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE PARA LA FIRMA DE UN ACTO DE HERMANDAD INSTITUCIONAL CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN. (Diputado Alfredo Pacheco Osoria PRD). RECIBIDO EL 07 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03907-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Pasamos la conducción de la sesión al Diputado Hugo Núñez, y le solicitamos la palabra”.

Siendo la una hora y treinta y siete minutos (1:37) de la tarde, y en virtud de las disposiciones del literal o),

artículo 17 del Reglamento Interior pasó a presidir los trabajos legislativos el Diputado Vicepresidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, por ser autor de esta pieza resolutive el Titular de la Cámara, Diputado Alfredo Pacheco Osoria.

Fue concedido el turno al Diputado Alfredo Pacheco Osoria, quien externó: “Es una coincidencia, porque hasta nosotros se acercó un grupo de distinguidos ciudadanos españoles, encabezado este grupo por el señor Alfonso, de Alfonso Decoraciones, con una comunicación suscrita por varios ciudadanos españoles destacados en la actividad comercial en la ciudad de Santo Domingo, dentro de ellos: Manuel Lorenzo Cuesta, el señor Rafael Rey Sobrino, y otros distinguidos ciudadanos españoles, con la finalidad de que sometiéramos este proyecto de resolución en virtud de que estas autoridades vendrían de visita a la República Dominicana la semana entrante. En ese momento nosotros no habíamos lanzado nuestra candidatura, quiero que conste, en el momento en que ellos se nos acercaron y nosotros preparamos esta resolución. Les pedimos a los Diputados que voten positivo para que nosotros les demos esta distinción especial a estas autoridades que vienen precisamente a visitar el Ayuntamiento del Distrito Nacional y también a tener un contacto con la comunidad española, ya dominico-hispana, digamos, porque muchos de ellos son ciudadanos dominicanos que, aunque nacidos en España, se han destacado por su gran laboriosidad en la República Dominicana. En ese orden, solicito que este proyecto sea liberado de los trámites y que se proceda a darle aprobación en única lectura”.

Precisó el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Honorable Diputado Alfredo Pacheco pide que este proyecto sea liberado de lectura y de ir a comisión”.

VOTACION 55.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Alfredo Pacheco Osoria para que el proyecto de resolución sea liberado de los trámites de lectura y de estudio en comisión: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 56.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue:

APROBADO en única lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

Siendo la una hora y cuarenta y un minutos (1:41) de la tarde, reasume la conducción de los trabajos legislativos el Diputado Presidente, Alfredo Pacheco Osoria.

Señaló el Diputado Presidente: “Muchas gracias, Honorables Diputados. De verdad que eso fue una coincidencia. Pero bien, yo siempre he sido aquí también un gran municipalista. Todos los proyectos de ley que tienen que ver con los ayuntamientos, nosotros siempre aquí les hemos dado seguimiento”.

PUNTO NO. 13: PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE CONDENA LA DECISIÓN DE LA CORTE INTERNACIONAL DE DERECHOS. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP, Cristian Paredes Aponte PRD, Rafaela Albuquerque de González PRSC, Luis José González Sánchez PRSC, Mario José Fernández Saviñón PRSC, Elías Rafael Serulle Tavárez PLD, Luis René Canaán Rojas PLD, Tommy Alberto Galán Grullón PLD y Ramón Rogelio Genao Durán PRSC). RECIBIDO EL 10 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005
»Expediente: 03832-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Hay una relación aquí un poco inconclusa. De todos modos, tiene la palabra el Diputado Pelegrín Castillo, de procedimiento”.

En uso de la palabra, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Señor Presidente, nosotros, en primer lugar, queríamos preguntar si se depositó la versión final que nosotros sometimos”.

Precisó el Diputado Presidente: “Lo más prudente es que sometamos el cambio”.

Aclaró el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: “Es la misma. Lo que pasa es que había una serie de errores de forma y faltaban unos datos que se deslizaron en la primera versión y no nos dio tiempo a recogerla, y apareció en la agenda, pero ya esta última versión es completa”.

El Diputado Presidente, dirigiéndose al Diputado Castillo Semán, preguntó: “¿Qué usted quiere, que se le dé lectura?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán manifestó: “Que se lea”.

Expresó el Diputado Presidente: “Que se lea. ¿Completa?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Completo”.

El Diputado Presidente indicó: “Bien. Sometemos a votación la sustitución del texto del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados donde se condena el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso número 12-189. A votación la sustitución de este texto, para que procedamos de inmediato a darle lectura al nuevo texto”.

VOTACION 57.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometida a votación la solicitud de sustitución del texto correspondiente al expediente 03832-2002-2006-CD, fue: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

En efecto, por Secretaría se dio lectura al nuevo texto correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que condena la decisión de la Corte Internacional de Derechos Humanos en el caso número 12-189.

Tras la lectura del proyecto de resolución, el Diputado Presidente manifestó: “Bien. Honorable Diputado Pelegrín Castillo, edifiquenos en el menor tiempo posible”.

Nuevamente en uso de la palabra, el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán señaló: “Al leerla se expresa cuál es la posición nuestra sobre este tema. Creo que el país espera del Congreso Nacional que frente a ese atropello que hemos sufrido, que forma parte de ese plan internacional para acorralar al país y ponerle políticas contrarias a su interés, lo correcto es que el Congreso Nacional respalde esta posición para que el Estado Dominicano, la representación diplomática del Estado, el Jefe de Estado, tenga el respaldo político para actuar en el campo internacional. Lo único, señor Presidente, que nosotros pedimos es que se apruebe sin mandarlo a comisión, y lo más importante es que se forme una comisión de estilo porque como es una resolución que va a difundirse internacionalmente, lo correcto sería que vaya con la mayor precisión de estilo”.

Manifestó el Diputado Presidente: “El Diputado

Pelegrín Castillo solicita que el proyecto de resolución sea liberado, entonces, de ir a comisión. Les pedimos a los Honorables Diputados que se preparen, pues vamos a una votación, atención. A votación la petición del Honorable Diputado Pelegrín Castillo”.

VOTACION 58.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente: “Faltaron votos. Vuelvo a someter por segunda vez que el proyecto sea liberado de ir a comisión. Les pido que ejerzan su derecho al voto. Sólo faltaron dos votos. SÍ o NO”.

VOTACION 59.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto sea liberado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 60.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de resolución, fue: APROBADO en única lectura. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente expresó: “Estamos votando. Lo vamos a enviar a una comisión de corrección de estilo. Se lo pasaremos de inmediato a doña Licelott Marte”.

Quedó el proyecto de resolución aprobado en única lectura y anunció el Diputado Presidente que el mismo sería remitido a estudio de una comisión de corrección de estilo, presidida por la Diputada Licelott Catalina Marte H. de Barrios.

El Diputado Presidente comunicó lo siguiente: “Lo vamos a dejar hasta aquí, y les informo a los Diputados que vamos a volver a convocar para el próximo

martes, en lo que esta situación...”, (a viva voz se le indicó al Diputado Presidente que habían proyectos cuyo conocimiento había sido declarado de urgencia). Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Aún así, queremos conocer todas las urgencias que tenemos previstas para el día de hoy, que son cuatro puntos en total. Queremos pedirles a los señores Diputados y Diputadas que, por favor, el martes estemos temprano. Estamos haciendo un gran esfuerzo en virtud de que estamos en los diversos procesos internos, y entonces resulta un poquito incómodo, lo sabemos, pero tenemos que atender a ambas cosas a la vez. Hoy hemos tomado una gran decisión, que es prorrogar la legislatura, lo que trae como consecuencia que ya sólo el Senado tendrá que hacerlo, y podremos sin ningún tipo de dificultad continuar conociendo y viendo cómo manejamos los procesos internos de los distintos partidos y cómo manejamos el proceso de pre-selección, y cómo manejamos el trabajo de esta Cámara de Diputados. Mientras tanto, la Comisión de Finanzas, así como las demás comisiones que continúen desarrollando su trabajo, sobre todo algunas comisiones especiales que tienen algunos temas que son de importancia

capital. Felicitamos a los que van saliendo agraciados. Acaba de ganar una convención el Diputado Juan Benito Reyes, a quien hace cinco minutos que lo acaban de exonerar de ir a la convención. Vino a comunicárnoslo muy contento, o sea, que ya es candidato oficial. Diputado Juan Benito Reyes, ‘Maniquí’. Debió convencionar el domingo, pero lo han declarado candidato oficial ahora mismo, ‘sin chacheteo’, lo que le garantiza prácticamente su reelección, porque el Diputado no tiene ningún problema en la parte de afuera. De manera, que cerramos la sesión y le convocamos para de inmediato conocer de cuatro urgencias”.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y seis minutos (2:06) de la tarde, convocando a los Legisladores a una nueva sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer de los puntos declarados de urgencia.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y ocho (38), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

VOTACION 24.000 08-11-2005 12:38
»Expediente: 03483-2002-2006-CD
Presentes en la votación: 85
Registrados: 115 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí

6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 08-11-2005 12:38

»Expediente: 03483-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 116 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron

43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TA/VAEZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron

142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 26.000 08-11-2005 12:39

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 111 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 27.000 08-11-2005 12:39

»Expediente: 03484-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 108 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí

25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
73	SARRAFF/URBAEZ	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
76	TINEO/NUNEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
141	RIVAS/MEDINA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 28.000 08-11-2005 12:44

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 84 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 9

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 29.000 08-11-2005 12:46

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 87 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 30.000 08-11-2005 12:47

»Expediente: 03514-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 88 Sí: 76 N0: 0 No Votaron: 12

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 31.000 08-11-2005 13:06

»Expediente: 03579-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 101 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 08-11-2005 13:07

»Expediente: 03579-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 102 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 18

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron

55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 33.000 08-11-2005 13:11

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 103 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 34.000 08-11-2005 13:14

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 104 Si: 75 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí

62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 08-11-2005 13:14

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 104 Si: 82 N0: 1 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí

119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 08-11-2005 13:15

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 104 Sí: 71 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 08-11-2005 13:16

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 106 Si: 82 NO: 1 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí

10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 08-11-2005 13:17

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 107 Si: 85 N0: 2 No Votaron: 20

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 39.000 08-11-2005 13:21

»Expediente: 03581-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 108 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 40.000 08-11-2005 13:22

»Expediente: 03581-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 108 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí

60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 41.000 08-11-2005 13:23

»Expediente: 03582-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 109 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí

3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí

108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 42.000 08-11-2005 13:25

»Expediente: 03584-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 70

Registrados: 110 Si: 69 N0: 1 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBUQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 43.000 08-11-2005 13:26

»Expediente: 03584-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 110 Si: 86 N0: 1 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron

94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 44.000 08-11-2005 13:27

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 111 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 23

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 45.000 08-11-2005 13:28

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 111 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 46.000 08-11-2005 13:29

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 112 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 47.000.08-11-2005 13:31

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 114 Si: 79 NO: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 48.000 08-11-2005 13:32

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 86

Registrados: 114 Si: 86 N0: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 49.000 08-11-2005 13:32

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 114 Si: 88 NO: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí

36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí

140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 50.000 08-11-2005 13:33

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 114 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	No Votaron
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 51.000 08-11-2005 13:34

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 75

Registrados: 113 Si: 74 N0: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí

14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 52.000 08-11-2005 13:35

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 90

Registrados: 114 Si: 90 N0: 0 No Votaron: 24

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron

55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GÓMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 53.000 08-11-2005 13:35

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 114 Sí: 77 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEGO	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTRON	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERCADO	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASCO	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNANDEZ	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 54.000 08-11-2005 13:36

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 114 Si: 87 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí

36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 55.000 08-11-2005 13:40

»Expediente: 03907-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 115 Si: 77 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí

72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 56.000 08-11-2005 13:41

»Expediente: 03907-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 116 Sí: 81 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron

11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí

113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 57.000.08-11-2005 13:43

»Expediente: 03832-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 78

Registrados: 115 Si: 78 NO: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí

47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 58.000 08-11-2005 14:01

»Expediente: 03832-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 110 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 59.000 08-11-2005 14:02

»Expediente: 03832-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 110 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 60.000 08-11-2005 14:03

»Expediente: 03832-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 110 Si: 80 N0: 0 No Votaron: 30

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 39

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIOS DIPUTADOS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALTAGRACIA MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2324
Ausentes con excusa	2325
Ausentes sin excusa	2325
Comprobación del quórum	2325
Diputado Presidente	2325
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS	2325
Diputado Presidente	2326
VOTACION 61.000	2326
Diputado Presidente	2326
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2326
Diputado Presidente	2326
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2326
Diputado Presidente	2326
VOTACION 62.000	2326
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR OVIDIO CUELLO MORILLO	2326
VOTACION 63.000	2327
Diputado Presidente	2327
VOTACION 64.000	2327
VOTACION 65.000	2327
Diputado Presidente	2327
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 AL EX-DIPUTADO MANOLO MONTERO FLORIÁN	2327
Diputado Presidente	2327
VOTACION 66.000	2327
VOTACION 67.000	2327

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS SALAS, LA CÁMARA PENAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, Y CREA UN NUEVO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN	2327
Diputado Presidente	2328
VOTACION 68.000	2328
VOTACION 69.000	2328
Diputado Presidente	2328
Cierre de sesión	2328
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2328
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley General de Salud en relación a la fabricación, importación, distribución, almacenamiento y/o comercialización de medicamentos falsificados	2328
Designación de Comisión Especial para estudiar los siguientes proyectos: Proyecto de ley mediante el cual la sección Mena, perteneciente al municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal, y otros proyectos: Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal El Palmar, provincia Bahoruco, queda elevado a la categoría de municipio. Proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Uvilla, del municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevado a la categoría de municipio, con el nombre de municipio de Uvilla. Proyecto de ley mediante el cual la sección de Santa Bárbara el "6", del municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal con el nombre de Santa Bárbara "El 6"	2329
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para la suspensión de las licencias y trabajos hasta que se realice la correcta reevaluación del proyecto Puerto Bonito, Marina y Hotel en el aspecto de la Marina	2329
Designación Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crean los Laboratorios de Criminalística en los departamentos judiciales del país	2329
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se modifican las leyes 14-94 y 136 para crear la Oficina Internacional de Administración de Pensiones Alimenticias	2329
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo de Desarrollo Municipal con el 10% de los ingresos que se reciben por concepto de impuestos y tasas, de uso no especializado, derivados de las diferentes actividades que se realizan en los aeropuertos y/o puertos en servicios local e internacionales	2329
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crea el Colegio Odontológico Dominicano	2330
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley que permite el uso de los medios masivos de comunicación por parte del Estado para la educación y promoción de la salud	2330
Designación de Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crean los Programas de Centros Laborales Educativos y Penitenciarios	2330
Firmas	2331
Certificación de fidelidad	2331
Votaciones correspondientes a esta sesión	2331

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las dos horas y seis minutos (2:06) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes

de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel

Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espailat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Boddén, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Juan Roque Jerez Vásquez, Sita Jiménez de los Santos, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montas Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia

Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Glovis Reyes Aglón, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, Manuel Antonio Rivas Medina, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osva Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

AUSENTES CON EXCUSA: Marcos Antonio Fermín García y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Ana Isabel Bonilla Hernández, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Felipa Gómez Sarete, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Rubén Darío Maldonado Díaz, Luis Ramón Peña, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Guillermo Radhamés Ramos García, Francisco Antonio Solimán Rijo y José Ricardo Taveras Blanco.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente dejó formalmente abiertos los trabajos correspondientes a esta nueva sesión extraordinaria número 39, del día de hoy, martes 8 de noviembre del año 2005, de la Segunda Legislatura Ordinaria del 2005.

Explicó el Diputado Presidente: “Quiero decir que pese a los trabajos que en condiciones ordinarias y normales casi siempre paralizan el Congreso, los señores Diputados, y agradecemos el gesto, estamos todos haciendo un gran esfuerzo para que los trabajos de esta Cámara de Diputados no se paralicen, ya que el país espera de nosotros que continuemos con nuestras labores. Por lo que damos las gracias a todos los señores Diputados”.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE

EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS. (Diputados Héctor Enrique Mora Martínez y Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES CON PLAZO FIJO DE DIEZ DÍAS EN LA SESIÓN NO.28 EXTRAORDINARIA DEL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.38, CELEBRADA HOY, 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Manifestó el Diputado Presidente: “Los Diputados que estén de acuerdo que el proyecto sea liberado de lectura, de ir a comisión y de los debates, con su informe, en virtud de que fue conocido por esta Cámara de Diputados con su informe en primera lectura, que por favor, lo expresen pulsando SÍ, y los que no estén de acuerdo pulsen NO. A votación”.

VOTACION 61.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

Se aprestaba el Diputado Presidente a someter a votación el proyecto de ley, pero fue interrumpido por el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, quien solicitaba un turno. Se le concedió la palabra a este Legislador, quien manifestó: “En el considerando número cinco hay un error, y estamos sometiendo una enmienda para modificar el considerando número cinco del proyecto, para que sustituya el paraje de Yabacoa, del municipio de Arenoso, por el paraje de El Rucio, del municipio de Castillo, provincia Duarte. Eso está en el considerando número cinco del proyecto. Por favor, en vez de ser Yabacoa tiene que ser El Rucio, porque así es que está en el artículo quinto del proyecto, que dice: ‘El paraje del Rucio,

del Municipio de Castillo, se eleva a la categoría de Sección con sus Parajes El Saladillo, Fedelac y El Rucio como sede’, no Yabacoa. Ahí está la modificación”.

Indicó el Diputado Presidente: “Si quieren lo podemos dejar hasta la próxima sesión. Dice que es un error en el considerando, para que el proyecto...”

A viva voz el Diputado Héctor Enrique Mora Martínez continuaba expresando: “El considerando dice: ‘el paraje de Yabacoa’, y es El Rucio de Castillo, no Yabacoa”.

El Diputado Presidente señaló lo siguiente: “Vamos a dejarlo sobre la mesa, es la mejor figura, óiganme bien, para que ustedes analicen bien su asunto. Sobre la mesa hasta la próxima sesión, esto le da un lugar preferencial, Diputado Marmolejos, en la próxima agenda. Solicitamos que quede sobre la mesa hasta la próxima sesión, que será el martes, entonces viene el martes, y ya ustedes se ponen de acuerdo, porque yo creía que estaban consensuados. Sometemos como una moción mía, para no afectar a los Diputados de la provincia, que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión. Los Diputados que estén de acuerdo pulsen SÍ, y si no están de acuerdo pulsen NO. A votación. Sobre la mesa hasta la próxima sesión, y ya. Le estamos aplicando un poco de lógica”.

VOTACION 62.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el procedimiento planteado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, fue: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Quedó el proyecto de ley sobre la mesa hasta la próxima sesión.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 AL SEÑOR OVIDIO CUELLO MORILLO. (Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo PRSC). RECIBIDO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005.

EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 38, CELEBRADA HOY, 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

VOTACION 63.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el pedimento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

Observando los resultados de la votación, el Diputado Presidente indicó: “Votación no válida. Vamos a ejercer nuestro derecho al voto, Diputados, que estamos terminando. Faltaron dos votos, y veo como cuatro o cinco votos por ahí. Miren la tranquilidad que ahora le ha dado al Diputado ‘Maniquí’, Juan Benito Reyes, miren que tranquilo se ve, y yo que quería sentarme a su lado a partir del 16 de agosto del año que viene, pero no voy a poder, me han llamado a otro compromiso. A votación, nuevamente, que el proyecto de ley del punto número 2 sea liberado de los trámites”.

VOTACION 64.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento presentado por el Diputado Presidente para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 65.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO en segunda lectura. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Señaló el Diputado Presidente: “Aprobado. Muchas gracias. Fue por la mínima. Llamo a los Diputados,

por favor, vamos a terminar estos dos puntos que nos quedan, el tres y el cuatro”.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$40,000.00 AL EX-DIPUTADO MANOLO MONTERO FLORIÁN (Diputado Aníbal Sánchez Santos PRD). RECIBIDO EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 38, CELEBRADA HOY 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON MODIFICACIÓN AL MONTO DE LA PENSIÓN.

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

El Diputado Presidente expresó: “Este proyecto fue modificado por ustedes para que sea de treinta mil pesos (RD\$30,000.00). Sometemos que el mismo sea liberado de los trámites de lectura, de ir a comisión y de los debates. Atención, que vamos a votar, a votación, es el penúltimo proyecto ya”.

VOTACION 66.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, resultó: APROBADO.

VOTACION 67.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley con su modificación: APROBADO en segunda lectura. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN DOS SALAS, LA CÁMARA PENAL DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, Y CREA UN NUEVO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN. (Senador Germán Castro García PRSC. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL

18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 38, CELEBRADA HOY 08/11/2005, SU CONOCIMIENTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA. »Expediente: 03698-2002-2006-CD

El Diputado Presidente manifestó: “Viene del Senado. Tiene el respaldo del Diputado Ismael Peña y del Diputado ingeniero Francisco Solimán, quien había sometido un proyecto de similar magnitud. Los Diputados que estén de acuerdo que sea liberado de los trámites, en virtud de que ha sido aprobado por esta Cámara en primera lectura pulsen SÍ, y si no están de acuerdo pulsen NO. A votación”.

VOTACION 68.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación el procedimiento para que el proyecto sea liberado de los trámites de lectura, de estudio en comisión y de los debates, fue: APROBADO. 83 diputados a favor de 83 presentes para esta votación.

VOTACION 69.000

(Se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria número 37 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley, fue: APROBADO en segunda lectura. 88 diputados a favor de 88 presentes para esta votación.

Precisó el Diputado Presidente: “Ese proyecto va al Ejecutivo, pues acaba de convertirse en ley”.

El Diputado Presidente declaró cerrados los trabajos de esta sesión extraordinaria siendo las dos horas y diecisiete minutos (2:17) de la tarde, convocando a los Legisladores a sesión para el próximo martes 15 de noviembre a las diez de la mañana.

Tras el cierre formal de la sesión, el Diputado Presidente procedió a enunciar la conformación de varias Comisiones Especiales:

Comisión Especial que estudiará el proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley General de Salud en relación a la fabricación, importación, distribución, almacenamiento y/o comercialización de medicamentos falsificados. (Fue remitido a estudio de

Comisión Especial con plazo fijo de quince días en la sesión ordinaria número 33, del 25 de octubre del 2005). A saber:

Diputado Rey Alfonso Mercedes H. Presidente
 Diputado Osva Antonio Saldívar Mota
 Diputado Marcelino Domínguez Abréu
 Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez
 Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo
 Diputado Eduar Andrés Montás Lorenzo
 Diputada Soraya María Chahín Mercedes
 Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
 Diputada Josefina Altagracia Marte Durán
 Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús
 Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia
 Diputado Pedro Juan Rodríguez Meléndez
 Diputado Roberto Arturo Berroa Espailat

A viva voz se escuchó al Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo solicitar ser incluido en esta Comisión.

El Diputado Presidente manifestó: “Está integrado el Honorable Diputado Clodomiro Chávez. Es increíble, parece ser que dos Diputados se van a enfrentar por la Senaduría de Monte Plata. El Diputado Tineo (alude al Diputado Pedro Antonio Tineo Núñez), que ya es candidato oficial del Partido Revolucionario Dominicano, y el Diputado Berroa (alude al Diputado Roberto Arturo Berroa Espailat) que todo parece indicar que va a ganar esta candidatura. ¿No es así?, pero aquí ellos son amigos y ahí no hay problema, entonces, integramos al Diputado Clodomiro Chávez. (A viva voz se le indicó al Diputado Presidente que este Diputado era proponente de la iniciativa en cuestión) No, él es proponente de la otra ley. Informo también que han sido designados en Comisión Especial para estudiar el proyecto de ley mediante el cual la sección Mena, perteneciente al municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal, y otros proyectos. Esta Comisión Especial tiene cuatro proyectos, son los siguientes: Proyecto de ley mediante el cual la sección Mena, perteneciente al municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal, se remitió a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 18, del 29 de septiembre del 2005; proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal El Palmar, provincia Bahoruco, queda elevado a la categoría de municipio. Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión extraordinaria número 20, del 4 de octubre del 2005; proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal de Uvilla, del municipio de Tamayo, provincia Bahoruco, queda elevado a la

categoría de municipio, con el nombre de municipio de Uvilla. Se remitió a estudio de Comisión en la sesión extraordinaria número 20, del 04 de octubre del 2005. Proyecto de ley mediante el cual la sección de Santa Bárbara el “6”, del municipio de Tamarayo, provincia Bahoruco, queda elevada a la categoría de distrito municipal con el nombre de Santa Bárbara “El 6”, fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 33, del 25 de octubre del 2005). Quedó esta Comisión Especial integrada por los siguientes Legisladores:

Diputado Noé Sterling Vásquez Presidente
 Diputado Aníbal Rosario Ramírez
 Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad
 Diputado Noé Marmolejos Mercedes
 Diputada Octavia Angélica Medina Guerrero
 Diputado Wilfredo Geovanni Peña
 Diputado Marcelino Domínguez Abréu
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez
 Diputado Jesús Antonio Félix Félix
 Diputado Alfredo Martínez
 Diputado Rubén Darío Maldonado Díaz
 Diputado Héctor Manuel Marte Paulino
 Diputado César Enrique Gómez Segura
 Diputado Luis Simón Terrero Carvajal
 Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez

Continuó diciendo el Diputado Presidente: “Preside Noé Sterling Vásquez. Informamos también a los Diputados que están designados en la Comisión Especial para estudiar la resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo tomar las medidas necesarias para la suspensión de las licencias y trabajos hasta que se realice la correcta reevaluación del proyecto Puerto Bonito, Marina y Hotel en el aspecto de la Marina, del Diputado Hermes Juan José Ortiz. (Este proyecto de resolución fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión número ordinaria 33, del 25 de octubre del 2005). La Comisión Especial quedó integrada por:

Diputado Salomón García Ureña Presidente
 Diputado Félix María Vásquez Espinal
 Diputado Ramón Rogelio Genao Durán
 Diputado Nelson Antonio Núñez
 Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte
 Diputado Noé Marmolejos Mercedes
 Diputada Minerva Josefina Tavárez Mirabal
 Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega

Manifestó el Diputado Presidente: “La preside el Honorable Diputado Salomón García, quien ya también ha ganado su candidatura sin mayores proble-

mas. ¿Cuándo es la convención suya ‘Juancito’, Diputado Juan de los Santos? ¿Cuándo es su convención, el proceso interno, el congreso?”.

A viva voz, el Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez respondió que era el día 11 de diciembre.

Señaló entonces el Diputado Presidente: “¡Ah!, el 11 de diciembre. ¡Ofrézcome, falta mucho! Eso no es fácil. Hay que doblar muchos callejones por ahí, pero lo mejor es que no pase del 20 de diciembre, porque ahí sí es verdad. La Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crean los Laboratorios de Criminalística en los departamentos judiciales del país. (Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 33, del 25 de octubre del 2005). La preside el Diputado Osva Saldívar y la integran:

Diputado Osva Antonio Saldívar Mota Presidente
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez
 Diputado Wilfredo Geovanni Peña Peña
 Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo
 Diputado Antonio Bernabel Colón Cruz
 Diputado Glovis Reyes Aglón
 Diputado Héctor Manuel Marte Paulino
 Diputado Julián Elías Nolasco Germán
 Diputado César Enrique Gómez Segura
 Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez

Prosiguió diciendo el Diputado Presidente: “La preside Osva Saldívar. Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley mediante el cual se modifican las leyes 14-94 y 136 para crear la Oficina Internacional de Administración de Pensiones Alimenticias. (Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 33 del 25 de octubre del 2005). La integran los Diputados:

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Presidenta
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez
 Diputado Osva Antonio Saldívar Mota
 Diputada Fiordaliza Estévez Castillo
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
 Diputada Nemencia Amancia de la Cruz Abad
 Diputada María Estela de la Cruz de De Jesús
 Diputada Severina Gil Carreras de Rodríguez
 Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
 Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco

Manifestó el Diputado Presidente: “Yuderka de la Rosa, quien la preside. Usted (se dirige a la Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero) misma la preside. La Ley 14-94 y la Ley 136 para crear la

Oficina Internacional de Administración de Pensiones Alimenticias. Estas comisiones tienen que desarrollar su trabajo de inmediato, por eso es que las estamos terminando de oficializar. Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crea el Fondo de Desarrollo Municipal con el 10% de los ingresos que se reciben por concepto de impuestos y tasas, de uso no especializado, derivados de las diferentes actividades que se realizan en los aeropuertos y/o puertos en servicios locales e internacionales. (Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión extraordinaria número 39, del 26 de julio del 2005). La misma queda integrada por:

Diputado Francisco Antonio Solimán R. Presidente
 Diputado Eugenio Cedeño Areché
 Diputada Ilana Neumann Hernández
 Diputado Roberto Emilio Esquea Bodden
 Diputado Aníbal Rosario Ramírez
 Diputado Radhamés Castro
 Diputado Tommy Alberto Galán Grullón
 Diputado Juan Concepción de los Santos Gómez
 Diputado Alfredo Antonio Cruz Polanco
 Diputado José Ricardo Taveras Blanco
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez
 Diputado Osval Antonio Saldívar Mota
 Diputado Ismael Antonio Peña Rodríguez
 Diputado Nelson Antonio Núñez
 Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo
 Diputado Ángel Acosta Félix

Precisó el Diputado Presidente: “La preside el Diputado Francisco Solimán. Comisión Especial que va a estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crea el Colegio Odontológico Dominicano. (Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 27, del 12 de octubre del 2005). La misma está integrada por:

Diputado Roberto Arturo Berroa E. Presidente
 Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
 Diputado Mario José Fernández Saviñón
 Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
 Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís
 Diputado Heraldo Mesa Velásquez
 Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía
 Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
 Diputado Rey Alfonso Mercedes Hidalgo

El Diputado Presidente expresó: “Preside, reitero, el Diputado Roberto Berroa, está hecho Constar en Acta.

Comisión Especial designada para estudiar el pro-

yecto de ley que permite el uso de los medios masivos de comunicación por parte del Estado para la educación y promoción de la salud. (Fue enviado a estudio de Comisión Especial en la sesión ordinaria número 15, de fecha 21 de septiembre del 2005). La integran los siguientes Diputados:

Diputado Glovis Reyes Aglón Presidente
 Diputado Noé Sterling Vásquez
 Diputado Euclides Batista Brache
 Diputado Wenceslao Salomón Paniagua Morillo
 Diputada Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz
 Diputada Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz
 Diputado Edis Fernando Mateo Vásquez
 Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía
 Diputado Remberto Arturo Cruz Rodríguez
 Diputado Carlos José Ramón Martínez Arango
 Diputado Atila Aristóteles Pérez Vólquez
 Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega
 Diputado Euclides Rafael Sánchez Tavárez
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
 Diputado Juan Gilberto Serulle Ramia
 Diputado Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
 Diputado Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
 Diputado Néstor Julio Cruz Pichardo
 Diputado Sita Jiménez de los Santos
 Diputada Josefina Altagracia Marte Durán
 Diputado Manuel Enrique Rodríguez Solís
 Diputado Alejandro Ausberto Báez Leonardo
 Diputada Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
 Diputado Manuel Julio Pimentel Mejía

Manifestó el Diputado Presidente: “La preside Glovis Reyes. Estaba tomada la decisión. La Comisión que va a estudiar el proyecto de ley mediante el cual se crean los Programas de Centros Laborales Educativos y Penitenciarios. (Fue remitido a estudio de Comisión Especial en la sesión extraordinaria número 21, del 4 de octubre del 2005). La integran los Diputados:

Diputado Antonio Bernabel Colón C. Presidente
 Diputado Nelson Antonio Núñez
 Diputado Julián Elías Nolasco Germán
 Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela
 Diputado José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
 Diputado Elías Rafael Serulle Tavárez
 Diputado Alfredo Martínez
 Diputado Jesús Antonio Félix Félix
 Diputada Felipa Gómez Sarete
 Diputado Ramón Arcángel Santana Ramírez
 Diputado Ramón Agramonte Alcáquez
 Diputado Julio Encarnación
 Diputado Virgilio Manuel González Vásquez

Indicó el Diputado Presidente: “La preside Antonio

‘Bernabel’ Colón. El Diputado Bernardo Colón preside esa Comisión. Bien, entonces, colegas, si Dios quiere nos vemos el próximo martes a las diez de la mañana. Vengan temprano para que podamos comenzar temprano”.

El Diputado Presidente concluyó la lectura de las

diferentes Comisiones Especiales siendo las dos horas y veintiocho minutos (2:28) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altgracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Johasmy Morel Vásquez, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS, que la presente acta número treinta y nueve (39), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el martes ocho (08) de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Dpto. de Elaboración de Actas de Sesiones

Johasmy Morel Vásquez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S39SLO05

»Fecha: 08-11-2005

VOTACION 61.000 08-11-2005 14:08

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 110 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 27

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 62.000 08-11-2005 14:11

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 109 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron

78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 63.000 08-11-2005 14:11

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 109 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 64.000 08-11-2005 14:13

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 109 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 65.000 08-11-2005 14:13

»Expediente: 03640-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 109 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí

8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
97	NÚÑEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 66.000 08-11-2005 14:14

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 109 Si: 81 NO: 0 No Votaron: 28

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 67.000 08-11-2005 14:15

»Expediente: 03661-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 109 Si: 83 NO: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	S'TERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 68.000 08-11-2005 14:16

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 83

Registrados: 109 Si: 83 N0: 0 No Votaron: 26

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRJ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí

48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 69.000 08-11-2005 14:16

»Expediente: 03698-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 88

Registrados: 109 Si: 88 N0: 0 No Votaron: 21

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
61	REYES/AGLON	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí

98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 40

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2347
Incorporados a la sesión	2348
Ausentes con excusa	2348
Ausentes sin excusa	2348
Asume la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2348
Comprobación del quórum	2348
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2348
Diputado Luis Simón Terrero Carvajal	2348
Diputado Máximo Castro Silverio	2349
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2349
Diputado Máximo Castro Silverio	2349
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2349
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	2349
VOTACION 2.000	2349
VOTACION 3.000	2350
VOTACION 4.000	2350
VOTACION 5.000	2350
VOTACION 6.000	2350
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE TESORERÍA NACIONAL	2350
Diputado Marino Antonio Collante Gómez	2350
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2350
VOTACION 7.000	2350
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2350
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 61-32, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 1962, SOBRE EXPRESIÓN Y DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO	2350
Diputada Rafaela Albuquerque de González	2350
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	2351
Diputada Rafaela Albuquerque de González	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351

Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351
Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán	2351
VOTACION 8.000	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS, DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2351
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2351
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2352
Diputado Héctor Enrique Mora Martínez	2352
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2352
Lectura de enmienda por Secretaría	2352
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2352
VOTACION 9.000	2352
VOTACION 10.000	2352
VOTACION 11.000	2352
VOTACION 12.000	2352
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ONÉSIMO ACOSTA MATOS, HÉCTOR ROLANDO PÉREZ PEÑA Y TEÓDULO VALENZUELA PÉREZ A LA SUMA DE RD\$30,000.00, RESPECTIVAMENTE	2352
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2352
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2352
VOTACION 13.000	2353
VOTACION 14.000	2353
VOTACION 15.000	2353
VOTACION 16.000	2353
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2353
PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE TIREOARRIBA Y LA SABINA, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PARA EL DISTRITO MUNICIPAL BUENA VISTA, DEL MUNICIPIO DE JARABACOA	2353
Diputado Ramón Rogelio Genao Durán	2353
VOTACION 17.000	2353
VOTACION 18.000	2353
VOTACION 19.000	2353
VOTACION 20.000	2353
PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY NO. 16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL	2353
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2354
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2354
Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán	2354
VOTACION 21.000	2354
VOTACION 22.000	2354
VOTACION 23.000	2354
PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	2354
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2354
Diputado Radhamés Castro	2354
Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro	2355
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2355
Diputado Ángel Acosta Félix	2356
Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela	2356

Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2356
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2356
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2357
Diputado Cristian Paredes Aponte	2357
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2357
VOTACION 24.000	2357
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2357
Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández	2357
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2357
Diputada Rafaela Albuquerque de González	2357
VOTACION 25.000	2357
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2357
VOTACION 26.000	2357
Diputado Radhamés Castro	2358
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2358
VOTACION 27.000	2358
VOTACION 28.000	2358
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2358
Tiempo de espera reglamentario en proceso de votación	2358
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2358
VOTACION 29.000	2358
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	2358
Firmas	2358
Certificación de fidelidad	2358
Votaciones correspondientes a esta sesión	2359

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes quince (15) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y once minutos (12:11) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcéquiez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, María Estela de la Cruz de De Jesús, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abreu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación,

Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, José Antonio Fabián Bertré, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta,

Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Eulalio Ramírez Ramírez, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramía, Elías Rafael Serulle Tavárez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez y Radamés Vásquez Reyes..

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Manuel Elpidio Báez Mejía (12:25), Nemencia Amancia de la Cruz Abad (1:45), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (1:37), Pedro Augusto Evangelista Monegro (12:41), Jesús Antonio Félix Félix (1:14), Octavia Angélica Medina Guerrero (1:34), Fausto Marino Mendoza Rodríguez (12:46), Ramón Alejandro Montás Rondón (1:16), Luis Ramón Peña (1:29), Celestino Peña García (12:26), Manuel Julio Pimentel Mejía (1:15), Teodoro Ursino Reyes (12:32) y Santiago Vilorio Lizardo (12:25).

AUSENTES CON EXCUSA: Alfredo Pacheco Osoria, Eugenio Cedeño Areché, Antonio Bernabel Colón Cruz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Glóvis Reyes Aglón y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Marcos Antonio Fermín García, Juan Roque Jerez Vásquez, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Edis Fernando Mateo Vásquez, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Henry Osvaldo Sarraff Urbaz, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Israel Terrero Vólquez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Ante la ausencia del Presidente, el Diputado Alfredo Pacheco Osoria, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos.

Comprobado el quórum reglamentario, Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró

formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cuarenta (40) del día de hoy, martes quince (15) de noviembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinariadel año dos mil cinco (2005), prorrogada.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Excusa por el día de hoy, de mañana y de pasado mañana del Honorable Diputado Manuel de Jesús Jiménez Ortega. También el Honorable Diputado Eugenio Cedeño Areché tiene excusa en el día de hoy. Tiene la palabra el Honorable Diputado Luis Simón Terrero, el turno previo por el Partido Reformista”.

El Diputado Luis Simón Terrero Carvajal expuso lo siguiente: “He tomado este turno previo para hacer mención de tres aspectos que en nuestro caso, en el día de hoy, considero importantes en nuestra circunscripción. El primero de ellos tiene que ver con la situación de agua potable, tanto en el municipio de Las Matas de Farfán como en el municipio de El Cercado, de la provincia de San Juan, en nuestra circunscripción. En el municipio de Las Matas de Farfán prácticamente no hay agua, y no se ve una causa justificada, en vista de que los afluentes que sirven de soporte, o que nutren al acueducto municipal de Las Matas de Farfán, tienen agua suficiente y en condiciones apropiadas, y, sin embargo, en los barrios del municipio de Las Matas de Farfán no hay agua y se observa un comercio de agua potable que llama a suspicacia y nos recuerda aquella vieja discusión que existía en el municipio de Haina cuando se decía que no servían el agua potable mediante el sistema del acueducto porque lo que tenían era la intención de hacer comercio con el agua potable. De igual manera, en el municipio de El Cercado, el agua que está llegando a los hogares es un agua que va con el mismo nivel de turbiedad que viene del río, lo que implica que prácticamente no está en funcionamiento la planta de tratamiento de agua potable del municipio de El Cercado, de nuestra circunscripción. En tal sentido, nosotros llamamos la atención de las autoridades del INAPA (se refiere al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado) para que corrijan esta situación que tiene a las poblaciones de Las Matas de Farfán y del municipio de El Cercado en condiciones desesperantes. Por otro lado, yo quiero referirme a un caso que ya nos han llovido las denuncias sobre él, y es el hecho de que con las famosas tarjetas del ‘Programa Comer es Primero’, que implementa el gobierno del PLD, nos ha llegado la información de que las tarjetas que les han llegado a aquellas personas que no son personeros, valga la redundancia, del gobierno, no están en funcionamiento, es decir, que, prácticamente, tienen las tarje-

tas y no las pueden usar, y solamente las gentes que son allegadas al gobierno son las que tienen en funcionamiento las tarjetas, a pesar de que hay muchas gentes de la población que no son peledéistas, que tienen físicamente las tarjetas, pero que no las tienen conectadas. Yo creo, Honorable Presidente, que la pobreza no tiene color, la pobreza no es morada, no es blanca, no es roja; la pobreza es una situación en la que está sumida la mayoría de las familias dominicanas, más de la mitad de la población de la República Dominicana; y en poblaciones pobres, muy pobres, y cercanas a la frontera, como la nuestra, la pobreza se aproxima al ochenta por ciento (80%) de la población, y si se trata de programas gubernamentales que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta zona, yo creo que no debe actuarse con este Programa de una manera sectaria, solamente favoreciendo a peledéistas, sino que debe favorecerse a la población en sentido general porque todos tienen problemas de insuficiencia de ingresos, todos tienen problemas de insuficiencia de servicios básicos, de necesidades básicas insatisfechas, y como se trata de programas financiados con recursos del erario público, con recursos de los contribuyentes dominicanos, nosotros entendemos que no se puede asumir una posición sectaria y favorecer solamente a los peledéistas, porque los reformistas, los perredeístas y los habitantes del pueblo en sentido general están pagando hoy en día el gas a sesenta y pico de pesos, y no son solamente los peledéistas. De igual manera, Honorable Presidente y distinguidos colegas, no puedo dejar pasar por alto una situación que prácticamente viví en el municipio de El Cercado, de nuestra circunscripción, el pasado sábado, y fue el caso relacionado con la muerte de dos militantes del Partido Revolucionario Dominicano en un acto sin precedente escenificado entre grupos del PRD en el municipio de El Cercado. Yo creo que en los partidos políticos tiene que primar la sensatez. Yo creo que la democracia interna de los partidos debe respetarse. Mucha gente de la sociedad que quisiera incursionar en política se siente abochornada y no quiere incursionar en política precisamente por actos como los que se escenificaron el sábado pasado en el municipio de El Cercado. Entiendo que los partidos políticos deben realizar mini-cumbres a nivel provincial y tratar de hacer una distensión entre los dirigentes de los partidos políticos y tratar al máximo de garantizar procesos internos transparentes, pero también tranquilos, pacíficos, y que en cada caso salga lo mejor dentro de los partidos en beneficio de nuestra democracia y del fortalecimiento de los partidos mismos”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente procedió a someter a votación el orden del día

fijado para hoy, pero este sometimiento fue interrumpido por el Diputado Máximo Castro Silverio, quien señaló: “Yo no acostumbro a hablar, tengo cuatro años con el bajo perfil, y tampoco acostumbro a hacer modificaciones y a pedir cosas de esa naturaleza, pero, a veces, algunas circunstancias me obligan, y entiendo que ante la situación de un proyecto de resolución que tenemos aquí, porque nuestros atletas deportivos han hecho gala en estos días de reconocimientos importantes por lo que se han ganado, nosotros quisiéramos pedirles a los Honorables Diputados, sin que esto constituya que se convierta en una proliferación el querer modificar la agenda, que el punto número treinta y uno se pueda colocar en el punto número ocho, Presidente”.

Ante el pedimento del Diputado Castro Silverio, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le indicó: “Yo creo que eso podría crearme el problema de que los demás Diputados pidan...”

A viva voz, el Diputado Máximo Castro Silverio dijo: “Yo dije que eso era una excepción. Si hay una proliferación, entonces yo la retiro”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “El Honorable Diputado Máximo Castro pide a esta Honorable Sala, a esta Honorable Asamblea, que el punto número treinta y uno sea colocado en el punto número ocho del orden del día (en este momento, se escuchó que a viva voz varios Diputados sugirieron que fuese en el punto número once). En el punto número once. Me están quitando uno mío ahí, pero vamos a complacerlos. En el punto número once. Los colegas que estén de acuerdo con esta modificación, que lo hagan pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, que por favor pulsen ‘no’. (En este momento, el Diputado Máximo Castro Silverio le pidió al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Dígame que es la resolución de Bartolo Colón para que ellos sepan”.) Honorables Diputados, el Honorable Diputado Máximo Castro está pidiendo una modificación del orden del día, para que el punto número treinta y uno, que es una resolución de reconocimiento a un atleta, se coloque en el punto número once del orden del día. Entonces, estamos sometiendo la modificación de esta agenda para luego someter la aprobación de la misma, pero, primero, vamos a hacer la modificación”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: La votación número 1.000 fue usada para prueba del sistema DCN.

VOTACION 2.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Má-

ximo Castro Silverio para que fuese modificado el orden del día en el sentido de que el punto número treinta y uno fuese colocado en el punto número once: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

VOTACION 3.000

Sometida a votación, de nuevo, la solicitud del Diputado Máximo Castro Silverio para que fuese modificado el orden del día en el sentido de que el punto número treinta y uno fuese colocado en el punto número once: APROBADA. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 4.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente sometió a votación el orden del día fijado para hoy con su modificación: APROBADO. 78 diputados a favor de 78 presentes para esta votación.

VOTACION 5.000

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente propuso y sometió a votación que el acta número ocho, de la sesión extraordinaria del jueves 18 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004, fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 6.000

Sometida a votación el acta número ocho, de la sesión extraordinaria del jueves 18 de marzo del 2004, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del 2004: APROBADA. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos consignados en el orden del día fijado para hoy.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY DE TESORERÍA NACIONAL. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 26 DE JULIO DEL 2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS EN LA SESIÓN NO. 08 DEL 13/09/2005. PLAZO VENCIDO EL 13/10/2005.

»Expediente: 03452-2002-2006-CD

Se le concedió la palabra al Diputado Marino Antonio Collante Gómez, quien señaló: “Yo les voy a pedir, por favor, que nos permitan dos días más para nosotros poder rendir el informe, porque ése es un proyecto que toca parte de lo que es la reforma fiscal, entonces, no hacemos nada con hacer un informe que después vaya a chocar con lo que se va a aprobar más adelante, y, por eso, lo estamos tratando con

cuidado. Les pedimos dos días más para nosotros poder rendir el informe”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “El Honorable Diputado Marino Collante, Presidente de la Comisión de Finanzas, pide al Honorable Hemiciclo la extensión del plazo para poder rendir el informe de este proyecto. Los Honorables Diputados que estén de acuerdo, que lo hagan pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, que pulsen ‘no’, para ser conocido por la misma Comisión, pero extendiendo el plazo”.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Marino Antonio Collante Gómez, Presidente de la Comisión Permanente de Finanzas, para que fuese extendido el plazo a la Comisión y poder rendir el informe del proyecto: APROBADO. 76 diputados a favor, 1 diputado en contra de 77 presentes para esta votación.

Declaró el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “Se extiende el plazo para que la Comisión de Finanzas pueda conocer con mayor detalle y darle el tiempo de conocer la reforma”.

Quedó extendido el plazo a la Comisión Permanente de Finanzas para que siga estudiando el proyecto.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 61-32, DEL 19 DE DICIEMBRE DEL 1962, SOBRE EXPRESIÓN Y DIFUSIÓN DEL PENSAMIENTO. (Diputados Alfredo Pacheco Osoria PRD y Rafaela Alburquerque de González PRSC). RECIBIDO EL 18 DE FEBRERO DEL 2005. REF. 00365-2002-2006-CD. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 07 DEL 30/03/2005. PRESIDE EL DIPUTADO JOSÉ ULISES RODRÍGUEZ GUZMÁN. PLAZO VENCIDO EL 29/04/2005.

»Expediente: 02981-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, la Diputada Rafaela Alburquerque de González, coproponente, expresó: “Mire, señor Presidente, pese a la importancia que tiene esta ley, que es una de las leyes más importantes que hay, no sé por qué la Comisión no ha rendido el informe. El Presidente Alfredo Pacheco y quien os dirige la palabra trabajamos en esa ley, la reade cuamos, y entre los dos la presentamos. ¿Cuál es la razón por la que no se ha rendido el informe? Lo ignoramos. Y ésa es una de las leyes más importantes que la prensa nacional está esperando, porque es la ley que regula, que habla sobre la expresión y difusión del pensamiento. El Presidente de la Comi-

sión es el Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán, y quisiéramos que usted le dé la palabra para que nos explique cuál es el motivo por el que no se ha rendido un informe, ya que esa ley tiene mucho tiempo aquí”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Honorable Diputado Ulises Rodríguez, que es el Presidente de esa Comisión, nosotros quisiéramos saber qué ha pasado, el plazo de rendimiento del informe está vencido”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán explicó: “Precisamente esta semana estábamos trabajando con el proyecto y vimos que el plazo que tiene para el informe, como dice la Diputada (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González), está vencido. Estábamos tratando de reintroducir el proyecto porque ya le pasó una legislatura. Estamos trabajando para que el proyecto sea reintroducido, queríamos presentarlo ahora, porque tenemos un informe, pero dado que ya estaba perimido, lo que queremos es que se reintroduzca, para, entonces, ya de manera formal, rendir el informe al Hemiciclo. Cuando la Diputada (alude a la Diputada Rafaela Alburquerque de González) quiera, podemos reunirnos porque ella es parte de los que sometieron este proyecto, conjuntamente con el Presidente de la Cámara, Alfredo Pacheco. Diputada, cuando usted quiera nos juntamos, debemos ponernos de acuerdo, sí, para que se reintroduzca, entonces trabajar con el proyecto. ¿De acuerdo?”.

A viva voz, la Diputada Rafaela Alburquerque de González expresó que el proyecto no había perimido.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Rodríguez Guzmán y le dijo: “Excúseme, Honorable, dice la Diputada Rafaela Alburquerque de González que el proyecto no ha perimido”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán manifestó: “Yo pedí el informe, esta semana convoqué a la Comisión, y la encargada del Departamento de Comisiones me dijo que el proyecto había perimido porque le había pasado otra legislatura. Eso fue lo que me dijeron en Comisiones”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente le planteó al Diputado Rodríguez Guzmán: “Lo que podemos hacer es extenderle el plazo de una semana para que usted prepare el informe”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán pronunció: “Perfecto, perfecto”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente indicó: “Pues, vamos a someter a esta Sala que le extendamos el plazo de una semana, para que el Honorable Diputado (se refiere al Diputado Rodríguez Guzmán) pueda rendir el informe”.

El Diputado José Ulises Rodríguez Guzmán dijo: “De acuerdo”.

VOTACION 8.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente encaminada a que fuese extendido el plazo, por una semana, a la Comisión para que pueda rendir el informe: APROBADA. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió al Diputado Rodríguez Guzmán y le manifestó: “En una semana, Honorable, usted debe, por favor, rendir el informe”.

Quedó extendido, por una semana, el plazo de estudio a la Comisión Especial para que rinda el informe.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCIÓN LOS LANOS, DEL MUNICIPIO DE CASTILLO, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE MARCIAL SERRANO DE LOS LANOS. (Diputados Héctor Enrique Mora Martínez y Noé Marmolejos Mercedes PRD). RECIBIDO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 11/10/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES CON PLAZO FIJO DE DIEZ DÍAS EN LA SESIÓN NO. 28, EXTRAORDINARIA, DEL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 04/11/2005. DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 38 DEL 08/11/2005. DEJADO SOBRE LA MESA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EN LA SESIÓN NO. 39, EXTRAORDINARIA, DEL 08/11/2005.

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente precisó: “Fue dejado sobre la mesa porque tenía algunos inconvenientes. Vamos a ver si se pusieron de acuerdo”.

Al Diputado Héctor Enrique Mora Martínez, copropONENTE, se le concedió la palabra y dijo: “En la sesión pasada el proyecto quedó sobre la mesa por

una pequeña modificación a un considerando. Consideramos que eso no afecta el fondo. Lo que vamos a solicitar es que como ya fue aprobado en primera lectura, que sea aprobado en segunda lectura, para que se envíe al Senado de la República. Muchas gracias, y se los vamos a agradecer a todas la bancadas, porque ésa es una zona que reúne todas las condiciones para ser distrito municipal, y ya la Comisión fue y rindió su informe”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Vamos a pedir, si el Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales preparó el informe correspondiente al error que tenía ese proyecto, y si ya el informe está en Secretaría, que por favor se lea el informe. Ese proyecto fue devuelto a la Comisión para corregir un error, y queremos saber si tiene informe”.

El Diputado Héctor Enrique Mora Martínez puntualizó: “Presidente, de información: No fue devuelto a la Comisión para corregir el error, el error se corrigió, se sometió la modificación, está en Secretaría, es una modificación”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Pues, vamos a permitir que la Honorable Secretaria lea la modificación que se le sometió al proyecto”.

Por Secretaría se dio lectura a la enmienda referida por el Diputado Mora Martínez. El texto leído dice así: “Modificar el considerando número cinco del proyecto para que se sustituya el paraje de Yabacoa, del municipio de Arenoso, por el paraje de El Rusio, del municipio de Castillo, provincia Duarte”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente señaló: “Como este proyecto fue aprobado en primera lectura en una sesión anterior y el Honorable Diputado Héctor Mora introdujo esta modificación, que pide que se modifique el considerando número cinco del proyecto, para que se sustituya el paraje de Yabacoa, del municipio de Arenoso, por el paraje El Rusio, del municipio de Castillo, provincia Duarte, los que estén de acuerdo con esa modificación en ese considerando, que lo hagan pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, por favor (en este momento, al Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se le observó que primero debía liberar el proyecto del trámite de lectura). Un error. Vamos a liberar el proyecto de lectura”.

VOTACION 9.000

Sometida a votación la solicitud del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el

proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 10.000

Sometida a votación la modificación del Diputado Héctor Enrique Mora Martínez al considerando número cinco del proyecto para que se sustituya el paraje de Yabacoa, del municipio de Arenoso, por el paraje El Rusio, del municipio de Castillo, provincia Duarte: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 73 votos emitidos.

VOTACION 11.000

Sometida a votación, por segunda vez, la modificación del Diputado Héctor Enrique Mora Martínez al considerando número cinco del proyecto para que se sustituya el paraje de Yabacoa, del municipio de Arenoso, por el paraje El Rusio, del municipio de Castillo, provincia Duarte: APROBADA. 87 diputados a favor de 87 presentes para esta votación.

VOTACION 12.000

Sometido a votación el proyecto de ley con su informe y su modificación: APROBADO en segunda lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ONÉSIMO ACOSTA MATOS, HÉCTOR ROLANDO PÉREZ PEÑA Y TEÓDULO VALENZUELA PÉREZ A LA SUMA DE RD\$30,000.00, RESPECTIVAMENTE. (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Es bueno recordarles que éstos eran Diputados, o sea, que no estamos haciendo nada fuera de lo normal, sino protegiendo a unos excolegas”.

Un turno de procedimiento se le otorgó a la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien se pronunció como sigue: “Nosotros conocemos la situación de estos tres ex-Legisladores, que vale decir que los tres son del Sur, entre ellos el señor Teódulo Valenzuela Pérez, ex-Diputado de mi provincia, y del Partido Reformista Social Cristiano los tres. Estos tres ciudadanos poseen actualmente una pensión de veintidós mil pesos (RD\$22,000.00), pero son tres personas, y cual de las tres está más enferma

y tiene más deteriorada su salud. La pensión que reciben actualmente no les es suficiente para cubrir sus gastos de medicamentos, y como aquí hemos hecho un acuerdo entre los Legisladores de aprobar las pensiones, hasta un monto específico, a los ex-Legisladores, y, en este caso, es un proyecto de ley que viene aprobado del Senado y ha dado muchos pasos aquí, y en vista de que esto no es un proyecto que establece pensión de treinta mil pesos (RD\$30,000.00), sino un aumento, o sea, que lo que aprobaríamos sería que a estos señores se les sume a su pensión que reciben en estos momentos la suma de ocho mil pesos (RD\$8,000.00), para cada uno, nosotros vamos a pedir el procedimiento para que este proyecto sea liberado de todos los trámites, a fin de que no vaya a perimir, y sea aprobado de urgencia en el día de hoy”.

VOTACION 13.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 77 diputados a favor de 77 presentes para esta votación.

VOTACION 14.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia pedida por la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: APROBADA. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

VOTACION 15.000

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 64 votos emitidos.

VOTACION 16.000

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 81 diputados a favor de 81 presentes para esta votación.

En tanto se efectuaba la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Señores, son tres colegas, por favor, son tres colegas. En esa situación nos podemos ver nosotros”.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 5: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE TIREO ARRIBA Y LA SABINA, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PARA EL DISTRITO MUNICIPAL BUENA VISTA, DEL MUNICIPIO DE JARABA-

COA. (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán PRSC). RECIBIDO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. »Expediente: 03834-2002-2006-CD

En turno de procedimiento, el proponente, Diputado Ramón Rogelio Genao Durán, señaló: “El objetivo deseable en cualquier sistema político es la consolidación de un verdadero estado de derecho, pero eso solamente es posible cuando los gobernados tienen acceso a los servicios fundamentales, y uno de los principales, considerado un derecho, es la justicia. La situación geográfica de las geodemarcarciones planteadas demanda la necesidad impostergable de establecer en cada uno de esos tres distritos un Juzgado de Paz, como único medio de que los ciudadanos que habitan esas geodemarcarciones puedan tener acceso rápido a la justicia. Pedimos que este proyecto sea liberado de los trámites de lectura y de comisión, y declarado de urgencia en el día de hoy”.

VOTACION 17.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

VOTACION 18.000

Sometida a votación la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 67 votos emitidos.

VOTACION 19.000

Sometida a votación, por segunda vez, la declaratoria de urgencia solicitada por el Diputado Ramón Rogelio Genao Durán: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 20.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto quedó declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 6: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY NO. 16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE

PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, Juan Benito Reyes Brito PRD y José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 07 DE OCTUBRE DEL 2004. REF. 00384-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005.

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Un turno de procedimiento se le otorgó al copropONENTE, Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán, quien manifestó: “Ese proyecto ha sido aprobado, tanto en el período anterior como en éste, por la Cámara de Diputados. Tiene un solo objetivo, que es garantizar el derecho que tienen los dominicanos a trabajar en su país, con el propósito de enfrentar un fenómeno preocupante de desnacionalización de los mercados labores. Ese proyecto fue elaborado con la asesoría del doctor Lupo Hernández Rueda, y fue analizado por juristas prestantes, laboristas sobresalientes, como el doctor Rafael Alburquerque. Nosotros entendemos que en vista de que este proyecto ha sido ya aprobado en la Cámara, y en vista de que puede ser un instrumento de primer orden para que las autoridades puedan enfrentar el fenómeno de la migración ilegal de trabajadores al país, les pedimos a los colegas que ratifiquemos el apoyo que le hemos dado a este proyecto, porque tiempo ya no tendríamos, en esta prórroga, para aprobarlo con informe de comisión, porque ya se ha aprobado tres veces en el período anterior, y una vez en éste. Entonces, le sugerimos, señor Vicepresidente, que por su intermedio les solicitemos a los colegas que se apruebe en primera lectura”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente preguntó al Diputado Castillo Semán: “¿Está pidiendo que lo liberemos de lectura y de debates, y que se declare de urgencia?”.

El Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán respondió: “Sí”.

VOTACION 21.000

Sometido a votación el procedimiento pedido por el

Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán para que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 22.000

Sometida votación la declaratoria de urgencia pedida por el Diputado Pelegrín Horacio Castillo Semán: APROBADA. 79 diputados a favor de 79 presentes para esta votación.

VOTACION 23.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

PUNTO NO. 7: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. REF. 02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HEMICICLO EL 19/07/2005. LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE LO HABÍA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO. 29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO. 30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 31, EXTRAORDINARIA, DEL 20/07/2005. REGISTRO NO. 250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005.

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Este proyecto fue aprobado en dos lecturas aquí en esta Cámara, y fue enviado al Senado, y la Cámara de Senadores lo modificó, por lo que debemos nuevamente ratificarlo o rechazarlo”.

Se le concedió la palabra al proponente, Diputado Radhamés Castro, quien expresó: “Tal y como ha expresado el Presidente, este proyecto de ley, que provocó muchos escauceos, muchas discusiones y

muchas tramitaciones, finalmente fue aprobado en dos lecturas aquí en la Cámara de Diputados, y aprobado en el Senado con algunas modificaciones. Las modificaciones consisten, justamente, en una de las partes que fue criticada y analizada de manera negativa por algunos Diputados y por algunos sectores, y era el factor de los impuestos, y también de algunas correcciones en el área donde operarían estos instrumentos electrónicos. El Senado hizo unas seis o siete modificaciones, y ahora estas máquinas, primero, van a estar en áreas más cerradas, y, segundo, van a haber impuesto de importación, van a haber impuestos que no tenían antes en lo que es el Impuesto Sobre la Renta, y además va a ser más rígido el horario de su operación. Cuando se presentó este proyecto, nosotros decíamos que no era el ideal, porque estas máquinas no traen cosas muy buenas que podamos decir, sin embargo, es un hecho que un decreto hecho en el gobierno antepasado provocó que entraran las máquinas, y ya están aquí, y resultó que a pesar del esfuerzo que hicieron las autoridades por retirarlas de los espacios donde estaban, tenían una validez de ese decreto, y resulta que se determinó que hacía falta una legislación para arrinconarlas en el sitio más adecuado y menos asistido por menores y amas de casa, que fue lo que planteaba el proyecto. El Senado de la República hizo las correcciones de lugar, incluyó otros aspectos, que nosotros creemos que son positivos a la ley, y, ciertamente, es una ley poco ideal, pero es una ley que puede ser mejor digerida por la sociedad dominicana, por cuanto nosotros solicitamos, señor Presidente, que en el día de hoy sea conocida en primera lectura, y, si es posible, como hay urgencias, que nos la coloquen ahí, para salir de este tema que ya tiene mucho tiempo aquí en el Congreso de la República Dominicana”.

Al Diputado Nelson Antonio Rodríguez Monegro se le concedió la palabra y expuso: “La verdad es que nosotros entendemos que en este Hemiciclo, en esta Cámara de Diputados, se ha venido haciendo un gran esfuerzo para tratar de recobrar la credibilidad de la población en nuestras funciones de Legislador. Nosotros entendemos que en el parlamento de lo que se trata es de esgrimir argumentos lo suficientemente sólidos, que sean capaces de persuadir a nuestros colegas, para que se aprueben o desapruében algunos proyectos. Cuando este proyecto se discutió por primera ocasión en este Hemiciclo, se originó una verdadera avalancha de protestas en todo el territorio nacional y de los diferentes sectores de la sociedad; fue tema de primera plana de todos los periódicos de nuestro país, al igual que tema obligado de todos los programas de panel de la Nación. No encontramos eco positivo a favor de esta iniciativa legislativa para tratar de una u otra forma de que las máquinas tra-

gamonedas aparecieran en esta ocasión exclusivamente en los casinos y las bancas deportivas, esgrimiendo el argumento de que las mismas están diseminadas en todo tipo de negocios y en todo el territorio nacional. Es verdad que existe un decreto que legalizaba ese tipo de operaciones en esas máquinas, pero la verdad es que nosotros tenemos que tener presente que esas máquinas son generalmente instrumentos para disminuir los recursos magros que reciben nuestras familias más pobres de todo el territorio nacional. Precisamente en estos momentos que estamos inmersos en una campaña electoral en lo que son los procesos internos de los diferentes partidos para seleccionar sus candidatos al próximo torneo electoral, hemos, de nuevo, rastreado, prácticamente, todo el territorio de la provincia Espaillat, y de nuevo hemos constatado cómo se encuentran esas máquinas en todo tipo de negocios, y desde las diez de la mañana y once de la mañana, ya encontramos una gran cantidad de jóvenes jugando en esas máquinas tragamonedas, tratando de conseguir, porque no hay forma de que nuestra población, ávida de una educación adecuada, pueda entender que realmente ahí no está la esperanza de poder mejorar sus condiciones económicas. Esas máquinas, evidentemente, van a aumentar definitivamente el estado de pobreza de todas esas familias. Yo creo que nosotros tenemos que reflexionar, y debemos no decir medias verdades en término de que se van a legalizar esas máquinas y que van a aparecer en lugares cerrados y que se va a impedir que aparezcan en colmados, colmadones, bodegas, en fin, todos esos negocios populares de nuestros barrios, que son lugares obligados de nuestra juventud y de los diferentes vecinos de esas áreas.

Yo creo que nosotros debemos hacer un esfuerzo por legislar de manera adecuada, de manera sana. Nosotros entendemos que esas máquinas tragamonedas deben estar exclusivamente en los casinos. No es verdad que permitiendo que esas máquinas también aparezcan en las bancas deportivas nosotros vamos a lograr que los jóvenes no entren. El gobierno y las autoridades lo que tienen es que derogar ese decreto y aplicar la ley vigente, para que esas máquinas sean exclusivas de los casinos y nosotros podamos llevar tranquilidad a los hogares y evitar que nuestros jóvenes, que las amas de casa, vayan a esas máquinas a buscar mejor suerte. De modo tal que nosotros exhortamos a todos los diferentes bloques aquí presentes, a todos nuestros colegas, a que rechacemos rotundamente esa nueva ley, y que nosotros hagamos la solicitud al Poder Ejecutivo para que ese decreto sea derogado y se ponga en vigencia la ley que tenemos. Así es que esperamos que podamos reflexionar profundamente y que evitemos daños mayores a nuestra sociedad”.

Se le concedió el uso de la palabra a la Diputada

Agne Berenice Contreras Valenzuela, quien expresó: “Yo quisiera pedirle al Presidente de la Comisión, antes de nosotros agotar un posible turno, que por favor, Radhamés Castro, si nos puede aclarar el contenido del párrafo II, del artículo 13 del proyecto, en lo relativo al horario para el inicio de las jugadas en las máquinas tragamonedas. Nosotros vemos que dice que se iniciarían a las 12:00 p.m., entiendo yo que debe ser a partir de las doce de la noche hasta las seis de la mañana. Me gustaría saber si eso es así”.

A viva voz, el Diputado Ángel Acosta Félix indicó que las doce pasado meridiano es por la tarde, es decir, las doce del mediodía.

Continuó diciendo la Diputada Agne Berenice Contreras Valenzuela: “No, estamos acostumbrados a que las doce de la tarde es las doce meridiano. Nosotros, Presidente, pedimos la aclaración porque con la coherencia que creemos que actuamos la vez anterior cuando este proyecto fue sometido a esta Cámara, nosotros asumimos una posición precisamente, entre otras cosas, porque entendíamos que el proyecto tal y como fue concebido, o como fue sometido al Hemiciclo, no debía ser aprobado, sino que debía ser modificado, y una de las cosas que propusimos, precisamente, era lo relativo al horario del uso de las máquinas tragamonedas, y esto lo planteamos porque entendemos que una de las causas que ha generado el auge de la delincuencia es, precisamente, el vicio y los juegos de azar. Nosotros le hemos hecho la solicitud a Radhamés Castro para que nos aclare lo relativo al horario porque si el horario para el uso de las máquinas tragamonedas se iniciaría a partir de las doce de la noche hasta las seis de la mañana, creemos que el Senado ha actuado de manera inteligente, porque sencillamente si éste va a ser el horario para el uso de estas máquinas, estaríamos con ello contribuyendo a que la juventud, la niñez, no tenga acceso a este tipo de juegos a menos que no sean niños totalmente fuera del control de sus padres, porque a nadie se le puede ocurrir creer que ningún niño menor de edad puede estar fuera de su hogar pasada la medianoche. Nosotros, que planteamos también gran parte de las modificaciones que el Senado de la República ha aprobado, entendemos que no es un proyecto de ley bueno, pero, como decía Radhamés Castro, es el proyecto de ley posible, y una golondrina no hace verano. Nosotros hemos visto que ciertamente el Senado de la República ha establecido el pago de impuesto, donde el Estado Dominicano de algún modo va a recibir alguna compensación por el uso de estas máquinas, y que además se establece en estas modificaciones que un treinta por ciento (30%) de los valores recaudados por el uso de estas máquinas debe ser utilizado en los deportes. Nosotros

esperamos que ciertamente esta ley pueda ser aplicada con las modificaciones que el Senado ha planteado, y, de ser así, entiendo yo, señor Presidente y demás colegas, que no es que sea el proyecto que yo hubiera querido que se aprobara en esta Cámara en relación a este tema, pero es menos dañino que el que se había aprobado en el momento que fue sometido al Hemiciclo, y que nosotros, con la responsabilidad que tenemos frente al país, sentimos el deber y la obligación de tomar este turno para hacer la aclaración correspondiente en torno a las modificaciones que ha sometido el Senado y a la posible obligatoriedad del Estado Dominicano a que una parte de los dineros que se paguen de impuestos sea utilizada en una tarea tan beneficiosa para la juventud y la sociedad como son los deportes. Por esa razón queremos que CONSTE EN ACTA cómo nosotros vemos las modificaciones sometidas al proyecto. Reiteramos, éste no es el proyecto que nos gustaría que se sometiera y que se aprobara, pero es el posible y es el que en cierto modo, con las modificaciones, por lo menos va un poco acorde con lo que nosotros hubiésemos pretendido con las modificaciones que aquel día sometimos al Hemiciclo. Por esa razón nosotros, aun de manera crítica, vamos a votar aprobando este proyecto”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Como se ha hablado, y se entró en debate, vamos al procedimiento, vamos a ver cuál es el procedimiento, porque estamos en el debate y no se ha pedido ningún procedimiento. Vamos a escuchar a la Honorable Diputada Isabel Bonilla”.

La Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández expuso lo siguiente: “Mi turno era precisamente para hacer el llamado a si entrábamos al debate del proyecto o si planteábamos el procedimiento. Yo creo que este proyecto fue lo suficientemente debatido y conflictivo la primera vez que se conoció, y en vista de que el Hemiciclo no está orientado ni conoce a cabalidad las modificaciones hechas por el Honorable Senado de la República, yo creo que lo pertinente es que el proyecto vaya a una comisión que lo estudie y oiga a todos los sectores involucrados en el proyecto, porque precisamente en el día de hoy sale un comunicado de la Asociación de Propietarios de Máquinas Tragamonedas solicitando ser oída. Ahora bien, es lo que yo creo pertinente, pero si el Hemiciclo considera lo contrario, yo hago reserva de mi turno para mantener mi oposición a este proyecto, porque me parece que la modificación del Senado de la República, de simplemente validar el proyecto porque se paga impuestos al gobierno, y que estos impuestos sean destinados al deporte, no anula el fondo nocivo de permitir las tragamonedas fuera de los casinos de

juegos, porque el reclamo de la sociedad no es que vayan a las bancas de apuestas o que paguen impuestos, sino que permanezcan en uso exclusivo en los casinos de juegos, porque me parece un regalo envenenado que se paguen impuestos y que con dinero de vicios se quiera santificar mandándolo a cubrir el deporte, porque parecería como un lavado de dinero en función del deporte. Entonces, a mí no me convencen esos argumentos, y yo quiero reiterar mi oposición a la pieza, porque creo que con esta posición represento la demanda de mi provincia, que ha sido clara y tajante en oponerse a esta pieza, que parece ser que tiene buenos motivadores porque entró aquí el once de este mes y ya está colocada en la agenda del día. Entonces, yo mantengo mi oposición y creo que para la salud de todos, lo pertinente es que se conozca en una comisión y se oiga a todo el mundo, porque en este momento no haría bien conocer un proyecto cuando hay sectores que están demandando ser oídos. Es mi posición, pero, como siempre, soy respetuosa de la decisión que tome el Hemiciclo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente se dirigió a la Diputada Bonilla Hernández y le precisó: “Lo primero que le voy a decir es que por venir del Senado y tener modificaciones, por eso, es que está en la agenda del día de hoy. Vamos a escuchar al vocero de los Diputados del PRD, Cristian Paredes, para ver si tiene un procedimiento contrario”.

Hizo uso de la palabra el Diputado Cristian Paredes Aponte y dijo: “Yo entiendo, Honorable Vicepresidente en función de Presidente, que lo que procede es que se lean las modificaciones que hizo el Senado. Nosotros ya conocemos la posición de cada quien aquí, cada quien ha expresado públicamente su posición con respecto a este proyecto de ley. Que se conozca qué fue lo que hizo el Senado, y si entendemos que debemos aprobar lo que hizo el Senado, pues votamos que sí, y si no, votamos que no, y punto, pero aquí podemos tomarnos otro día diciendo lo mismo que hemos dicho con respecto a esta ley. Nosotros lo que le proponemos al Presidente, al Bufete Directivo, es que se lea lo que hizo el Senado y que se sometan a votación las modificaciones del Senado. Si lo vamos a tumbar, lo tumbamos, y si lo vamos a aprobar, lo aprobamos, y punto, de manera responsable, los Legisladores”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Vamos a someter la liberación de lectura del proyecto, para que podamos conocer, antes de continuar con el debate, las modificaciones, leer las modificaciones que vienen del Senado, pero, primero, vamos a liberar el proyecto de lectura”.

VOTACION 24.000

Sometida a votación la propuesta del Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: APROBADA. 74 diputados a favor, 3 diputados en contra de 77 presentes para votación.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Vamos a leer entonces las modificaciones, o sea, el proyecto que viene del Senado con las modificaciones. Con las modificaciones, pero comenzando desde el principio, de lo que estudiamos aquí, pero el proyecto vino con sus modificaciones del Senado”.

A viva voz, la Diputada Ana Isabel Bonilla Hernández expresó: “Si lo liberamos de lectura, lo estamos liberando completo”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Está bien. Vamos a atender a la lectura del proyecto modificado que viene del Senado, para que entonces podamos entrar en el debate correspondiente y puedan emitir el juicio que entiendan de lugar”.

Por Secretaría se dio lectura al proyecto modificado devuelto por el Senado.

En tanto se daba lectura al proyecto, la Diputada Rafaela Albuquerque de González, a viva voz, solicitó el uso de la palabra para plantear un procedimiento. Así las cosas, fue interrumpida la lectura del proyecto y se le concedió la palabra a la Diputada Rafaela Albuquerque de González, quien solicitó: “Honorable Presidente, lamentablemente, aquí nadie está poniendo caso a lo que ella (alude a la Secretaria Titular, Diputada Josefina Altagracia Marte Durán) está leyendo. Yo someto que eso se libere de lectura, nosotros ya no somos muchachos. Por favor, someto que eso se libere de lectura”.

VOTACION 25.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por la Diputada Rafaela Albuquerque de González para que fuese liberado del trámite de lectura, a partir de este momento, el proyecto de ley que se estaba leyendo por Secretaría: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 71 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que precede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “Si no, lo seguimos leyendo, porque el procedimiento puede variar si lo decide la Sala”.

VOTACION 26.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por la Diputada Rafaela Alburquerque de González para que fuese liberado del trámite de lectura, a partir de este momento, el proyecto de ley que se estaba leyendo por Secretaría: APROBADO. 74 diputados a favor, 3 diputados en contra de 77 presentes para esta votación.

Se le concedió la palabra al Diputado Radhamés Castro, quien dijo: “Señor Presidente, en vista de que este proyecto de ley tiene más de un año aquí en la Cámara de Diputados, donde se aprobó en dos lecturas, y se modificó y se aprobó en dos lecturas consecutivas en el Senado de la República, nosotros solicitamos que sea liberado de todos los trámites, que se conozca en el día de hoy y se apruebe en primera lectura, y que se declare de urgencia, para ver si salimos de este problema, de este importante proyecto de ley”.

Señaló el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente: “El Honorable Diputado José Ricardo Taveras está pidiendo la palabra, pero vamos a someter el procedimiento y después del procedimiento le damos la palabra, Honorable”.

VOTACION 27.000

Sometido a votación el procedimiento solicitado por el Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado de los trámites de ir a estudio de comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 62 votos emitidos.

VOTACION 28.000

Sometido a votación, por segunda vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado de los trámites de ir a estudio de comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 63 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación que antecede, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente dijo: “Cinco minutos. Tenemos que esperar cinco minutos”.

En virtud de las disposiciones del párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, en estos momentos debía llamarse a los señores Diputados a la Sala durante cinco minutos para someter a votación, por tercera vez, la moción de que se trata.

Transcurridos los cinco minutos de espera reglamentarios, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente hizo el siguiente sometimiento:

VOTACION 29.000

Sometido a votación, por tercera vez, el procedimiento solicitado por el Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado de los trámites de ir a estudio de comisión y de debates: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 57 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente, tomando en cuenta lo dispuesto para estas circunstancias en el párrafo III, artículo 79, del Reglamento Interior, siendo la una hora y cincuenta y cuatro minutos (1:54) de la tarde, levantó la sesión. Acto seguido, procedió a convocar a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato para conocer los proyectos declarados de urgencia en esta sesión y los puntos siguientes incluidos en el orden del día fijado para hoy.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número cuarenta (40), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes quince (15) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S40SLO05

»Fecha: 15-11-2005

VOTACION 1.000 15-11-2005 09:44
(Usada para prueba del sistema DCN.)
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.00015-11-2005 12:24
Moción: Modificación Orden del Día presentada por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el punto número treinta y uno fuese colocado en el punto número once.
Presentes en la votación: 73
Registrados: 115 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FÉRMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron

VOTACION 3.00015-11-2005 12:25

Moción: Modificación Orden del Día presentada por el Diputado Máximo Castro Silverio para que el punto número treinta y uno fuese colocado en el punto número once.

Presentes en la votación: 78

Registrados: 116 Sí: 78 N0: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.00015-11-2005 12:26

Moción: Aprobación Orden del Día fijado para hoy.

Presentes en la votación: 78

Registrados: 117 Si: 78 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HÉRRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 5.00015-11-2005 12:26

Moción: Liberar de lectura Acta No. 8 PLO 2004.

Presentes en la votación: 77

Registrados: 117 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí

63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 6.000 15-11-2005 12:27

Moción: Aprobación Acta No. 8 PLO 2004.

Presentes en la votación: 77

Registrados: 117 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí

97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 7.000 15-11-2005 12:29

»Expediente: 03452-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 117 Si: 76 N0: 1 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron

34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 15-11-2005 12:33

»Expediente: 02981-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 118 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	No Votaron
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 15-11-2005 12:38

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 118 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí

4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 10.000 15-11-2005 12:39

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 73

Registrados: 118 Si: 73 NO: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron

35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron

130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 11.000 15-11-2005 12:40

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 87

Registrados: 118 Si: 87 N0: 0 No Votaron: 31

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí

67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.000 15-11-2005 12:40

»Expediente: 03670-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 119 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí

4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí

99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 15-11-2005 12:44

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 119 Si: 77 N0: 0 No Votaron: 42

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí

33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí

128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 15-11-2005 12:44

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 119 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 43

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí

64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 15.000 15-11-2005 12:45

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 64

Registrados: 120 Si: 64 N0: 0 No Votaron: 56

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron

94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 16.000 15-11-2005 12:46

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 81

Registrados: 120 Si: 81 N0: 0 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí

123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 17.000 15-11-2005 12:49

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 120 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 44

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 18.000 15-11-2005 12:50

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 67

Registrados: 120 Si: 67 N0: 0 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí

87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 19.000 15-11-2005 12:51

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 120 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron

23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí

117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 20.000 15-11-2005 12:51

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 120 Sí: 85 N0: 0 No Votaron: 35

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí

50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron

146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 21.000 15-11-2005 12:55

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 120 Si: 82 NO: 0 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRISTINA	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JULIA	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MONTE	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí

81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 22.000 15-11-2005 12:55

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 79

Registrados: 120 Si: 79 N0: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí

110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 23.000 15-11-2005 12:57

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 120 Si: 84 NO: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron

138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 24.000 15-11-2005 13:18

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 122 Si: 74 N0: 3 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron

69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
81	MARTINEZ/ARANGO	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERRO/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 25.000 15-11-2005 13:44

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 71

Registrados: 121 Si: 69 N0: 2 No Votaron: 50

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 26.000 15-11-2005 13:45

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 77

Registrados: 122 Si: 74 N0: 3 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 27.000 15-11-2005 13:47

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 62

Registrados: 122 Si: 54 N0: 8 No Votaron: 60

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No Votaron
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron

55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	No Votaron
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAJLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 28.000 15-11-2005 13:47

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 63

Registrados: 121 Si: 55 N0: 8 No Votaron: 58

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí

89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 29.000 15-11-2005 13:54

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 57

Registrados: 122 Si: 52 N0: 5 No Votaron: 65

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron

23	FERMIN/NUESI	PRD	No
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	No Votaron
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	No
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron

116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 41

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: HUGO RAFAEL NÚÑEZ ALMONTE
(VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE)
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2408
Incorporados a la sesión	2408
Ausentes con excusa	2408
Ausentes sin excusa	2408
Asumió la dirección de los trabajos legislativos, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte	2409
Comprobación del quórum	2409
PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ONÉSIMO ACOSTA MATOS, HÉCTOR ROLANDO PÉREZ PEÑA Y TEÓDULO VALENZUELA PÉREZ A LA SUMA DE RD\$30,000.00, RESPECTIVAMENTE	2409
VOTACION 30.000	2409
VOTACION 31.000	2409
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2409
VOTACION 32.000	2409
PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE TIREO ARRIBA Y LA SABINA, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PARA EL DISTRITO MUNICIPAL BUENA VISTA, DEL MUNICIPIO DE JARABACOA	2409
VOTACION 33.000	2409
VOTACION 34.000	2409
PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY NO.16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL	2410
VOTACION 35.00	2410
VOTACION 36.000	2410
PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	2410
Diputado Radhamés Castro	2410
Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2411
VOTACION 37.000	2411

Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente	2411
VOTACION 38.000	2411
Cierre de sesión	2411
Firmas	2411
Certificación de fidelidad	2411
Votaciones correspondientes a esta sesión	2412

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes quince (15) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo la una hora y cincuenta y cinco minutos (1:55) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Albuquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Manuel Elpidio Báez Mejía, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Ramón Porfirio Colón Veras, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Nemencia Amancia de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abreu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Jesús Antonio Félix Félix, Graciela Fermín Nuesi, Mario José Fernández Saviñón, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Víctor Eduardo García Sued, Salomón García Ureña, Ramón Rogelio Genao Durán, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Ezenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Cristina

Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Bienvenido Ortiz, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, Reynaldo de Jesús Rincón Khoury, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Elías Rafael Serulle Tavárez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADO A LA SESIÓN: Aquiles Leonel Ledesma Alcántara (2:01).

AUSENTES CON EXCUSA: Alfredo Pacheco Osoria, Eugenio Cedeño Areché, Antonio Bernabel Colón Cruz, Manuel de Jesús Jiménez Ortega, Gloriv Reyes Aglón y Olga Lucidaria Torres Puesán.

AUSENTES SIN EXCUSA: Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Marcos Antonio Fermín García, Juan Roque Jerez Vásquez, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Edis Fernando Mateo Vásquez, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Israel Terrero Vólquez y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Ante la ausencia del Presidente, Diputado Alfredo Pacheco Osoria, el Vicepresidente, Diputado Hugo Rafael Núñez Almonte, asumió la dirección de los trabajos legislativos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cuarenta y uno (41) del día de hoy, martes quince (15) de noviembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada.

Se abocó el Plenario al conocimiento de los puntos consignados en el orden del día fijado para esta sesión extraordinaria.

PUNTO NO. 1: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTAN LAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO QUE RECIBEN LOS SEÑORES ONÉSIMO ACOSTA MATOS, HÉCTOR ROLANDO PÉREZ PEÑA Y TEÓDULO VALENZUELA PÉREZ A LA SUMA DE RD\$30,000.00, RESPECTIVAMENTE. (Senador Andrés Bautista García PRD. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA, NO. 40, CELEBRADA HOY 15/11/2005, EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

VOTACION 30.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente planteó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 80 diputados a favor de 80 presentes para esta votación.

VOTACION 31.000

(se continúa la numeración del archivo de votación

que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 74 votos emitidos.

Ante los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente destacó: “Repetimos la votación, recordándoles que esas pensiones son de tres ex-Diputados, que ustedes tienen que verse en el espejo de ellos en el futuro. Señores, solamente se está pidiendo el aumento de ocho mil pesos (RD\$8,000.00)”.

VOTACION 32.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 89 diputados a favor de 89 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 2: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN JUZGADO DE PAZ EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE TIREO ARRIBA Y LA SABINA, DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA, PARA EL DISTRITO MUNICIPAL BUENA VISTA, DEL MUNICIPIO DE JARABACOA. (Diputado Ramón Rogelio Genao Durán PRSC). RECIBIDO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA, NO. 40, CELEBRADA HOY 15/11/2005, EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

VOTACION 33.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente solicitó y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 84 diputados a favor de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 34.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 76 diputados a favor de 76 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 3: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 135, 136 Y 144 DE LA LEY NO.16-92, DEL 29 DE MAYO DE 1992, DEL CÓDIGO DE TRABAJO, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES SOBRE PROTECCIÓN AL MERCADO LABORAL NACIONAL. (Diputados Pelegrín Horacio Castillo Semán PLD-FNP, Juan Benito Reyes Brito PRD y José Ricardo Taveras Blanco PLD-FNP). RECIBIDO EL 07 DE OCTUBRE DEL 2004. REF. 00384-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 18/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 19/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 25/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 26/10/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 01/11/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 08/11/2005. EN LA SESIÓN ORDINARIA, NO. 40, CELEBRADA HOY 15/11/2005 EL CONOCIMIENTO DE ESTE PROYECTO FUE DECLARADO DE URGENCIA Y APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

VOTACION 35.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente pidió y sometió a votación que el proyecto fuese liberado de los trámites de lectura y de ir a estudio de comisión: APROBADO. 82 diputados a favor de 82 presentes para esta votación.

VOTACION 36.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en segunda lectura. 85 diputados a favor de 85 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 4: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE

ABRIL DEL 2005. REF. 02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO. 16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HE-MICICLO EL 19/07/2005. LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE LO HABÍA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO. 29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO. 30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO. 31, EXTRAORDINARIA, DEL 20/07/2005. REGISTRO NO. 01250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005. LA SESIÓN NO. 40, ORDINARIA, CELEBRADA HOY 15/11/2005, FUE LEVANTADA EN ESTE PUNTO POR FALTA DE QUÓRUM EN PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE ESTUDIO EN COMISIÓN Y DE DEBATES.

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Se le concedió un turno de procedimiento al proponente, Diputado Radhamés Castro, quien señaló: “Soy de los Legisladores que conozco mi papel, y ciertamente el rol que debo jugar aquí me lo sé de memoria, por experiencia, y obviamente tengo que continuar en lo que es mi trabajo aquí en la Cámara de Diputados. Yo quiero, señor Presidente, reiterar que este proyecto fue conocido en esta Cámara de Diputados en dos lecturas consecutivas, y yo quiero, antes de decir lo mismo que dije ahorita, decir lo siguiente: En mi pueblo hay un dicho que dice: ‘Palo, si no boga, y también si boga, palo’. (En este momento, se escuchó que una Diputada, a viva voz, corrigió al Diputado en uso de la palabra diciendo que la expresión correcta era ‘palo, si boga, y palo, si no boga’.) Sí, lo que pasa es que allá en Boca Chica lo decimos así. El documento que salió, señor Presidente y queridos colegas, en muchísimos periódicos a páginas completas, ¿ustedes saben que es lo que pide?, atención, colegas Diputados, ¿ustedes saben qué es lo que pide este documento (muestra texto) que salió en los periódicos de hoy?, que la ley que nosotros aprobemos, o que dejemos de aprobar, que permitamos, oigan lo que pide esto, señores, que permitamos estas máquinas en todas partes, eso es lo que está pidiendo, atención, señores. Está pidiendo

este documento, mírenle el tamaño, que las máquinas tragamonedas estén en las farmacias, en las ferreterías, en los bingos, y oigan, hasta en las escuelas. Oigan bien, eso es lo que está pidiendo este documento, y la ley que nosotros queremos aprobar lo que está pidiendo es que se reduzcan al ámbito de los casinos y las bancas de apuestas, porque yo quiero decir lo siguiente: Yo tengo aquí que desempeñar mi rol. Oigan bien, las miles de máquinas que entraron al país por el decreto del ex-Presidente Hipólito Mejía, en violación a la Ley 351, están ahora, ¿saben dónde?, no es en el mar, ni guardadas, están funcionando en habitaciones de casas particulares, que ahí sí están donde no deben. Esta ley, que no resuelve el problema, y lo he dicho muchísimas veces, lo que hace es que disminuye el daño, y por eso aquí la otra vez la aprobamos Diputados de todos los partidos políticos, y en el Senado la aprobaron Senadores de todos los partidos políticos. Entonces, más que lo piden ellos, que tendrán sus razones, lo que queremos es evitar que estén en todos esos sitios. De todas maneras, cada uno de nosotros tiene el derecho de votar por lo que entiende que es correcto, y eso es inevitable, pero debemos salir de este documento; votémoslo contrario, o votémoslo a favor, porque, entonces, según los Reglamentos, vamos a volver, tendré yo que pararme nuevamente si hay sesión mañana, porque se va a quedar ahí, si se queda sobre la mesa, y tendremos tragamonedas hasta diciembre. De todas maneras, señor Presidente, reitero mi posición permanente y coincidente. Nosotros solicitamos que este proyecto de ley, por haber sido debatido y por haber sido aprobado en las dos Cámaras, sea liberado de los trámites y aprobado de urgencia en el día de hoy. Es lo que pedimos, señor Presidente y apreciados colegas”.

El Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente manifestó: “Antes de dar la palabra para debates, vamos a someter el procedimiento para que sea liberado de lectura. Por favor, los que estén de

acuerdo que el proyecto sea liberado de lectura que lo hagan pulsando ‘sí’. Vamos a llevarlo por parte”.

VOTACION 37.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación el pedimento del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 63 votos emitidos.

Dado los resultados de la votación anterior, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente expresó: “No quieren que lo liberen de lectura. Vamos a repetir, porque no es válida la votación. No quieren ni siquiera que lo liberen de lectura. Honorables Diputados, lamentablemente, hay que cumplir con los procedimientos. Vamos a someter la segunda votación, y si no, dejamos esto aquí mismo”.

VOTACION 38.000

(se continúa la numeración del archivo de votación que corresponde a la sesión ordinaria No. 40 de este día).

Sometido a votación, por segunda vez, el pedimento del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 61 votos emitidos.

En este momento, el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente levantó la sesión siendo las dos horas y seis minutos (2:06) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de haber sido leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Vicepresidente en funciones de Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Hugo Rafael Núñez Almonte
Vicepresidente en Funciones de Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaria

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Rosa Santelises Joaquín, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta, número cuarenta y uno (41), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes quince (15) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Rosa Santelises Joaquín
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S41SL005
»Fecha: 15-11-2005

VOTACION 30.000 15-11-2005 13:56

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 80

Registrados: 121 Si: 80 NO: 0 No Votaron: 41

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 31.000 15-11-2005 13:56

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 74

Registrados: 121 Si: 74 N0: 0 No Votaron: 47

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí

4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	No Votaron
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí

100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 32.000 15-11-2005 13:57

»Expediente: 03687-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 121 Si: 89 NO: 0 No Votaron: 32

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLÓN/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GÓMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí

32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	No Votaron
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron

125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 33.000 15-11-2005 13:58

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 121 Si: 84 N0: 0 No Votaron: 37

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí

57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí

147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 34.000 15-11-2005 13:58

»Expediente: 03834-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 76

Registrados: 121 Si: 76 N0: 0 No Votaron: 45

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí

83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 35.000 15-11-2005 13:59

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 82

Registrados: 121 Si: 82 N0: 0 No Votaron: 39

CÚRUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí

15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	No Votaron
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 36.000 15-11-2005 14:00

»Expediente: 02578-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 85

Registrados: 121 Si: 85 N0: 0 No Votaron: 36

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	No Votaron
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No Votaron
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron

42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron

137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 37.000 15-11-2005 14:05

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 63

Registrados: 120 Si: 60 N0: 3 No Votaron: 57

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron

68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 38.000 15-11-2005 14:06

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 61

Registrados: 120 Si: 59 N0: 2 No Votaron: 59

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí

5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No Votaron
12	PAREDES/APONTE	PRD	No Votaron
13	COLON/VERAS	PRD	No Votaron
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	No Votaron
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	No Votaron
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	No Votaron
54	PENALO/TORRES	PRD	No Votaron
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
84	GARCIA/SUED	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	No Votaron
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
114	BAEZ/MEJIA	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No Votaron
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	No Votaron
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

**CÁMARA DE DIPUTADOS
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA No. 42

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA (PRÓRROGA) DEL 2005
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE (MARTES) DEL 2005
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA
SECRETARIAS DIPUTADAS: SEVERINA GIL CARRERAS DE RODRÍGUEZ Y
JOSEFINA ALT. MARTE DURÁN**

ÍNDICE GENERAL

ASUNTO	PÁGINA
Asistencia	2430
Incorporados a la sesión	2431
En representación oficial de la Cámara	2431
Ausentes sin excusa	2431
Comprobación del quórum	2431
Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria	2431
VOTACION 2.000	2431
Diputado Presidente	2431
Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán	2432
Diputado Presidente	2432
Señalamiento a viva voz	2432
Diputado Presidente	2432
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2432
Diputado Presidente	2432
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2432
Diputado Presidente	2432
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2432
VOTACION 3.000	2432
VOTACION 4.000	2433
PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR	2433
Diputado Radhamés Castro	2433
Diputado Teodoro Ursino Reyes	2433
VOTACION 5.000	2433
Diputado Presidente	2433
PUNTO NO. 02: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES SANTO DOMINGO C.X.A. (FERSAN), REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DOMINGO VIYELLA CAOLO	2433
VOTACION 6.000	2434
Informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos	2434
Diputado Radhamés Castro	2434
VOTACION 7.000	2435

VOTACION 8.000	2435
PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO EL 12 DE MAYO DEL 2005, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$150,000,000.00, DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO	2435
Diputado Presidente	2435
VOTACION 9.000	2435
Informe rendido por la Comisión Permanente de Energía y Minas	2435
Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa	2436
VOTACION 10.000	2437
VOTACION 11.000	2437
PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO TRANSFERIR LA SUMA DE RD\$13,538,962,224.00 (TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100), DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS, PARA EL AÑO 2005, DESTINADOS A GASTOS E INVERSIONES	2437
Diputado Presidente	2437
VOTACION 12.000	2437
Oficio mediante el cual el Senado de la República Dominicana remite el proyecto a la Cámara de Diputados	2437
Informe rendido por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto del Senado de la República	2437
Diputado Presidente	2439
Diputado Jorge Frías	2439
VOTACION 13.000	2439
Diputado Presidente	2439
VOTACION 14.000	2440
VOTACION 15.000	2440
Diputado Presidente	2440
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	2440
Firmas	2440
Certificación de fidelidad	2440
Votaciones correspondientes a esta sesión	2440

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005), siendo las doce horas y dieciséis minutos (12:16) del mediodía, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores Diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Hugo Rafael Núñez Almonte, Severina Gil Carreras de Rodríguez, Josefina Altagracia Marte Durán, Rafaela Alburquerque de González, Andrés Eduvigis Acosta Alejo, Ángel Acosta Félix, Ramón Agramonte Alcáquez, Alejandro Ausberto Báez Leonardo, Euclides Batista Brache, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Rafael Emilio Betances Vásquez, Ana Isabel Bonilla Hernández, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Leonel Cabrera Abud, Lidio Cadet Jiménez, Luis René

Canaán Rojas, Rafael Librado Castillo Espinosa, Pelegrín Horacio Castillo Semán, Radhamés Castro, Máximo Castro Silverio, Eugenio Cedeño Areché, Soraya María Chahín Mercedes, Clodomiro de Jesús Chávez Tineo, Antonio Bernabel Colón Cruz, Marino Antonio Collante Gómez, Agne Berenice Contreras Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Néstor Julio Cruz Pichardo, Alfredo Antonio Cruz Polanco, Remberto Arturo Cruz Rodríguez, Nemencia Amanca de la Cruz Abad, María Estela de la Cruz de De Jesús, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Juan Concepción de los Santos Gómez, Manuel Antonio Díaz Santos, Marcelino Domínguez Abréu, Cristian Encarnación, Julio Encarnación, Roberto Emilio Esquea Bodden, Fiordaliza Estévez Castillo, Pedro Augusto Evangelista Monegro, José Antonio Fabián Bertré, Marcos Antonio Fermín García, Graciela Fermín Nuesi, Rafael Ángel Franjul Troncoso, Jorge

Frías, Tommy Alberto Galán Grullón, Salomón García Ureña, Felipa Gómez Sarete, César Enrique Gómez Segura, Ruddy González, Rafael Enrique González Cruz, José Altagracia González Sánchez, Luis José González Sánchez, Virgilio Manuel González Vásquez, Ramón Arturo Goris Fernández, Leivin Esenobel Guerrero, David Herrera Díaz, Sita Jiménez de los Santos, Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz, Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz, Sención Luna Silverio, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Noé Marmolejos Mercedes, Licelott Catalina Marte H. de Barrios, Héctor Manuel Marte Paulino, Alfredo Martínez, Carlos José Ramón Martínez Arango, Abel Atahualpa Martínez Durán, Edis Fernando Mateo Vásquez, Octavia Angélica Medina Guerrero, Lucía Medina Sánchez, Luis Wellington Mejía Cáceres, Fausto Marino Mendoza Rodríguez, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo, Huraldo Mesa Velásquez, Eduar Andrés Montás Lorenzo, Ramón Alejandro Montás Rondón, Héctor Enrique Mora Martínez, Ilana Neumann Hernández, Julián Elías Nolasco Germán, Nelson Antonio Núñez, Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Ramón Aníbal Páez Tertulién, Wenceslao Salomón Paniagua Morillo, Cristian Paredes Aponte, Luis Ramón Peña, Celestino Peña García, Wilfredo Geovanni Peña Peña, Ismael Antonio Peña Rodríguez, Franklin Isaías Peña Villalona, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Peralta Peralta, Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez, Atila Aristóteles Pérez Vólquez, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Manuel Julio Pimentel Mejía, Eulalio Ramírez Ramírez, Teodoro Ursino Reyes, Juan Benito Reyes Brito, Gregorio Reyes Castillo, Luis Emilio Reyes Ozuna, José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté, José Ulises Rodríguez Guzmán, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Nelson Antonio Rodríguez Monegro, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Federico Rosario Montero, Aníbal Rosario Ramírez, Osva Antonio Saldívar Mota, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, María Margarita Sánchez de Almonte, Bernardo Sánchez Rosario, Aníbal Sánchez Santos, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Ramón Arcángel Santana Ramírez, Henry Osvaldo Sarraff Urbáez, Juan Gilberto Serulle Ramia, Francisco Antonio Solimán Rijo, Noé Sterling Vásquez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, José Ricardo Taveras Blanco, Luis Simón Terrero Carvajal, Israel Terrero Vólquez, Olga Lucidaria Torres Puesán, Julio César Valentín Jiminián, Félix María Vásquez Espinal, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Radamés Vásquez Reyes y Santiago Vilorio Lizardo.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Manuel Elpidio Báez Mejía (12:48), Víctor Orlando Bisonó Haza

(12:25), Ramón Porfirio Colón Veras (12:28), Jesús Antonio Félix Félix (12:20), Mario José Fernández Saviñón (12:56), Ramón Rogelio Genao Durán (12:30), Juan Roque Jerez Vásquez (1:06), Manuel de Jesús Jiménez Ortega (12:27), Bienvenido Ortiz (12:56), Reynaldo de Jesús Rincón Khoury (12:20), Elías Rafael Serulle Tavárez (12:42).

EN REPRESENTACIÓN OFICIAL DE LA CÁMARA: Glovis Reyes Aglón.

AUSENTES SIN EXCUSA: Víctor Eduardo García Sued, Guillermo Radhamés Ramos García, Manuel Antonio Rivas Medina y Pedro Antonio Tineo Núñez.

Comprobado el quórum reglamentario, el Diputado Presidente declaró formalmente abierta esta sesión ordinaria número cuarenta y dos (42), celebrada hoy martes veintidós (22) de noviembre del año dos mil cinco (2005), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2005, prorrogada.

Nota de la Relatora Taquígrafa Parlamentaria: La VOTACION 1.000 fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN.

VOTACION 2.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación el orden del día correspondiente a la sesión de hoy número cuarenta y dos (42) del martes veintidós (22) de noviembre del año dos mil cinco (2005): **APROBADO.** 95 diputados a favor de 95 presentes para esta votación.

Tras la votación que precede, el Diputado Presidente informó: “Les recuerdo a los señores Diputados, que esta sesión está siendo transmitida en vivo, íntegramente, y se lo recuerdo para que sepan que hay un distinguido medio de comunicación que la está transmitiendo en vivo por la importancia que al parecer, tiene para el país. Aquí la prensa y los medios de comunicación tienen libertad total para llevar información al pueblo dominicano. Éste es el único Poder del Estado que sus actos los realiza frente a una cámara de televisión. Saludamos la presencia y la reintegración de la Honorable Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán, de quien nosotros informamos aquí en el Hemiciclo salvó su vida milagrosamente gracias a las manos expertas que la atendieron, como les informamos a ustedes, tuvo una situación muy difícil, pues recibió un trasplante de hígado y ustedes saben que este tipo de operación no es fácil, pero todo le ha salido bien, gracias al Señor, damos gracias al Altísimo, porque la Diputada Olga Torres ha salvado su vida. Ella siempre estuvo muy animo-

sa, nosotros siempre mantuvimos a los Diputados informados, en algún momento pudimos ir a visitarla y hoy sentimos mucha alegría de que la Honorable Diputada se haya reintegrado a sus labores. No sé si la Diputada quisiera decir algo, pero la verdad es que todos nos sentimos muy contentos por la presencia de la colega, de la compañera, de la amiga Olga Torres, sobre todo porque sólo un milagro lograba que ella hoy estuviera aquí con nosotros. Ese milagro se ha producido y nosotros nos sentimos muy contentos, colega Diputada, de tenerla aquí presente. Yo sé que usted está muy emocionada, vi aquí a más de un Diputado derramar lágrimas en el momento en que nosotros dábamos la información sobre su situación, y lo cierto es que le reitero la alegría que sienten todos los Diputados y Diputadas por su presencia aquí en el Hemiciclo”.

Le fue concedida la palabra a la Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán, quien visiblemente compungida, expresó: “Gracias, muy buenos días. Quiero agradecer a Dios, agradecer a usted, señor Presidente de la Cámara, a todos mis colegas, a todas aquellas personas que oraron y que le pidieron a Dios por mi salud. Realmente soy una demostración de que Dios existe. Estoy aquí gracias a un milagro”.

Tras agradecerle sus palabras a la Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán, el Diputado Presidente añadió: “Presentamos la excusa del Honorable Diputado don Glovis Reyes Aglón, quien no se encuentra aquí presente en el día de hoy, pues está cumpliendo compromisos de esta Cámara de Diputados. Felicitamos a los Honorables Diputados que durante la semana pasada y el pasado domingo resultaron ganadores de sus respectivos procesos convencionales en sus partidos políticos, han ganado la candidatura y ahora falta que el 16 de mayo el electorado del país les favorezca como les ha favorecido el electorado interno. La inmensa mayoría de los Diputados que han participado en estos procesos han salido ganadores, y muchos, por no decir casi la totalidad de los Diputados, tendrán la oportunidad de ser candidatos nuevamente. El próximo once (11) es el proceso más cerca que tenemos, es el proceso del Partido de la Liberación Dominicana -y doña Cristina Lizardo Mézquiz está ahí fuerte en el proceso del Partido de la Liberación Dominicana- donde habrá de escogerse a todos los candidatos. El Partido Reformista Social Cristiano aunque todavía no tiene fecha...”

A viva voz, se escuchó decir a un Legislador que esa convención se realizaría el día cuatro (4) de diciembre.

Ante el señalamiento anterior, el Diputado Presidente informó: “Está primero, me informan que el Parti-

do Reformista tiene su proceso el día 4 de diciembre.

Nosotros les deseamos a todos los Diputados que tengan muy buena suerte y ojalá que el electorado interno de sus respectivos partidos les favorezca, como ya ha ocurrido con muchos de los Diputados que están aquí. Así es que, los felicitamos, felicitamos a todos los ganadores. Aquellos que no han podido ganar, entonces podamos sentarnos a esperar que vengan mejores días. También queremos decirles a los Diputados, que en virtud de que aún quedan algunos procesos pendientes, queremos ver si resulta posible sesionar hoy y mañana y que entonces el jueves continuemos como hemos estado trabajando, y así lo vamos a hacer mientras dure el proceso de pre-campaña de los partidos políticos, y los partidos políticos también nos manifiestan el interés que tengan en algún momento, para nosotros tratar de tener alguna flexibilidad con las convocatorias. Siempre recordando que nuestra primera tarea, nuestra primera labor es rendirle el servicio al país desde nuestras respectivas curules, y que jamás podremos paralizar los trabajos congresuales por ningún tipo de pre-campaña ni de campaña electoral, sino que lo vamos a llevar lo uno y lo otro. En mi caso particular siempre he dicho que vamos a hacer campaña en los momentos libres, y en el momento que entendamos que debemos dedicarle más tiempo, entonces tomaremos las medidas de lugar”.

Le fue concedido un turno previo al Diputado Teodoro Ursino Reyes, quien manifestó: “Señor Presidente y Honorables colegas, en vista de que el país en estos momentos, tal y como usted dice, está transmitiendo en vivo la sesión de la Cámara de Diputados por entender que es de importancia capital para el funcionamiento del Estado, de estos cuarenta y ocho mil kilómetros cuadrados, y que el punto número uno del orden del día que trata sobre el proyecto de ley de casinos y juegos de azar podría ser un punto conflictivo y que debe ser estudiado a fondo, nosotros vamos a proponer...”

El Diputado Presidente interrumpió al Legislador en uso de la palabra y le indicó: “No, es que todavía no estamos ahí”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes preguntó: “¿En cuál es que estamos?”.

El Diputado Presidente contestó: “No, en ninguno. Íbamos a conocer el punto número uno, pero yo entendí que usted quería algún previo”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes dijo entonces: “¡Ah!, pues está bien, yo me lo reservo entonces”.

VOTACION 3.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que fuera liberada del trámite de lectura el acta número nueve (09) de la sesión extraordinaria celebrada del dieciocho (18) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

VOTACION 4.000

Sometida a votación el acta número nueve (09) de la sesión extraordinaria del dieciocho (18) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004): APROBADA. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 01: PROYECTO DE LEY DE CASINOS DE JUEGOS DE AZAR. (Diputado Radhamés Castro - PRSC-PPC). RECIBIDO EL 04 DE ABRIL DEL 2005. REF.02460-2002-2006-CD. EN ORDEN DEL DÍA EL 06/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 07/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/04/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 13/04/2005. ENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.16 DEL 26/04/2005. RECIBIDO EL INFORME DE COMISIÓN EN EL HEMICICLO EL 19/07/2005. LEVANTADA LA SESIÓN EN PROCESO DE VOTACIÓN DE MOCIÓN PARA ENVIAR EL PROYECTO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN QUE LO HABÍA ESTUDIADO EN LA SESIÓN NO.29 DEL 19/07/2005. DECLARADO DE URGENCIA. APROBADO EN PRIMERA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIÓN EN LA SESIÓN NO.30 DEL 20/07/2005. APROBADO EN SEGUNDA LECTURA CON INFORME Y MODIFICACIONES APROBADAS EN PRIMERA LECTURA EN LA SESIÓN NO.31, EXTRAORDINARIA DEL 20/07/2005. REGISTRO NO.01250 DEL 20/07/2005. DEVUELTO POR EL SENADO CON MODIFICACIONES EL 09/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.40 POR FALTA DE QUÓRUM EN VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LOS TRÁMITES DE ESTUDIO EN COMISIÓN Y DE DEBATES EL 15/11/2005. LEVANTADA LA SESIÓN NO.41, EXTRAORDINARIA, EN EL PROCESO DE VOTACIÓN DE LA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PROYECTO DE LECTURA EL 15/11/2005.

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Le fue concedido un turno de procedimiento al Diputado Radhamés Castro y dijo: “Permítanme, primero, saludar la presencia de la querida colega Olga (alude a la Diputada Olga Lucidaria Torres Puesán) que ya está con nosotros y nos sentimos muy bien

con su presencia. Señor Presidente, voy a solicitar que este proyecto de ley sea dejado sobre la mesa para hacer algunos estudios oportunos a la pieza”.

El Diputado Teodoro Ursino Reyes puntualizó: “Señor Presidente, ahora yo le doy las gracias, porque exactamente estamos muy de acuerdo con el Diputado Radhamés Castro. La posición oficial de nuestra bancada rondaría en ese sentido, no tanto así, pero yo creo que ahí se nos ha dado, y hemos fallado entonces más de lo que nosotros íbamos a pedir. En tal virtud, nosotros estamos de acuerdo con que sea dejado sobre la mesa, y me reservaré todas las otras consideraciones”.

VOTACION 5.000

Sometido a votación el pedimento del Diputado Radhamés Castro para que el proyecto sea dejado sobre la mesa: APROBADO. 108 diputados a favor de 108 presentes para esta votación.

Mientras se efectuaba la votación, el Diputado Presidente expresó: “Les recuerdo a los Diputados que queda sobre la mesa y es hasta la próxima sesión. Me permito recordárselos para que sepan por lo que estamos votando”.

El proyecto de ley quedó sobre la mesa.

PUNTO NO. 02: RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES SANTO DOMINGO C.X.A. (FERSAN), REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DOMINGO VIYELLA CAOLO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 75,282.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, UBICADO EN LA SECCIÓN HATO NUEVO, BUENAS NOCHES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$8,281.099.20. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 25 DE ENERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.23 DEL 05/10/2005, CON PLAZO FIJO PARA EL MARTES 11/10/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 11/10/2005. REENVIADO A COMISIÓN ESPECIAL EN LA SESIÓN NO.25 DEL 11/10/2005. PRESIDE EL

DIPUTADO RADHAMÉS CASTRO. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/11/2005. CON INFORME RECIBIDO EL 15/11/2005.

»Expediente: 02848-2002-2006-CD

VOTACION 6.000

El Diputado Presidente planteó y sometió a votación que este proyecto fuera liberado del trámite de lectura, para dar lugar a la lectura del informe: APROBADO. 104 diputados a favor, 2 diputados en contra de 106 presentes para esta votación.

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este asunto rindió la Comisión Permanente de Contratos, texto que señala:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN
INFORME DE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE VENTA SUSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DEL 2001, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑÍA FERTILIZANTES SANTO DOMINGO, C. X. A., (FERSAN), REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS DOMINGO VIYELLA CAOLO, MEDIANTE EL CUAL EL PRIMERO TRASPASA A LOS SEGUNDOS CON UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 75,282.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 95 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, UBICADO EN LA SECCIÓN HATO NUEVO, BUENAS NOCHES, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN RD\$8,281,099.20. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 25 DE ENERO DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 15/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 16/02/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 27/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 28/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 29/09/2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 04/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS EN LA SESIÓN NO.23 DEL 05/10/2005, CON PLAZO FIJO PARA EL MARTES 11/10/2005.

Expediente: 02848-2002-2006-CD

Al	:	Señor Alfredo Pacheco Presidente de la Cámara de Diputados
Vía	:	Secretaría General
Preparado	:	Comisión Permanente de Contratos
Presidida por	:	Diputado Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Asunto	:	Informe Favorable.

Honorables Legisladores:

La Comisión Permanente de Contratos que estudia los actos mediante los cuales el Estado Dominicano realiza la enajenación de inmuebles a favor de particulares, tiene a bien informarle que examinó el contrato de venta de una porción de terreno con una extensión superficial de 75,282.72 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 95 (parte), del Distrito Catastral No. 31, ubicado en la Sección Hato Nuevo, Buenas Noches, del Distrito Nacional.

Comprobado que el Estado Dominicano estuvo debida y legalmente representado y la Compañía Fertilizantes Santo Domingo, C.X.A., representada por el señor Luis Domingo Viyella Caolo claramente identificado. Así mismo, que el precio convenido y pactado por las partes es de RD\$8,281,099.20, correspondiente con lo estipulado de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo correspondiente con lo estipulado de acuerdo al decreto del Poder Ejecutivo No. 329-98, los demás términos o cláusulas del contrato son viables y legales.

Procedemos a solicitar al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del Contrato de Venta entre el Estado Dominicano y la Compañía Fertilizantes Santo Domingo C.X.A.

Atentamente,” (sic)

Comisionados: Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Presidente, Octavia Angélica Medina Guerrero, Julio Encarnación, Pedro Augusto Evangelista Monegro, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Antonio Pimentel Gómez, César Enrique Gómez Segura, Héctor Manuel Marte Paulino, Rubén Maldonado Díaz, Rafael Emilio Betances Vásquez, Luis René Canaán Rojas, Manuel Antonio Díaz Santos, Jorge Frías, Ruddy González, Aníbal Sánchez Santos, Radhamés Castro, Santiago Vilorio Lizardo Carlos José Ramón Martínez Arango, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo y Nelson Antonio Núñez, miembros.

Firmantes: Hermes Juan José Ortiz Acevedo, Presidente, Hugo Rafael Núñez Almonte, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Héctor Manuel Marte Paulino, Rubén Maldonado Díaz, Luis René Canaán Rojas, Manuel Antonio Díaz Santos, Jorge Frías, Ruddy González, Radhamés Castro, Santiago Vilorio Lizardo, Rey Alfonso Mercedes Hidalgo y Nelson Antonio Núñez, miembros.

Leído el informe anterior, el proyecto quedó sometido a única discusión.

El Diputado Radhamés Castro manifestó: “En mi

condición de Presidente de la comisión que trabajó esta pieza, en la que nos dirigimos al campo algunos de los miembros, queremos hacer del conocimiento de los Diputados y Diputadas que este proyecto de ley, y atención a esto por favor, fue una permuta que se produjo de un dinero que le debía el Estado a esta compañía por concepto de venta de fertilizantes. Eso fue en el gobierno de Leonel Fernández, y en el gobierno de Hipólito Mejía, cuando exigieron el pago, le pagaron esta permuta con tierras y los dueños no estaban conformes, pero tuvieron que aceptarla porque el gobierno no iba a pagarles en efectivo. Ahora, cuando nosotros vamos, nos damos cuenta de que fue una transacción entre el Estado y la empresa FERSAN, por una deuda de abono al Consejo Estatal del Azúcar en el Gobierno anterior al de Hipólito Mejía, es decir, en el de Leonel Fernández, y que Hipólito Mejía en su gobierno la pagó con tierras. Por eso nosotros decidimos que no había otro camino que no fuera cumplir con una deuda del Estado, venir a ser ratificada aquí en el Congreso de la República, y por eso solicitamos que sea aprobado el pago de donación en esta pieza resolutiva”.

VOTACION 7.000

Sometido a votación el informe rendido por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 82 diputados a favor, 2 diputados en contra de 84 presentes para esta votación.

VOTACION 8.000

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria con su informe: APROBADA en única lectura. 83 diputados a favor, 6 diputados en contra de 89 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 03: PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO EL 12 DE MAYO DEL 2005, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$150,000,000.00, DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/10/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS EN LA SESIÓN NO.29 DEL 13/10/2005.

»Expediente: 03841-2002-2006-CD

El Diputado Presidente señaló: “Vamos a someter que el mismo sea liberado de lectura para darle lectura al informe”.

VOTACION 9.000

Sometida a votación la petición del Diputado Presidente para que el proyecto de resolución sea obviado del trámite de lectura, para entonces pasar a darle lectura al informe de la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO. 99 diputados a favor, 1 diputado en contra de 100 presentes para esta votación.

Fue leído por Secretaría el informe rendido por la Comisión Permanente de Energía y Minas, texto que copiado íntegramente, dice así:

“AÑO DELA RECUPERACIÓN

Santo Domingo, 22 de noviembre del 2005

INFORME SOBRE LA RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO EL 12 DE MAYO DEL 2005, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), POR UN MONTO DE US\$150,000,000.00, DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA PARA LA REFORMA DEL SECTOR ELÉCTRICO. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2005. EN ORDEN DEL DÍA EL 12/07/2005. ENVIADO A COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS EN LA SESIÓN NO. 29 DEL 13/10/2005.

Expediente: 03841-2002-2006-CD

Al : Señor
Alfredo Pacheco Osoria,
Presidente de la Cámara
de Diputados

Vía : Secretaría General

Preparado por : La Comisión Permanente
de energía y Minas

Asunto : Informe favorable

Informe presentado por la Comisión Permanente de Energía y Minas, de la Cámara de Diputados sobre el contrato de préstamo No. 7292-DO de fecha 12 de mayo del año 2005, mediante el cual el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), otorga al estado dominicano un préstamo por un monto de (US\$150,000,000) ciento cincuenta millones de los Estados Unidos de América, para financiar el programa para la reforma del sector eléctrico. Procede del Poder Ejecutivo.

Expediente No. 03841-2002-2006-CD

La comisión permanente de Energía y minas de la Cámara de Diputados de la República, después de reunirse en varias ocasiones para discutir y evaluar las condiciones del préstamo en cuestión, en el que se exige un desempeño de las empresas de distribución de un mínimo de 50% en la eficiencia del cobro de la factura eléctrica para poder desembolsar la primera partida que asciende a un monto de US\$150,000,000, y después de haber revisado y discutido las resoluciones de SIE No. 14-2005 fechada en febrero 28, 2005 y No. 23-2005 fechada en marzo 21 del 2005 que toma en cuenta las variaciones en la tasa de cambio, precios de combustibles e inflación.

De la misma manera ponderamos el acuerdo suscrito ante la CNE y la SEMARENA para a) Llevar a cabo la evaluación ambiental estratégica para el sector energético; b) Establecer los procedimientos más ágiles para licencias ambientales; c) Reducir el atraso de licencias y d) Establecer la práctica de llevar a cabo la monitoria ambiental; y después de haber visto que el préstamo contempla los estudios necesarios de impacto ambiental y los paliativos que se requieren para mejorar los efectos negativos que sobre el medio ambiente generan las empresas eléctricas.

Habiendo recibido la visita de representantes de las principales instituciones estatales que tienen que ver con el sector eléctrico. Así mismo como de las empresas del mercado eléctrico nacional; de manera muy especial del Ing. Radhamés Segura, Administrador General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEE), quien explicó que el programa para la reforma del sector eléctrico ofrece una política para la recuperación del sector y de manera muy particular incrementa la calidad de los servicios mediante la ejecución de los financiamientos para la elaboración de políticas energéticas; y un financiamiento para inversiones en transmisión y la debida expansión de los servicios energéticos a las áreas que todavía no han podido ser servidas. También explicó el Ing. Segura, que los términos financieros del programa serán pautados con una extensión de préstamos fijos de 17 años, incluyendo un período de gracia de 5 años.

El acuerdo entre la República Dominicana y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF), establece que los desembolsos del banco se harán a través del Banco Central de la República Dominicana.

En tal virtud, y luego de haber ponderado con profundidad y detenimiento todo el recorrido de estudio de las opiniones de los diferentes actores del sector

energético, la Comisión de Energía y Minas de la Cámara de Diputados ha decidido: rendir informe favorable para el convenio del préstamo en discusión y a la vez solicita al Pleno del Hemiciclo su inclusión en la orden del día de la sección a celebrarse el día 22 de lo corriente para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión de Energía y Minas” (sic)

Comisionados: Rafael Librado Castillo Espinosa, Presidente, Euclides Batista Brache, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Aníbal Sánchez Rosario, Ángel Acosta Félix, Mario José Fernández Saviñón, Luis Wellington Mejía Cáceres, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Rubén Darío Maldonado Díaz, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Bernardo Sánchez Rosario, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ramón Rogelio Genao Durán, Ramón Alejandro Montás Rondón, José Ricardo Taveras Blanco y Manuel Antonio Díaz Santos, miembros.

Firmantes: Rafael Librado Castillo Espinosa, Presidente, Euclides Batista Brache, Ramón Idelfonso Vásquez Gómez, Manuel Alberto Sánchez Carrasco, Aníbal Sánchez Rosario, Luis Wellington Mejía Cáceres, Euclides Rafael Sánchez Tavárez, Minerva Josefina Tavárez Mirabal, Rubén Darío Maldonado Díaz, Manuel Enrique Rodríguez Solís, Bernardo Sánchez Rosario, José Ricardo Taveras Blanco y Manuel Antonio Díaz Santos, miembros.

Leído el informe anterior, el proyecto quedó sometido a única discusión.

Le fue concedido un turno al Diputado Rafael Librado Castillo Espinosa, quien en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Energía y Minas, explicó: “Tal y como expresa el informe leído recientemente por Secretaría, este préstamo tiene como objetivo la reformulación del sistema de transmisión de energía eléctrica, y lo propio de una ampliación fundamental de todo el sistema a las áreas que no han sido servidas en todo el territorio nacional. En tal virtud, y tal como lo establece este convenio de préstamo, la República Dominicana podrá acceder siempre y cuando el desempeño en el manejo de la distribuidora supere el 50% en cuanto al cobro de la factura suministrada a los clientes del servicio energético. Tal y como decíamos en el pasado reciente, cuando analizábamos el proceso de capitalización y el desempeño de las empresas distribuidoras, cuando se produce este proceso, la República Dominicana, a través de la Corporación de Energía Eléctrica Nacional, tenía una eficiencia en el cobro de un 55%. Al mejorarse con el proceso de

capitalización, ascendió aproximadamente a un 61 ó 62%, lo que implica que no fue eficiente en el cobro en la mejoría de la administración y la parte técnica de este proceso. Hoy queda evidenciado que hay que darle seguimiento a este proceso para mejorar la calidad de la administración de la distribución de la energía. Por eso, en el acuerdo se propone que se hagan los desembolsos en tres partidas de cincuenta millones de dólares (US\$50,000,000.00) cada una. La primera, con un desempeño mínimo en la eficiencia, de un 50%; la segunda, de un 55% y la tercera, de un 60%, estableciendo el convenio del préstamo que, para ser eficiente a estas empresas distribuidoras, deben llegar a un 70% mínimo en el desempeño de la eficiencia de cobro en este proceso. De manera que, como apoyo a la mejoría del sistema eléctrico nacional, la Comisión de Energía ha decidido someter a este Hemiciclo un informe favorable, para lo cual les pedimos a todos los colegas Diputados que voten favorablemente”.

VOTACION 10.000

Sometido a votación el informe que tuvo a bien rendir la Comisión Permanente de Energía y Minas: APROBADO. 97 diputados a favor, 2 diputados en contra de 99 presentes para esta votación.

VOTACION 11.000

Sometido a votación el proyecto de resolución aprobatoria, con su informe previamente aprobado: APROBADO en única lectura. 106 diputados a favor, 4 diputados en contra de 110 presentes para esta votación.

PUNTO NO. 04: PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO TRANSFERIR LA SUMA DE RD\$13,538,962,224.00 (TRECE MIL QUINIEN- TOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100), DEL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PÚBLICOS, PARA EL AÑO 2005, DESTINADOS A GASTOS E INVERSIONES. (PODER EJECUTIVO. APROBADO POR EL SENADO). RECIBIDO EL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

»Expediente: 04002-2002-2006-CD

Luego de enunciar este punto, el Diputado Presidente indicó: “Présteme el proyecto. Me gustaría solicitarles a los Honorables Diputados que se libere de lectura el proyecto, para que luego leamos el informe del Senado de la República, es decir el que rindió la Comisión Especial que designó el Senado para estudiar el proyecto, y luego entonces determinamos qué hacemos con el mismo. Los Diputados que estén de acuerdo con que sea liberado de lectura para darle

lectura al informe del Senado, que por favor lo expresen pulsando ‘sí’, los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’. Para leer el informe de la comisión designada por el Senado para estudiar el proyecto, y también que se lea el oficio de remisión del proyecto”.

VOTACION 12.000

Sometida a votación la moción presentada por el Diputado Presidente para que el proyecto sea eximido del trámite de lectura, para darle lectura al informe del Senado, así como también al oficio de remisión del proyecto: APROBADA. 101 diputados a favor, 1 diputado en contra de 102 presentes para esta votación.

A seguidas se dio lectura al oficio mediante el cual el Senado de la República Dominicana remite el proyecto a la Cámara de Diputados. A saber:

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.
21 de noviembre de 2005.

Señor

ALFREDO PACHECO OSORIA

Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana.

Su despacho.

Señor Presidente:

Aprobado de urgencia por el Senado en Sesión de fecha 15 de noviembre del 2005, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, el proyecto de ley mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo transferir la suma de RD\$13,538,962,224.00 (trece mil quinientos treinta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos con 00/100), del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, para el año 2005, los que se destinarán a gastos e inversiones.

Atentamente,” (sic)

Firmado: Andrés Bautista García, Presidente del Senado.

Por Secretaría se dio lectura al informe que sobre este asunto rindió la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, del Senado de la República, texto que señala:

“INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE FONDOS MEDIANTE EL CUAL SE

AUTORICE AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR LA SUMA DE TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (RD\$13,538,962,224.00). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA COMUNICACIÓN NO. 8090 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. LEÍDO EN SESIÓN DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

(EXP. No. 00682-2005-SLO-SE)

La Comisión luego de estudiar minuciosamente las observaciones remitidas por el Poder Ejecutivo, en presencia de los miembros de la Comisión, así como del Asesor de la misma, han presentado un resumen del referido Proyecto de Ley, mediante el cual se autorice al Poder Ejecutivo a realizar transferencias por la suma antes citada, dividiéndose las mismas de la manera siguiente:

Transferencias dentro del Fondo General (Artículo 1)	7,988,962,224
Transferencias entre Fondos de Tesorería (Artículo 2)	5,550,000,000
Total Transferencias	RD\$13,538,962,224

Por las razones antes expuestas, la Comisión HA CONCLUIDO en rendir informe favorable recomendando las modificaciones que se describen a continuación:

A las Transferencias del Fondo General (Artículo 1), de siete mil novecientos ochenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos (RD\$7,988,962,224.00) se establece que al Capítulo 211 (Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones), se le deduzca la suma de doscientos ochenta y tres millones (283,000) del programa 11 – Construcción de obras de Viabilidad, proyecto 11 – Construcción de Calles y Avenidas (Construcciones y Mejoras), para ser asignadas a las siguientes instituciones:

Senado de la República	80,000,000
Cámara de Diputados	120,000,000
Hospital Marcelino Vélez de Herrera (Compra de material médico quirúrgico)	12,000,000
Fundación Cruz Jiminián, D. N.	2,000,000
Liga Dominicana contra el Cáncer	3,500,000

Fundación para la Atención Integral a la Enfermedad de la Adicción (Fénix)	500,000
Centro Regional Universitario y Tecnológico de la UASD	
En formación (Extensión la Vega)	30,000,000
Hospital Central de las Fuerzas Armadas (Compra de material médico), actividad 0005	15,000,000
Hospital de la Fuerza Aérea Dominicana (Programa 13, material médico quirúrgico), actividad 003	15,000,000
Total	RD\$283,000,000

Con esta modificación, los RD\$7,988,962,224 millones de pesos del Fondo general (Artículo 1), serán distribuidos de la manera siguiente:

Capítulo 101 (Congreso Nacional)	250,000,000
Senado de la República	100,000,000
Cámara de Diputados	150,000,000
Capítulo 201 (Presidencia de la República)	1,037,387,716
Capítulo 202 (Secret. de Est. de Interior y Policía)	601,039,314
Capítulo 203 (“ “ “ “ las Fuerzas Armadas)	906,320,917
Capítulo 204 (“ “ “ “ Relaciones Exteriores)	221,128,438
Capítulo 205 (“ “ “ “ Finanzas)	415,313,463
Capítulo 206 (“ “ “ “ Educación)	408,331,866
Capítulo 207 (“ “ “ “ Salud Pública y Asist. Social)	954,500,812
Capítulo 208 (“ “ “ “ Deportes, Educación Fís. Rec.)	260,995,858
Capítulo 209 (“ “ “ “ Trabajo)	4,247,907
Capítulo 210 (“ “ “ “ Agricultura)	465,860,225
Capítulo 216 (“ “ “ “ Cultura)	74,696,067
Capítulo 217 (“ “ “ “ la Juventud)	51,884,154

Capítulo 219 (“ “ “ “ Educación Sup. Ciencia y Tec.)
125,000,000

Capítulo 299 (Obligaciones del Tesorero Nacional.
269,540,000

Total RD\$7,988,962,224

Con relación a las Transferencias enter Fondos de Tesorería (Artículo 2), por valor de RD\$5,500,000,000 millones de pesos, las mismas quedarán igual a las sometidas por el Poder Ejecutivo. En tal sentido, solicitamos al señor Presidente del Senado su inclusión en la orden del día, del citado Proyecto de ley de Transferencia con las modificaciones introducidas, salvo su mejor parecer.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para los fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:” (sic)

Comisionados: Manuel Emilio Ramírez Pérez, Presidente, Pedro José Alegría Soto, Germán Castro García, Fausto de Jesús López Solís, Víctor Tomás Méndez Méndez, José Tomás Pérez Vásquez y Ramón Albuquerque R., miembros.

Firmantes: Manuel Emilio Ramírez Pérez, Presidente, Pedro José Alegría Soto, Germán Castro García, Fausto de Jesús López Solís, Víctor Tomás Méndez Méndez y José Tomás Pérez Vásquez, miembros.

Tras la lectura del informe, el Diputado Presidente apuntó: “Quiero hacer un llamado a los Diputados para que regresen a sus curules, pues para la aprobación de esto necesitamos una mayoría especial, y la verdad es que no veo a los señores Diputados en sus respectivas curules. Queremos solicitarles a los Honorables Diputados que regresen a sus curules. Necesitamos una votación especial, una mayoría calificada. Por favor, al personal de apoyo, Mayordomo, algunos Diputados que se encuentren fuera, que entren. Necesitamos una mayoría especial, y vemos que los Diputados han estado saliendo. Les pedimos a los Diputados que están aquí, que por favor no se muevan, no moverse de sus respectivas curules. Los Diputados que entren, que no salgan, y que no se muevan de sus respectivas curules, por favor, que tenemos que hacer una votación que requiere de una mayoría especial. Solicitamos encarecidamente a los Honorables Diputados detenerse un momentito, para poder tener la mayoría calificada. Muchas gracias a los Diputados que están aquí presentes. Creo que ya podemos decir que tenemos esa mayoría especial calificada. Déjenme explicarles, Honorables Dipu-

tados. Este proyecto fue modificado por el Senado de la República. Esta transferencia duró algún tiempo en el Senado, y además de modificarle algunas partidas se han tomado en consideración algunas entidades a las cuales se les han incluido algunos fondos, como son Corazones Unidos, la Fundación Cruz Jiminián, el hospital del sector de Herrera, Marcelino Vélez Santana, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, la Liga Dominicana contra el Cáncer, la Asociación para la Atención Integral de la Enfermedad de la Adicción, Fénix, Centro Regional Universitario y Tecnológico de la UASD en formación, extensión de La Vega, Hospital Central de las Fuerzas Armadas, Hospital de la Fuerza Aérea, y otras instituciones. También el Senado de la República modificó para reducir la partida consignada a la Presidencia de la República, para darle cincuenta y nueve millones (RD\$59,000,000.00) al Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA), para ser usado exclusivamente en el pago de las prestaciones laborales que les adeuda esa institución a los ex-empleados cancelados el 16 de agosto del año dos mil cuatro (2004). Así mismo, consignó un millón de pesos al Instituto Dermatológico y de Cirugía de la Piel Humberto Bogaert Díaz, de Higüey. Lo que vamos a someter es: Liga Dominicana contra el Cáncer, tres millones quinientos mil. Les pedimos a los Diputados que por favor tomen asiento, pues vamos a hacer esta votación especial”.

Le fue concedido un turno al Diputado Jorge Frías, quien señaló: “Solamente me paro aquí para solicitarle por favor a la Plaza de la Salud, que considere a los pobres que van allí, pues cada día es más cara la atención en la Plaza de la Salud y el gobierno siempre tiene que darle dinero. Cada vez que va un pobre, la Plaza de la Salud le cobra más dinero, pero deben recordar que el dinero que reciben es del Estado Dominicano. Pido que por favor que la Plaza de la Salud sea más benigna con los pobres”.

VOTACION 13.000

El Diputado Presidente propuso y sometió a votación que el conocimiento de este proyecto fuera declarado de urgencia: APROBADO. 135 diputados a favor de 135 presentes para esta votación.

Mientras se votaba, el Diputado Presidente dijo: “Este proyecto ha sido debatido por el Senado de la República, fue modificado y entonces se requiere de una mayoría calificada”. Tras unos instantes, el Diputado Presidente indicó: “Aprobado muy por encima de la calificación. Sometemos que el proyecto sea liberado de ir a comisión, pues viene del Senado y ahora el Reglamento manda que vaya a comisión directo. Liberado de ir a comisión en virtud de que el Senado ya lo estudió y le ha hecho modificaciones profundas al proyecto”.

VOTACION 14.000

Sometido a votación el procedimiento del Diputado Presidente para que el proyecto sea obviado del trámite de estudio en comisión: APROBADO. 132 diputados a favor de 132 presentes para esta votación.

VOTACION 15.000

Sometido a votación el proyecto de ley: APROBADO en primera lectura. 135 diputados a favor de 135 presentes para esta votación.

El conocimiento del proyecto fue declarado de urgencia y aprobado en primera lectura.

Concluido el conocimiento del punto anterior, el Diputado Presidente señaló: "Procedemos de inmediato a cerrar la sesión y les convocamos, con el objetivo de conocer la urgencia que ya hemos declarado".

El Presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria siendo la una hora y diecinueve minutos (1:19) de la tarde.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el Diputado Presidente y las Diputadas Secretarías, quienes certifican.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Severina Gil Carreras de Rodríguez
Secretaría

Josefina Altagracia Marte Durán
Secretaria

Nos, Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas, encargada y Francisca Ivonny Mota Del Jesús, relatora-taquígrafa parlamentaria del Departamento de Elaboración de Actas de Sesiones, CERTIFICAMOS que la presente acta número cuarenta y dos (42), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil cinco (2005), prorrogada, es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil cinco (2005).

Dra. Lelis Solanlly Santana Fernández de Faxas
Encargada Depto. Elaboración de Actas de Sesiones

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S42SLO05

»Fecha: 22-11-2005

VOTACION 1.000 22-11-2005 09:42
Moción: Esta votación fue utilizada para prueba del sistema de registro y votación electrónica DCN
Presentes en la votación: 0
Registrados: 0 Si: 0 NO: 0 No Votaron: 0

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
-------	----------	---------	----------

VOTACION 2.000 22-11-2005 12:18
Moción: Aprobación del orden del día fijada para hoy
Presentes en la votación: 95
Registrados: 129 Si: 95 NO: 0 No Votaron: 34

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	No Votaron

9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Si
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Si
12	PAREDES/APONTE	PRD	Si
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Si
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Si
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Si
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Si
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Si
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Si
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Si
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Si
23	FERMIN/NUESI	PRD	Si
24	FRÍAS	PRD	Si
25	GARCIA/URENA	PRD	Si
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Si
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Si
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Si
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Si
32	PENA/GARCÍA	PRD	Si
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No Votaron
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	No Votaron
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Si
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DÍAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Si
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Si
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Si
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Si
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	No Votaron
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Si
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Si
52	PENA/PENA	PRD	Si
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Si
54	PENALO/TORRES	PRD	Si
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Si
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Si
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Si
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Si
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Si
60	REYES/BRITO	PRD	Si
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Si
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Si
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Si
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Si
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Si
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Si
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	No Votaron
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Si
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Si
75	TERREIRO/VOLQUEZ	PRD	Si
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Si
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Si
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Si
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Si
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Si
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Si
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Si
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Si
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Si
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Si
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Si
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Si
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Si
97	NUNEZ	PRSC	Si
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Si
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Si

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	Sí
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 3.000 22-11-2005 12:30

Moción: Liberar del trámite de lectura el acta número nueve (09) de la sesión extraordinaria del dieciocho (18) de marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 108

Registrados: 137 Sí: 108 NO: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí

30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	No Votaron
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	No Votaron
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	No Votaron
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí

120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 4.000 22-11-2005 12:31

Moción: Aprobación del acta número nueve (09)
de la sesión extraordinaria del dieciocho (18) de
marzo del año dos mil cuatro (2004), correspondiente a la
Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil cuatro (2004).

Presentes en la votación: 108

Registrados: 137 Sí: 108 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	No Votaron
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí

42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RUIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	No Votaron
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	No Votaron
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	No Votaron
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí

132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	No Votaron

VOTACION 5.000 22-11-2005 12:34

»Expediente: 03132-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 108

Registrados: 137 Sí: 108 N0: 0 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	No Votaron
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí

58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	Sí
60	REYES/BRITO	PRD	Sí
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	No Votaron
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAJLLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	No Votaron
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí

148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 6.000 22-11-2005 12:35

»Expediente: 02848-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 104

Registrados: 137 Sí: 102 NO: 2 No Votaron: 33

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PEREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	No Votaron
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí

75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	No Votaron
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
104	VASQUEZ/FELIX	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 7.000 22-11-2005 12:40

»Expediente: 02848-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 84

Registrados: 137 Sí: 82 N0: 2 No Votaron: 53

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	No Votaron
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	No Votaron
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No Votaron
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí

95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	No Votaron
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	No Votaron
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 8.000 22-11-2005 12:41

»Expediente: 02848-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 89

Registrados: 138 Si: 83 N0: 6 No Votaron: 49

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	No Votaron
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	No
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	No Votaron
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	No Votaron
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron

23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/SJOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	No
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	No Votaron
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	No Votaron
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí

111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	No
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	No Votaron
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	No Votaron
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	No Votaron
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	No Votaron
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 9.000 22-11-2005 12:42

»Expediente: 03841-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 100

Registrados: 138 Si: 99 N0: 1 No Votaron: 38

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	No Votaron
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	No
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	No Votaron
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron

37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DÍAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	No Votaron
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	No Votaron
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	No Votaron
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	No Votaron
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	No Votaron
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	No Votaron
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí

126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	No Votaron
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	No Votaron
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	No Votaron
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	No Votaron
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 10.000 22-11-2005 12:54

»Expediente: 03841-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 99

Registrados: 139 Si: 97 N0: 2 No Votaron: 40

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	No Votaron
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRU	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	No
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	No Votaron
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	No Votaron
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	No Votaron
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	No Votaron
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron

52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	No Votaron
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	No Votaron
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	No Votaron
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	No Votaron
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí

139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	No Votaron
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 11.000 22-11-2005 12:54

»Expediente: 03841-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 110

Registrados: 139 Sí: 106 NO: 4 No Votaron: 29

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	No Votaron
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CR	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	No
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	No
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	No Votaron
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
51	PENA/LUIS	PRD	No Votaron
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	No Votaron
63	RINCON/KHOURY	PRD	No Votaron
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron

65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	No Votaron
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	No Votaron
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	No Votaron
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	No Votaron
125	FABIAN/BERTRE	PLD	No Votaron
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	No Votaron
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 12.000 22-11-2005 12:57

»Expediente: 04002-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 102

Registrados: 141 Si: 101 N0: 1 No Votaron: 39

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDEÑO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	No Votaron
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	No Votaron
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	No Votaron
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	No Votaron
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	No Votaron
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	No Votaron
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	No Votaron
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	No Votaron

80	BATISTA/BRACHE	PRSC	No Votaron
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	No Votaron
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	No Votaron
94	ALBURQUERQUE	PRSC	No Votaron
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	No Votaron
96	TORRES/PUESAN	PRSC	No Votaron
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	No Votaron
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	No Votaron
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	No Votaron
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	No Votaron
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	No Votaron
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	Sí
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	No Votaron
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	No Votaron
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	No Votaron
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	No Votaron
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	No Votaron
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	No Votaron
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	No Votaron
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	No Votaron
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	No Votaron
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	No Votaron
145	SERULLE/RAMIA	PLD	No Votaron
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 13.000 22-11-2005 13:17

»Expediente: 04002-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 135

Registrados: 142 Si: 135 NO: 0 No Votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí

7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	Sí
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	No Votaron
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí

92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 14.000 22-11-2005 13:18

»Expediente: 04002-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 132

Registrados: 142 Sí: 132 N0: 0 No Votaron: 10

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí

17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRÍ	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí
26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	Sí
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	No Votaron
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	No Votaron
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	No Votaron
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMINGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	No Votaron
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	Sí
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí

102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí
112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	No Votaron
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

VOTACION 15.000 22-11-2005 13:19

»Expediente: 04002-2002-2006-CD

Presentes en la votación: 135

Registrados: 142 Sí: 135 NO: 0 No Votaron: 7

CURUL	DIPUTADO	PARTIDO	DECISION
1	PACHECO/OSORIA	PRD	Sí
2	NUNEZ/ALMONTE	PRD	Sí
3	GIL	PRD	Sí
4	MARTE/DURAN	PRD	Sí
5	ACOSTA/FELIZ	PRSC	Sí
6	CASTRO	PPC	Sí
7	CASTRO/SILVERIO	PRSC	Sí
8	FRANJUL/TRONCOS	PRSC	Sí
9	NOLASCO/GERMAN	PRSC	Sí
10	CEDENO/ARECHE	PRD	Sí
11	COLON/CRUZ	PRD	Sí
12	PAREDES/APONTE	PRD	Sí
13	COLON/VERAS	PRD	Sí
14	CRUZ/PICHARDO	PRD	Sí
15	CHAHIN/MERCEDES	PRD	Sí
16	DE/LA/CRUZ/MARI	PRD	Sí
17	JIMENEZ/DE/LOS/	PRD	Sí
18	ENCARNACION/CRI	PRD	Sí
19	ENCARNACION/JUL	PRD	Sí
20	JEREZ/VASQUEZ	PRD	Sí
21	ESQUEA/BODDEN	PRD	Sí
22	EVANGELISTA/MON	PRD	Sí
23	FERMIN/NUESI	PRD	Sí
24	FRIAS	PRD	Sí
25	GARCIA/URENA	PRD	Sí

26	DE/LA/CRUZ/NEME	PRD	Sí
27	GOMEZ/SARETE	PRSD	Sí
28	SALDIVAR/MOTA	PRSD	Sí
29	GONZALEZ/RUDDY	PRD	No Votaron
30	GONZALEZ/CRUZ	PRD	Sí
31	GONZALEZ/S/JOSE	PRD	Sí
32	PENA/GARCIA	PRD	Sí
33	GONZALEZ/VASQUE	PRD	Sí
34	GORIS/FERNANDEZ	PRD	Sí
35	GUERRERO	PRD	Sí
36	BUENO/PATINO	PRD	Sí
37	AGRAMONTE/ALCEQ	PRD	Sí
38	HERRERA/DIAZ	PRD	Sí
39	LASOSE/FIGUEROA	PRD	Sí
40	LEDESMA/ALCANTA	PRD	Sí
41	LUNA/SILVERIO	PRD	No Votaron
42	MALDONADO/CASTR	PRD	Sí
43	MARMOLEJOS/MERC	PRD	Sí
44	SANCHEZ/CARRASC	PRD	Sí
45	NEUMANN/HERNAND	PRD	Sí
46	MEDINA/GUERRERO	PRD	Sí
47	MENDOZA/RODRIGU	PRD	Sí
48	MESA/VELASQUEZ	PRD	Sí
49	BAEZ/LEONARDO	PRD	Sí
50	ORTIZ	PRD	Sí
51	PENA/LUIS	PRD	Sí
52	PENA/PENA	PRD	Sí
53	CASTILLO/ESPINO	PRD	Sí
54	PENALO/TORRES	PRD	Sí
55	PERALTA/PERALTA	PRD	Sí
56	PEREZ/RODRIGUEZ	PRD	Sí
57	PIMENTEL/GOMEZ	PRD	Sí
58	PIMENTEL/MEJIA	PRD	Sí
59	RAMIREZ/RAMIREZ	PRD	No Votaron
60	REYES/BRITO	PRD	No Votaron
62	SANCHEZ/ROSARIO	PRD	Sí
63	RINCON/KHOURY	PRD	Sí
64	RODRIGUEZ/GUZMA	PRD	Sí
65	RODRIGUEZ/SOLIS	PRD	Sí
66	DOMÍNGUEZ/ABREU	PRSD	Sí
67	ROSARIO/MONTERO	PRSD	Sí
68	ROSARIO/RAMIREZ	PRD	Sí
69	CABRERA/ABUD	PRD	Sí
70	SANCHEZ/DE/ALMO	PRD	Sí
71	SANCHEZ/SANTOS	PRD	Sí
72	SANTANA/RAMIREZ	PRSD	Sí
74	SOLIMAN/RIJO	PRD	Sí
75	TERRERO/VOLQUEZ	PRD	Sí
78	ORTIZ/ACEVEDO	PRSC	Sí
79	RODRIGUEZ/ARTE	PRSC	Sí
80	BATISTA/BRACHE	PRSC	Sí
82	PEREZ/VOLQUEZ	PRSC	Sí
83	CONTRERAS/VALEN	PRSC	Sí
85	BISONO/HAZA	PRSC	Sí
86	COLLANTE/GOMEZ	PRSC	Sí
87	MONTAS/LORENZO	PRSC	Sí
88	CRUZ/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
89	PANIAGUA/MORILL	PRSC	Sí
90	PENA/RODRIGUEZ	PRSC	Sí
91	ESTEVEZ/CASTILL	PRSC	Sí
92	MEJIA/CACERES	PRSC	Sí
93	FERNANDEZ/SAVIN	PRSC	Sí
94	ALBURQUERQUE	PRSC	Sí
95	GONZALEZ/SANCHE	PRSC	Sí
96	TORRES/PUESAN	PRSC	Sí
97	NUNEZ	PRSC	No Votaron
98	MARTE/PAULINO	PRSC	Sí
99	GOMEZ/SEGURA	PRSC	Sí
100	TERRERO/CARVAJA	PRSC	Sí
101	PAEZ/TERTULIEN	PRSC	Sí
102	REYES/OZUNA	PRSC	Sí
103	GENAO/DURAN	PRSC	Sí
105	STERLING/VASQUE	PRSC	Sí
106	FERMIN/GARCIA	PRSC	Sí
107	MARTE/DE/BARRIO	PRSC	Sí
108	MORA/MARTINEZ	PRSC	Sí
109	BONILLA/HERNAND	PLD	No Votaron
110	REYES/TEODORO	PLD	Sí
111	DE/LA/ROSA	PLD	Sí

112	SERULLE/TAVAREZ	PLD	Sí
113	ACOSTA/ALEJO	PLD	Sí
114	BAEZ/MEJIA	PLD	Sí
115	BERROA/ESPAILLA	PLD	Sí
116	BETANCES/VASQUE	PLD	Sí
117	VALENTIN/JIMINI	PLD	Sí
118	LIZARDO/MEZQUIZ	PLD	Sí
119	CADET/JIMENEZ	PLD	Sí
120	CANAAN/ROJAS	PLD	Sí
121	CRUZ/ESTEBAN	PLD	Sí
122	CRUZ/POLANCO	PLD	Sí
123	DE/LOS/SANTOS	PLD	Sí
124	DIAZ/SANTOS	PLD	Sí
125	FABIAN/BERTRE	PLD	Sí
126	CHAVEZ/TINEO	PLD	Sí
127	FELIZ/FELIZ	PLD	Sí
128	CASTILLO/SEMAN	FNP	No Votaron
129	TAVERAS/BLANCO	FNP	Sí
130	GALAN/GRULLON	PLD	Sí
131	JIMENEZ/ORTEGA	PLD	Sí
132	LANTIGUA/DE/LA/	PLD	Sí
133	MALDONADO/DIAZ	PLD	Sí
134	MARTINEZ	PLD	Sí
135	MARTINEZ/DURAN	PLD	Sí
136	MATEO/VASQUEZ	PLD	Sí
137	MEDINA/SANCHEZ	PLD	Sí
138	MERCEDES/HIDALG	PLD	Sí
139	MONTAS/RONDON	PLD	Sí
140	PENA/VILLALONA	PLD	Sí
142	RODRIGUEZ/MELEN	PLD	Sí
143	RODRIGUEZ/MONEG	PLD	Sí
144	SANCHEZ/TAVAREZ	PLD	Sí
145	SERULLE/RAMIA	PLD	Sí
146	REYES/CASTILLO	PLD	Sí
147	TAVAREZ/MIRABAL	PLD	Sí
148	VASQUEZ/GOMEZ	PLD	Sí
149	VASQUEZ/REYES	PLD	Sí
150	VILORIO/LIZARDO	PLD	Sí

ANEXOS

CONCEPTOS DE LEGISLATURAS ORDINARIAS Y DE LEGISLATURAS EXTRAORDINARIAS

Esta materia está regida por el artículo 33 de la Constitución de la República.

Cada año legislativo consta de dos legislaturas ordinarias, cuya duración es de noventa (90) días. Pero pueden ser prorrogadas hasta por sesenta (60) días más, por decisión separada de ambos hemiciclos.

El 27 de febrero de cada año se inicia la Primera Legislatura Ordinaria, cuya duración es de 90 días. Termina el 27 de mayo. Si el año es bisiesto, la legislatura concluye el 26 de mayo.

Si durante la primera legislatura se produjere una prórroga, los trabajos continuarán el 28 de mayo de cada año normal. Dicha prórroga terminará el 26 de julio.

En el caso del año bisiesto, la prórroga se iniciaría a partir del día 27 de mayo. Dicha prórroga concluiría el 25 de julio.

El 16 de agosto de cada año se inicia la Segunda Legislatura Ordinaria, que termina el 13 de noviembre, y podrá ser prorrogada hasta por sesenta (60) días más, según indicamos en el primer párrafo.

Esta prórroga termina el 12 de enero.

Cuando las cámaras se encuentren en receso, el presidente de la República tiene poder constitucional de convocarlas para una legislatura extraordinaria. Es una facultad concedida al Poder Ejecutivo por el párrafo único del artículo 33 de nuestra Carta Magna.

**NÓMINA DE LOS DIPUTADOS
ELECTOS EN LAS ELECCIONES GENERALES
DEL 16 DE MAYO DE 2002**

PERÍODO 2002-2006

Número de Diputados	Partidos
72	P.R.D
42	P.L.D
<u>36</u>	P.R.S.C
Total 150	

DISTRITO NACIONAL

Manuel Elpidio Báez Mejía	PLD
Víctor Orlando Bisonó Haza	PRSC
Ramón Antonio Bueno Patiño	PRD
José Leonel Cabrera Abud	PRD
Rafael Librado Castillo Espinosa	PRD
Pelegrín Horacio Castillo Semán	FNP-PLD
Yuderka Yvelisse de la Rosa G.	PLD
Licelot Catalina Marte de Barrios	PRSC
Héctor Manuel Marte Paulino	PRSC
Octavia Angélica Medina de R.	PRD
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	PLD
Ramón Alejandro Montás Rondón	PLD
Alfredo Pacheco Osoria	PRD
Reinaldo de Jesús Rincón Khoury	PRD
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	PLD
Federico Rosario Montero	PRD
Elías Rafael Serulle Tavárez	PLD
Minerva Josefina (Minou) Tavárez	PLD

PROVINCIA AZUA

Juan Antonio González Méndez	PRD
Ana Quisquilla Lantigua de la C.	PLD
Wenceslao Salomón Paniagua M.	PRSC
Ramón Arcángel Santana Ramírez	PRD

PROVINCIA BAHORUCO

Luis José González Sánchez	PRSC
Huraldo Mesa Velásquez	PRD

PROVINCIA BARAHONA

Aquiles Leonel Ledesma Alcántara	PRD
Edis Fernando Mateo Vásquez	PLD
Noé Sterling Vásquez	PRSC

PROVINCIA DAJABÓN

Severina Gil Carreras de Rodríguez	PRD
Gregorio Reyes Castillo	PLD

PROVINCIA DUARTE

Andrés Eduvigis Acosta Alejo	PLD
Mario José Fernández Saviñón	PRSC
Virgilio Manuel González Vásquez	PRD
Noé Marmolejos Mercedes	PRD
Josefina Altagracia Marte Durán	PRD
Héctor Enrique Mora Martínez	PRSC

PROVINCIA EL SEYBO

Soraya María Chahín Mercedes	PRD
Juan Maldonado Castro	PRD

PROVINCIA ELÍAS PIÑA

Agne Berenice Contreras V.	PRSC
Manuel Enrique Rodríguez Solís	PRD

PROVINCIA ESPAILLAT

Remberto Arturo Cruz Rodríguez	PRSC
Víctor Luis de Jesús Lasosé F.	PRD
Nelson Antonio Rodríguez M.	PLD
Bernardo Sánchez Rosario	PRD

PROVINCIA HATO MAYOR

Pedro Augusto Evangelista M.	PRD
Santiago Vilorio Lizardo	PLD

PROVINCIA INDEPENDENCIA

Atila Aristóteles Pérez Vólquez	PRSC
---------------------------------	------

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Henry Osvaldo Sarraff Urbáez PRD

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Ismael Antonio Peña Rodríguez PRSC
Francisco Antonio Solimán Rijo PRD

PROVINCIA LA ROMANA

Ramón Agramonte Alcéquez PRD
Eugenio Cedeño Areche PRD

PROVINCIA LA VEGA

Teodoro Ursino Reyes PLD
Euclides Batista Brache PRSC
Alfredo Antonio Cruz Polanco PLD
Marcelino Domínguez Abreu PRD
Ramón Rogelio Genao Durán PRSC
Hugo Rafael Núñez Almonte PRD
Guillermo Radhamés Ramos G. PRD
Euclides Rafael Sánchez Tavárez PLD

PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁN-
CHEZ

Marcos Antonio Fermín García PRSC
Salomón García Ureña PRD

PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL

Alejandro Ausberto Báez Leonardo PRD
José Antonio Fabián Bertré PLD
Luis Welintong Mejía Cáceres PRSC

PROVINCIA MONTE PLATA

Roberto Arturo Berroa Espailat PLD
María Estela de la Cruz de De J. PRD
Pedro Antonio Tineo Núñez PRD

PROVINCIA MONTECRISTI

Rafael Emilio Betances Vásquez PLD
Ramón Antonio Pimentel Gómez PRD

PROVINCIA PEDERNALES

Manuel Alberto Sánchez Carrasco PRD
Israel Terrero Vólquez PRD

PROVINCIA PERAVIA

Rafael Ángel Franjul Troncoso PRSC
Wilfredo Giovanni Peña Peña PRD
Glovís Reyes Aglón PRD

PROVINCIA PUERTO PLATA

Fiordaliza Estévez Castillo PRSC
Graciela Fermín Nuési PRD
Carlos José Ramón Martínez A. PRSC
Ilana Neumann Hernández PRD
Hermes Juan José Ortiz Acevedo PRSC

PROVINCIA SALCEDO

Luis René Canaán Rojas PLD
Juan Roque Jerez Vásquez PRD

PROVINCIA SAMANÁ

Roberto Emilio Esquea Bodden PRD
Nelson Antonio Núñez PRSC

PROVINCIA SAN CRISTÓBAL

Manuel Antonio Díaz Santos PLD
Tommy Alberto Galán Grullón PLD
Rafael Enrique González Cruz PRD
Leivin Esenobel Guerrero PRD
Fausto Marino Mendoza Rodríguez PRD
Eduar Andrés Montás Lorenzo PRSC
Juan Benito Reyes Brito PRD
Radhamés Vásquez Reyes PLD

PROVINCIA SAN JOSÉ
DE OCOA

César Enrique Gómez Segura PRSC
Manuel Julio Pimentel Mejía PRD

PROVINCIA SAN JUAN

David Herrera Díaz PRD
Sita Jiménez de los Santos PRD
Lucía Medina Sánchez PLD
Eulalio Ramírez Ramírez PRD
Luis Simón Terrero Carvajal PRSC

PROVINCIA SAN PEDRO
DE MACORÍS

Rafaela Albuquerque V. PRSC
Luis Ramón Peña PRD
Franklin Isaías Peña Villalona PLD
Olga Lucidaria Torres Puesán PRSC

PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ

Cristian Paredes Aponte PRD
Ósval Antonio Saldívar Mota PRD
Félix María Vásquez Espinal PRSC

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROVINCIA SANTIAGO

Ángel Acosta Félix	PRSC
Ana Isabel Bonilla Hernández	PLD
Máximo Castro Silverio	PRSC
Marino Antonio Collante Gómez	PRSC
Antonio Bernabel Colón Cruz	PRD
Ramón Porfirio Colón Veras	PRD
Víctor Eduardo García Sued	PRSC
Abel Atahualpa Martínez Durán	PLD
Ramón Antonio Peralta Peralta	PRD
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	PRD
J. Ulises Rodríguez Guzmán	PRD
Juan Gilberto Serulle Ramia	PLD
José Ricardo Taveras Blanco	FNP-PLD
Julio César Valentín Jiminián	PLD

PROVINCIA SANTIAGO RODRÍGUEZ

Esteban Antonio Cruz	PLD
Celestino Peña García	PRD

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Lidio Cadet Jiménez	PLD
Radhamés Castro	PPC-PRSC
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo	PLD
Néstor Julio Cruz Pichardo	PRD

Nemencia Amancia de la Cruz A.	PRD
Juan Concepción de los Santos G.	PLD
Cristian Encarnación	PRD
Julio Encarnación	PRD
Jesús Antonio Félix Félix	PLD
Jorge Frías	PRD
Felipa Gómez Sarete	PRD
José Altagracia González Sánchez	PRD
Manuel de Jesús Jiménez Ortega	PLD
Cristina Altagracia Lizardo M.	PLD
Sención Luna Silverio de Húsler	PRD
Rubén Darío Maldonado Díaz	PLD
Alfredo Martínez	PLD
Julián Elías Nolasco Germán	PRSC
Bienvenido Ortiz	PRD
Ramón Aníbal Páez Tertulién	PRSC
Luis Emilio Reyes Ozuna	PRSC
Manuel Antonio Rivas Medina	PLD
Aníbal Rosario Ramírez	PRD
María Margarita Sánchez de A.	PRD
Aníbal Sánchez Santos	PRD
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	PLD

PROVINCIA VALVERDE

Ramón Arturo Goris Fernández	PRD
Rubén Darío Peñaló Torres	PRD
Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	PRSC

**COMISIONES PERMANENTES
Y COMISIONES AD-HOC DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PARA EL
PERÍODO LEGISLATIVO 2004-2006**

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN INTERIOR**

Alfredo Pacheco Osoria	Presidente
Hugo Rafael Núñez Almonte	Vicepresidente
Severina Gil C. de Rodríguez	Secretaria
Josefina Altagracia Marte Durán	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa	
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Noé Marmolejos Mercedes	
Ilana Neumann Hernández	
Aníbal Rosario Ramírez	
Manuel Alberto Sánchez Carrasco	
Julián Elías Nolasco Germán	
Hermes Juan José Ortiz Acevedo	
Ismael Antonio Peña Rodríguez	
Esteban Antonio Cruz	
José Antonio Fabián Bertre	
Alfredo Martínez	
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo	
Gregorio Reyes Castillo	
Pedro Juan Rodríguez Meléndez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE
ASUNTOS AGROPECUARIOS**

David Herrera Díaz	Presidente
Félix María Vásquez Espinal	Vicepresidente
Andrés Eduvigis Acosta Alejo	Secretario
Antonio Bernabel Colón Cruz	
Víctor Luis de Jesús Lasosé Figueroa	
Salomón García Ureña	
Noé Marmolejos Mercedes	
Eulalio Ramírez Ramírez	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Mario José Fernández Saviñón	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté	
Noé Sterling Vásquez	
Rafael Emilio Betances Vásquez	

Alfredo Antonio Cruz Polanco
Lucía Medina Sánchez

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
COOPERATIVOS Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES**

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Presidente
Sención Luna Silverio	Vicepresidente
Celestino Peña García	Secretario
María Estela de la Cruz de de Jesús	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Alfredo Martínez	
Franklin Isaías Peña Villalona	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
DE EQUIDAD DE GÉNERO**

María Estela de la Cruz de de Jesús	Presidenta
Lucía Medina Sánchez	Vicepresidenta
Rafaela Albuquerque V.	Secretaria
Nemencia A. de la Cruz A. de la Rosa	
Severina Gil Carreras de Rodríguez	
Sita Jiménez de los Santos	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Ilana Neumann Hernández	
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez	
Soraya María Chahín Mercedes	
Huraldo Mesa Velásquez	
María Margarita Sánchez de Almonte	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Minerva Josefina Tavárez Mirabal

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS FRONTERIZOS

Ramón Antonio Pimentel Gómez Presidente
Gregorio Reyes Castillo Vicepresidente
Agne Berenice Contreras V. Secretaria
Severina Gil Carreras de Rodríguez
Huraldo Mesa Velásquez
Celestino Peña García
Rubén Darío Peñaló Torres
Manuel Enrique Rodríguez Solís
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Israel Terrero Vólquez
César Enrique Gómez Segura
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
Rafael Emilio Betances Vásquez
Esteban Antonio Cruz
Edis Fernando Mateo Vásquez
Pelegrín Horacio Castillo Semán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MARÍTIMOS

José Ricardo Taveras Blanco Presidente
Fiordaliza Estévez Castillo Secretaria
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Ósval Antonio Saldívar Mota
Víctor Eduardo García Sued
Licelott Catalina H. Marte de Barrios
Noé Sterling Vásquez
Rafael Emilio Betances Vásquez
Luis René Canaán Rojas
Ramón Alejandro Montás Rondón
Elías Rafael Serulle Tavárez
Pelegrín Horacio Castillo Semán

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES

Huraldo Mesa Velásquez Presidente
Manuel Antonio Rivas Medina Vicepresidente
Héctor Manuel Marte Paulino Secretario
Salomón García Ureña
José Altagracia González Sánchez
Ramón Arturo Goris Fernández
Noé Marmolejos Mercedes
Celestino Peña García
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Manuel Julio Pimentel Mejía

Aníbal Rosario Ramírez
Héctor Enrique Mora Martínez
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Ismael Antonio Peña Rodríguez
Manuel Elpidio Báez Mejía
Jesús Antonio Félix Félix
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Alfredo Martínez
Ramón Alejandro Montas Rondón
Gregorio Reyes Castillo
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

Fausto Marino Mendoza Rodríguez Presidente
Rafael Emilio Betances Vásquez Vicepresidente
Luis José González Sánchez Secretario
Eugenio Cedeño Areché
Ósval Antonio Saldívar Mota
María Margarita Sánchez de Almonte
Radhamés Castro
Noé Sterling Vásquez
Esteban Antonio Cruz
Manuel Antonio Díaz Santos
Elías Rafael Serulle Tavárez
Santiago Vilorio Lizardo
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS

Israel Terrero Vólquez Presidente
Alfredo Antonio Cruz Polanco Vicepresidente
Licelott Catalina H. Marte de Barrios Secretaria
José Leonel Cabrera Abud
Graciela Fermín Nuesí
Ramón Antonio Peralta Peralta
Luis José González Sánchez
Héctor Manuel Marte Paulino
Luis Simón Terrero Carvajal
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Jesús Antonio Félix Félix
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

Hermes Juan José Ortiz Acevedo Presidente
Octavia Angélica M. Guerrero Vicepresidenta

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Manuel Antonio Díaz Santos Secretario
Julio Encarnación
Pedro Augusto Evangelista Monegro
Jorge Frías
Ruddy González
Hugo Rafael Núñez Almonte
Ramón Antonio Pimentel Gómez
Aníbal Sánchez Santos
César Enrique Gómez Segura
Héctor Manuel Marte Paulino
Carlos José Ramón Martínez Arango
Nelson Antonio Núñez
Radhamés Castro
Rafael Emilio Betances Vásquez
Luis René Canaán Rojas
Rubén Darío Maldonado Díaz
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Santiago Vilorio Lizardo

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS

Julio César Valentín Jiminián Presidente
Noé Sterling Vásquez Secretario
Julio Encarnación
Sención Luna Silverio
Fidelia Altagracia Pérez Rodríguez
Aníbal Rosario Ramírez
Pedro Antonio Tineo Núñez
Rafael Alburquerque V.
Carlos José Ramón Martínez Arango
Héctor Enrique Mora Martínez
Julián Elías Nolasco Germán
Manuel Antonio Díaz Santos
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz
Rubén Darío Maldonado Díaz
Abel Martínez Durán
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA

Edis Fernando Mateo Vásquez Presidente
Josefina Altagracia Marte Durán Vicepresidenta
Hermes Juan José Ortiz Acevedo Secretario
María Margarita Sánchez de Almonte
Sita Jiménez de los Santos
Guillermo Radhamés Ramos García
Víctor Eduardo García Sued

Manuel Elpidio Báez Mejía
Alfredo Antonio Cruz Polanco
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Ramón Alejandro Montas Rondón
Euclides Rafael Sánchez Tavárez

COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Angel Acosta Félix Presidente
Juan C. de los Santos Gómez Vicepresidente
Antonio Bernabel Colón Cruz Secretario
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Ramón Antonio Bueno Patiño
Ramón Antonio Peralta Peralta
Glovis Reyes Aglón
Federico Rosario Montero
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Víctor Eduardo García Sued
Héctor Manuel Marte Paulino
Nelson Antonio Núñez
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero
Alfredo Martínez
Gregorio Reyes Castillo
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

Néstor Julio Cruz Pichardo Presidente
Ana Q. Lantigua de la Cruz Vicepresidenta
Noé Sterling Vásquez Secretario
Ramón Antonio Bueno Patiño
Wilfredo Giovanni Peña Peña
Lidio Cadet Jiménez
Minerva Josefina Tavárez Mirabal
Radhamés Vásquez Reyes
Santiago Vilorio Lizardo
Víctor Orlando Bisonó Haza

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR

Radhamés Castro Presidente
Máximo Castro Silverio Vicepresidente
Juan Roque Jérez Vásquez Secretario
Leivin Esenobel Guerrero
Wilfredo Geovanni Peña Peña
Ósval Antonio Saldívar Mota

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Víctor Orlando Bisonó Haza
Ramón Rogelio Genao Durán
Eduar Andrés Montás Lorenzo
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz
Alfredo Martínez
Rubén Darío Maldonado Díaz
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Lucía Medina Sánchez
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez
Roberto Arturo Berroa Espailat

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

Noé Sterling Vásquez	Presidente
María M. Sánchez de Almonte	Vicepresidenta
Lidio Cadet Jiménez	Secretario
Néstor Julio Cruz Pichardo	
Sita Jiménez de los Santos	
Josefina Altagracia Marte Durán	
Euclides Batista Brache	
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo	
Atila Aristóteles Pérez Vólquez	
Manuel Elpidio Báez Mejía	
Esteban Antonio Cruz	
Ana Quisquiya Lantigua de la Cruz	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Franklin Isaías Peña Villalona	

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Roberto Emilio Esquea Bodden	Presidente
Víctor Eduardo García Sued	Vicepresidenta
Franklin Isaías Peña Villalona	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Luis Wellington Mejía Cáceres	
Roberto Arturo Berroa Espailat	
Edis Fernando Mateo Vásquez	
Euclides Rafael Sánchez Tavárez	

COMISIÓN PERMANENTE DE ENERGÍA Y MINAS

Rafael Librado Castillo Espinosa	Presidente
Euclides Bastista Brache	Vicepresidenta
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	Secretario

Manuel Enrique Rodríguez Solís
Manuel Alberto Sánchez Carrasco
Bernardo Sánchez Rosario
Aníbal Sánchez Santos
Angel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza
Mario José Fernández Saviñón
Ramón Rogelio Genao Durán
Luis Wellington Mejía Cáceres
Manuel Antonio Díaz Santos
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
José Ricardo Táveras Blanco
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTADÍSTICA, POBLACIÓN Y DEMOGRAFÍA

Bienvenido Ortiz	Presidente
Luis Simón Terrero Carvajal	Vicepresidenta
Roberto Arturo Berroa Espailat	Secretario
Manuel Enrique Rodríguez Solís	
Bernardo Sánchez Rosario	
Rembero Arturo Cruz Rodríguez	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz	
Franklin Isaías Peña Villalona	

COMISIÓN PERMANENTE DE ÉTICA

José Ulises Rodríguez Guzmán
Presidente
Nelson A. Rodríguez Monegro
Vicepresidenta
Euclides Batista Brache
Secretario
Sita Jiménez de los Santos
Aquiles Leonel Ledesma Alcántara
Celestino Peña García
Ramón Antonio Peralta Peralta
Ramón Rogelio Genao Durán
Julián Elías Nolasco Germán
Olga Lucidaria Torres Puesán
Lidio Cadet Jiménez
Manuel de Jesús Jiménez Ortega

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz
Lucía Medina Sánchez
Teodoro Ursino Reyes

COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS

Marino Antonio Collante Gómez	Presidente
Juan C. de los Santos Gómez	Vicepresidente
Jorge Frías	Secretario
Ramón Agramante Alcéquiez	
Salomón García Ureña	
Ruddy González	
Hugo Rafael Núñez Almonte	
Ramón Antonio Peralta Peralta	
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury	
Israel Terrero Vólquez	
Rafaela Alburquerque V.	
Víctor Orlando Bisonó Haza	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Ramón Rogelio Genao Durán	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Héctor Enrique Mora Martínez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Tommy Alberto Galán Grullón	
Lucía Medina Sánchez	
Julio César Valentín Jiminián	

COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Pelegrín Horacio Castillo Semán	Presidente
Pedro Antonio Tineo Núñez	Vicepresidente
Marcos Antonio Fermín García	Secretario
Pedro Augusto Evangelista Monegro	
Cristian Paredes Aponte	
José Ulises Rodríguez Guzmán	
Bernardo Sánchez Rosario	
Ramón Arcángel Santana Ramírez	
Remberto Arturo Cruz Rodríguez	
Víctor Eduardo García Sued	
Héctor Manuel Marte Paulino	
Luis Emilio Reyes Ozuna	
Luis Simón Terrero Carvajal	
Alfredo Antonio Cruz Polanco	
Jesús Antonio Félix Félix	
Lucía Medina Sánchez	
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez	

Manuel Antonio Rivas Medina
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

COMISIÓN PERMANENTE DE JUVENTUD

Radhamés Vásquez Reyes	Presidente
Sita Jiménez de los Santos	Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí	
Guillermo Radhamés Ramos García	
Fiordaliza Estévez Castillo	
Eduar Andrés Montás Lorenzo	
Nelson Antonio Núñez	
Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero	
José Antonio Fabián Bertré	
Abel Martínez Durán	

COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA

Teodoro Ursino Reyes	Presidente
Aníbal Rosario Ramírez	Vicepresidente
Luis José González Sánchez	Secretario
Eugenio Cedeño Areché	
Julio Encarnación	
Graciela Fermín Nuesí	
Sención Luna Silverio	
Huraldo Mesa Velásquez	
Wilfredo Geovanni Peña Peña	
Rubén Darío Peñaló Torres	
Ósval Antonio Saldívar Mota	
Agne Berenice Contreras Valenzuela	
César Enrique Gómez Segura	
Licelott Catalina H. Marte de Barrios	
Noé Sterling Vásquez	
Ana Isabel Bonilla Hernández	
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz	
Abel Martínez Durán	
José Ricardo Táveras Blanco	
Julio César Valentín Jiminián	
Radhamés Vásquez Reyes	
Santiago Vilorio Lizardo	

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Mario José Fernández Saviñón	Presidente
Soraya María Chahín Mercedes	Vicepresidenta
Minerva Josefina Tavárez Mirabal	Secretaria
Alejandro Ausberto Báez Leonardo	
Ramón Antonio Bueno Patiño	

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Antonio Bernabel Colón Cruz
David Herrera Díaz
Cristian Paredes Aponte
Eulalio Ramírez Ramírez
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Ramón Rogelio Genao Durán
Luis Wellington Mejía Cáceres
Eduar Andrés Montás Lorenzo
Wenceslao Salomón Paniagua Morillo
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
José Antonio Fabián Bertré
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
José Ricardo Taveras Blanco
Manuel Antonio Rivas Medina

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Manuel Elpidio Báez Mejía Presidente
Manuel Enrique Rodríguez Solís Vicepresidente
Ramón Aníbal Páez Tertulién Secretario
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Glovis Reyes Aglón
Remberto Arturo Cruz Rodríguez
Carlos José Ramón Martínez Arango
Atila Aristóteles Pérez Vólquez
Roberto Arturo Berroa Espaillat
Manuel de Jesús Jiménez Ortega
Gregorio Reyes Castillo
Ana Quisquilla Lantigua de la Cruz
Rubén Darío Maldonado Díaz
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Elías Rafael Serulle Tavárez

COMISIÓN PERMANENTE DE MODERNIZACIÓN Y REFORMAS

Remberto Arturo Cruz Rodríguez Presidente
José Alt. González Sánchez Vicepresidente
Minerva Josefina Tavárez Mirabal Secretaria
Ruddy González
Leivin Esenobel Guerrero
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury
Graciela Fermín Nuesí
José Ulises Rodríguez Guzmán
Luis José González Sánchez
Carlos José Ramón Martínez Arango
Licelott Catalina H. Marte de Barrios

Manuel Elpidio Báez Mejía
Luis René Canaán Rojas
Rubén Darío Maldonado Díaz
Ramón Alejandro Montás Rondón
José Ricardo Taveras Blanco

COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Fiordaliza Estévez Castillo Presidente
José Antonio Fabián Bertré Vicepresidente
Graciela Fermín Nuesí Secretaria
Ramón Antonio Bueno Patiño
Nemencia A. de la Cruz Abad de la Rosa
Sita Jiménez de los Santos
Josefina Altagracia Marte Durán
Bienvenido Ortiz
Euclides Batista Brache
Agne Berenice Contreras Valenzuela
Carlos José Ramón Martínez Arango
Olga Lucidaria Torres Puesán
Ana Quisqueya Lantigua de la Cruz
Rey Alfonso Mercedes Hidalgo
Cristina Altagracia Lizardo Mézquiz
Franklin Isaías Peña Villalona
Pedro Juan Rodríguez Meléndez

COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN VIAL

Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Presidente
Federico Rosario Montero
Vicepresidente
César Enrique Gómez Segura
Secretario
David Herrera Díaz
Eulalio Ramírez Ramírez
José Ulises Rodríguez Guzmán
Soraya María Chahín Mercedes
Angel Acosta Félix
Víctor Orlando Bisonó Haza
Luis Wellington Mejía Cáceres
Rafael Emilio Betances Vásquez
Ramón Alejandro Montás Rondón
Gregorio Reyes Castillo

BOLETÍN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ramón Idelfonso Vásquez Gómez
Manuel Antonio Rivas Medina

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y DEUDA PÚBLICA

Héctor Manuel Marte Paulino Presidente
Eugenio Cedeño Areché Vicepresidente
Ramón Alejandro Montás Rondón Secretario
José Leonel Cabrera Abud
Salomón García Ureña
Bienvenido Ortiz
Cristian Paredes Aponte
Ramón Arcángel Santana Ramírez
Israel Terrero Vólquez
Julián Elías Nolasco Germán
José Tabaré Nicolás Rodríguez Arté
Luis Simón Terrero Carvajal
Alfredo Antonio Cruz Polanco
Tommy Alberto Galán Grullón
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO

José Leonel Cabrera Abud Presidente
Tommy Alberto Galán Grullón Vicepresidente
Alejandro Ausberto Báez Leonardo
Severina Gil Carreras de Rodríguez
Ilana Neumann Hernández
Reynaldo de Jesús Rincón Khoury
Bernardo Sánchez Rosario

Héctor Manuel Marte Paulino
Hermes Juan José Ortiz Acevedo
Ismael Antonio Peña Rodríguez
Luis Simón Terrero Carvajal
Rafael Emilio Betances Vásquez
Jesús Antonio Félix Félix
Euclides Rafael Sánchez Tavárez
Ramón Idelfonso Vásquez Gómez

COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Sención Luna Silverio Presidente
Ramón Aníbal Páez Tertulién Vicepresidente
Juan Gilberto Serulle Ramia Secretario
Virgilio Manuel González Vásquez
David Herrera Díaz
Ilana Neumann Hernández
Cristian Paredes Aponte
Glovis Reyes Aglón
Pedro Antonio Tineo Núñez
Fiordaliza Estévez Castillo
Ramón Rogelio Genao Durán
Julián Elías Nolasco Germán
Luis Simón Terrero Carvajal
Ana Isabel Bonilla Hernández
Roberto Arturo Berroa Espaillat
Luis René Canaán Rojas
Clodomiro de Jesús Chávez Tineo
Pelegrín Horacio Castillo Semán
Pedro Juan Rodríguez Meléndez
Nelson Antonio Rodríguez Monegro
Minerva Josefina Tavárez Mirabal

Este Boletín de la Cámara de Diputados
correspondiente al Tomo V de la Segunda Legislatura
Ordinaria del año 2005, período 2002-2006, se terminó de
editar en el mes de marzo del año 2017 durante el período
legislativo de la **Licda. Lucia Medina Sánchez de Mejía**, 2016-2020
como Presidente de la Cámara de Diputados.
Es una publicación digital realizada
por el Departamento de Edición del Boletín.